TOMO 194 Montevideo, Jueves 11 de Febrero de 1954 Núm. 14154

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

Ministerio de Hacienda

1

Decreto. Se fija nuevo tratamiento cambiario para las exportaciones de tops y sus subproductos.

2

Decreto. Se incluyen las tierras fósiles, empleadas en la industria del azúcar, en la nómina de importación de primera categoría y se les fija tratamiento cambiario.

3

Resolución. Se prorroga una autorización concedida al "The National City Bank of New York" para recibir depósitos hasta determinado límite.

Ministerio de Defensa Nacional

4

Resolución. Se autoriza la contratación de técnicos para organizar la Sección de Fotogrametría e instruir y entrenar a personal del Servicio Geográfico.

Ministerio de Industrias y Trabajo

Legislación Laboral

5

Resolución. Se da por presentado un Convenio de Trabajo celebrado entre la Asociación de Empresarios de Obras de Maldonado y el Sindicato Unico de la Construcción.

6

Integración de Consejos de Salarios.

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se fija nuevo tratamiento cambiario para las exportaciones de tops y sus subproductos

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de enero de 1954. — (Carpeta Nº 648|954).

Visto el plazo solicitado por la Comisión de Tops, a fin de poder terminar el informe técnico correspondiente.

Resultando el aumento del precio pagado por la lana sucia, la mayor productividad de la industria que a permitido la disminución de los costos de producción, así como la variación de otros factores, hacen necesario proceder de inmediato a la revisión del actual tratamiento cambiario.

Considerando el plazo requerido para concluir los estudios técnicos aconseja la fijación de un tipo de cambio inferior hasta tanto sea necesario.

Con lo informado por la Asesoría Financiera y Bancaria del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Las exportaciones de tops y sus subproductos que se registren ante el Contralor de Exportaciones e Importaciones, a partir de la fecha del presente decreto, estarán sujetas, hasta nueva resolución al siguiente régimen cambiario: 54 o|o a $ 2.35 el dólar y 46 o|o a $ 1,519 el dólar o su equivalencia en otras monedas.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

2

Decreto. Se incluyen las tierras fósiles, empleadas en la industria del azúcar, en la nómina de importación de primera categoría y se les fija tratamiento cambiario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de enero de 1954. (Carpeta 865|953|A-49).

Vista la gestión realizada por "RAUSA", solicitando la inclusión de las tierras fósiles empleadas en la industria del azúcar, en la denominada lista de primera categoría.

Atento a lo dispuesto por los decretos de 25 de Abril de 1947 y 21 de Agosto de 1951.

Considerando no existe producción nacional de estas tierras fósiles, indispensables en el proceso de industrialización del azúcar, para el filtrado de los jarabes.

Con la opinión favorable del Ministerio de Industrias y Trabajo, del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el sub-rubro 91.355, Primera Categoría del Código de Mercaderías en la siguiente forma: "Tierras fósiles para fabricación de fósforos y refinación de azúcar".

Art. 2.o Las importaciones aludidas se negociarán al tipo de cambio de un peso noventa centésimos ($ 1.90) por dólar y su equivalencias en las demás monedas.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

3

Resolución. Se prorroga una autorización concedida al "The National City Bank of New York" para recibir depósitos hasta determinado límite.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de enero de 1954. (Carpeta 1628|938|A|11).

Vistos estos antecedentes, por los que el Banco "The National City Bank of New York" (Sucursal Montevideo), solicita prórroga de la autorización concedida para recibir depósitos hasta un límite equivalente a ocho veces su capital y fondo de reservas.

Atento a lo establecido por la ley N.o 9.756, de 10 de enero de 1938, en su artículo 8.o.

Considerando: 1.o) Del estudio realizado surge que la solicitud procede tanto bajo el régimen de la ley de 18 de Setiembre de 1944, como el de la ley de 10 de Enero de 1938.

2.o) Existe un estado de especial liquidez y no se superan los límites de depósitos.

Con la información favorable del Consejo H. del Departamento de Emisión del Banco de la República y de la Inspección General de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Prorrogar la autorización concedida al Banco "The National City Bank of New York" (Sucursal Montevideo), para recibir depósitos hasta un límite equivalente a ocho veces su capital y fondo de reservas, hasta el 30 de Junio de 1954.

Comuníquese, publíquese, archívese.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga,** Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución. Se autoriza la contratación de técnicos para organizar la Sección de Fotogrametría e instruir y entrenar a personal del Servicio Geográfico.

Ministerio de Defensa Nacional — (Resolución Nº 13.482)

Montevideo, 3 de febrero de 1954.

Vistos estos antecedentes, por los cuales el Servicio Geográfico solicita autorización para contratar, con el Instituto Geográfico Nacional de Francia, el envío de una Misión de técnicos al Uruguay con el cometido de organizar una Sección de Fotogrametría e instruir y entrenar al personal técnico de aquel Servicio.

Resultando 1.o) Que por resolución gubernativa número 12.947, del 2 de octubre próximo pasado, se autorizó al Servicio Geográfico, a adquirir el instrumental indispensable para la instalación de la Sección Aerofotogrametría.

2.o) Que la circunstancia de que en el país no se han efectuado trabajos aerofotogramétricos de esta magnitud hace necesaria la contratación de una Misión extranjera que, por su capacidad y responsabilidad técnica, permita una instrucción acorde con la importancia de la obra a encarar.

3.o) Que inicialmente se efetcuará el relevamiento aero. fotogramétrico de zonas del río Negro, solicitado por la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

4.o) Que, por dicha circunstancia, la mencionada Administración General ha proporcionado al Servicio Geográfico el dinero necesario para la contratación, que asciende a U$S 24.186, que al cambio de $ 1.80 el dólar, importa en moneda nacional la cantidad de $ 45.953.40.

5.o) Que el Instituto Geográfico Nacional de Francia ha solicitado la adopción de un seguro por accidente o enfermedad para los integrantes de la Misión, que concretado con el Director del mismo, se reduce a la asistencia médica integral (gastos de médicos y medicamentos).

6.o) Que la asistencia médica integral a los miembros de la Misión, puede ser prestada por el Servicio de Sanidad.

7.o) Que el Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa Nacional, no tiene observaciones que formular al contrato en cuestión.

Atento: a que se estima indispensable la contratación de técnicos especialistas en fotogrametría a fin de que se dicte la instrucción inicial y cooperen en los trabajos a realizarse por tratarse de una técnica nueva,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Autorizar al Servicio Geográfico a contratar, con el Instituto Geográfico Nacional de Francia, el envío de una Misión de técnicos al Uruguay, con los cometidos enunciados en la parte expositiva y dentro de las condiciones detalladas en la misma.

2.o) Autorizar al Director del expresado Servicio a firmar el contrato respectivo.

3.o El Servicio de Sanidad prestará a los integrantes de dicha Misión, mientras dure la misma, la asistencia médica integral en idénticas condiciones que a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

4.o) Que se publique y devuelva.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — Eduardo Jiménez de Aréchaga,** Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Resolución. Se da por presentado un Convenio de Trabajo celebrado entre la Asociación de Empresarios de Obras de Maldonado y el Sindicato Unico de la Construcción.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 5 de febrero de 1954.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

GRAUERT.

Acta. — En Montevideo, a primero de febrero de 1954, comparecen en la Dirección del Instituto Nacional del Trabajo, las personas que subscriben la presente Acta, por la que ratifican en todos sus términos el Convenio subscripto ante el Inspector de Trabajo de Maldonado el día 31 de enero de 1954, que corre agregado a la presente Acta. (Ley 4 de agosto de 1937, N.° 9.675).

Por Asociación de Empresarios de Obras en el ramo albañilería de Maldonado.

Juan Antonio Púrpura. — Florencio Collazo.

Por Sindicato Unico de la Construcción de Maldonado,

Carlos Julio Barrios. — Angel I. Corbo.

En la ciudad de Maldonado, y a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el local de la Inspección Departamental del Trabajo y S. A., reunidos los delegados de la Asociación de Empresarios de Obras única Patronal de la Construcción en el ramo de Albañilería del Departamento, reconocida como tal por el Síndico Unico de la Construcción del mismo ramo de albañilería, señores Juan A. Púrpura, Carlos M. Olmos y Florencio Collazo y los delegados obreros de albañilería señores Carlos Julio Barrios, Angel Graña y Angel Corbo, asistidos del Inspector Departamental del Trabajo y S. A., Adhemar A. López, en virtud del conflicto que afecta a esta zona por el estado de huelga reinante, y habiendo llegado a un punto de conciliación mediante propuestas que se transcriben en esta acta, vienen a expresar que han arribado al siguiente compromiso: 1.° Los delegados Patronales y Obreros aceptan la siguiente escala de jornales comprometiéndose a votarla en el Consejo de Salarios instituido con fecha 15 de diciembre de 1953. exclusivamente para el ramo albañilería: Peón $ 8.00 diarios; Peón Canchero $ 8.40 diarios; Medio Oficial $ 9.20 diarios; Oficial $ 10.00 diarios y Oficial finalista $ 10.60 diarios. 2.° Dichos salarios categorías, etc. comenzarán a regir desde el 1.° de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro comprometiéndose ambas partes a darle fuerza de ley en el Consejo de Salarios a instalarse e instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de febrero de 1953, votándolo en forma unánime. 3.° Concurrir el 1.° de febrero de 1954 a la Dirección General del Instituto Nacional del Trabajo y S. A. a fin de ratificar el presente compromiso y darle ante el señor Director escribano don Julio Sanguinetti. la mayor capacidad legal. 4.° Los obreros en conflicto se reintegrarán al trabajo, en sus respectivas empresas el 1.° de febrero de 1954, en virtud del presente compromiso. 5.° Se deja expresa constancia de que el conflicto finaliza en plena armonía y no se tomarán represalias de ninguna especie. Y para constancia se firma la presente en fecha y lugar up-supra.

Carlos J. Barrios. Angel Graña. Angel Corbo, Delegados obreros. — Juan A. Púrpura. Carlos M. Olmos. Florencio Collazo, Delegados patronales. — Adhémar A. López, Inspector de Trabajo.

6

INTEGRACION DE CONSEJOS DE SALARIOS

Acuerdo celebrado por el Consejo Nacional de Gobierno, con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 26 de enero de 1954:

Consejo de Salarios para Hospitales. Sanatorios, Clínicas Particulares, etc. Grupo 4.

Exímese al doctor Eduardo Albanell Mac Coll de la obligatoriedad del desempeño del cargo de Miembro del expresado Consejo de Salarios y nómbrase para subrogarlo y en carácter de segundo vocal al contador Jaime Berdié.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DEPARTAMENTO CONSULAR

"Aviso Oficial"

Montevideo, 28 de enero de 1954.

Con esta fecha queda reconocido provisionalmente en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos del Brasil en Montevideo, el señor Antonio Fantinato Neto.

Publíquese: Por el Ministro, Luis Guilot, Director General.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 23 de diciembre de 1953.

Autorización para utilizar los servicios del señor Pablo Santiago Mazzoni Firpo, como Peón Enlazador en el Instituto Antirrábico, hasta el 31 de diciembre del año en curso. (Cargo Secundario).

—Designación del doctor Héctor González Arrondo, como integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa. (Cargo Técnico).

—Renuncia y designación. Se acepta la renuncia presentada con fecha 4 de diciembre del corriente, por la doctora Rebeca Cuyas Horne del cargo de Practicante de Playa, durante el período del 8 al 31 de diciembre 1953, dentro de los Cuatro Volantes de la Capital. — Páse el turnante de las Playas del Este, señor César Pereyra Borrelli, a desempeñar las funciones de Practicante de Playa como Volante de Playa en la Capital y Desígnase al señor Alejandro Repetto Cúneo, para desempeñar el cargo de Practicante de Playa como Turnante de Playa del Este del 8 al 31 de diciembre de 1953. (Cargos Técnicos).

—Designación de Laura Mundell de Elizalde, Manuel Freyre, Inés Benítez de Robledo, para ocupar tres cargos de Auxiliares de Servicio en el Centro Departamental de Paysandú. (Cargos Secundarios).

—Designación del señor José Severiano García, para ocupar el cargo de Chofer de 3ra. del Centro de Auxiliar de Paso de los Toros. (Cargo Secundario).

—Establécese que las cuatro Monitoras (Curso de Post-Graduados para Instructoras de la Escuela de Sanidad y Servicio Social, a que se alude en el decreto 24.422 del 14 de agosto ppdo., son: Mirta López D'Agostino, Lydia Firpo, Nair Souto y Nelly Nagor.

—Designación del señor Carlos Enrique Fraschini, con carácter interino, para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio en el Hospital Vilardebó. (Cargo Técnico Especializado).

—Designación de la señorita Ana María Manta, para ocupar un c argo de Auxiliar de Servicio Social en el Hospital Vilardebó. (Cargo Auxiliar Especializado).

—Policlínica de Las Piedras. (Suplencias:) doctor Juan A. Valentini Guerra se presupuestan los haberes adeudados a partir del 1º de junio hasta el 28 de setiembre de 1953, en reemplazo del titular doctor José De Luca, quién falleció el día antes mencionado.

—Centro Auxiliar San Gregorio de Polanco. (Suplencias:) María Pochelú de Brión en reemplazo de Julio José Romeo y de Asunción R. de Abraham por veinte días y ocho días respectivamente y Nelson Alonso en reemplazo de Pedro Melo en uso de veinte días de licencia reglamentaria.

—Centro Departamental de Paysandú. (Suplencias:) Esperanza Taramasco de Costa y Santiago Pereira en reemplazo de María Castell de Cattáneo y Juan B. Romeo, en uso de sesenta y sesenta días respectivamente.

—Centro Auxiliar de San Ramón. (Suplencias:) Suplente Ramiro Alejandro Miranda Vázquez, en reemplazo de la enfermera Lucía Fuentes de Llama en uso de treinta días de licencia por enfermedad, a partir del 28 de marzo del corriente año.

—Centro Auxiliar de Pan de Azúcar. (Suplencias:) Emilia Sureda en reemplazo de Genoveva Martínez en uso de sesenta días de licencia por enfermedad a partir del 1.o de julio ppdo.

—Centro Departamental de Salto. (Suplencias:) Yolanda Sosa, Armónico Lechini, María del Carmen Martínez, Olga Tettamanti e Idilio Noe Miños en reemplazo de Bibiana Rodríguez de Vitcel, José Fernández, Carmen Guarino de Rosasco, Sara Violeta Belzarena y Manuel Lima, en uso de 30 días, 60 días, 60 días, seis meses y 30 días respectivamente.

—Centro Departamental de Salto. (Suplencias:) Héctor Humberto Miños, Ana María P. de Correa, Francisco Rivas, Alcides Miños, Valentín Cirilo Rosano e Hilda B. Giordano en reemplazo de José María Quiroga, Carmen Díaz, Rutilio de María, Martín Fagúndez, Claro García Clementina Cámara Cantos de Señorano por el término de: 30 días, 30 días, 30 días, 30 días, 30 días y 30 días respectivamente de licencia por enfermedad.

—Licitación 336 (2.o llamado, del 19 de octubre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Julio Santoro, por obras de reforma en el subsuelo del Centro Departamental de Melo (Cerro Largo) por un total de $ 9.450. A fs. 10 y 10 vuelta informa el Arquitecto Jaime Ferrer.

—Licitación 269 (3er. llamado del 28 de setiembre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de "Pablo Ferrando S. A. C. I.", por suministro de yeso para uso quirúrgico, por un total de pesos Asesor doctor José Luis Bado.

—Licitación 248 (4.o llamado del 28 de setiembre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de "Pablo Ferrando S. A. C. I.", por una congeladora para plasma, destinada al Laboratorio Central de Suerología e Higiene, por un total de $ 4.560.00. A fs. 38 y 38 vuelta informa el Asesor Francisco José Vita.

—Licitación 339 (1er. llamado del 9 de noviembre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse las ofertas de H. Oswald Coates S. A. Por $ 2.111.40 y Walter Hugo, por $ 10.459.80, por suministro de Máquinas de Escribir y Sumar, totalizando pesos 12.571.20.

—Licitación 319 (2º llamado, del 19 de octubre 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Casiano Martínez Saravia, por Obras de Ampliación en la Cocina del Centro Departamental de Treinta y Tres, por un total d $ 17.719.00. A fs. 10 y 10 vuelta informa el Arquitecto Asesor señor Jaime Ferrer.

—Licitación 350 (2º llamado, del 10 de noviembre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Santiago y Mateo Gubitosi, por $ 1.819.00 Boris Resnikovich por $ 500.00 Papelería Galli S. A. por $ 3.020.00 Ernesto Bouzout por pesos 4.400.00. I. P. U. S. A. por pesos 2.834.00, Flores y Cía., por $ 2.115.00 por suministro de Impresos, Sellos de Goma y Tiza, totalizando $ 14.688.00. De fojas 26 vuelta a 28 informa el Asesor Aníbal Blanco.

—Licitación 342 (1er. llamado del 26 de octubre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Juan Jiménez Cabrera por $ 893.85 y Eduardo Márques Castro S. A., por $ 97.50, por Ampollas de Tio-Sulfato de Oro y Sodio, totalizando $ 991.35. De fs. 13 a 14 informa la Comisión Técnica Supervisora de Drogas.

—Licitación 351 (1er. llamado del 19 de ocutbre de 1953). Atento a lio informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de S. I. A. M. Torcuato Di Tella S. A., por $ 2.800.00 y Manuel Guelfi y Cía., S. A. por $ 1.424.00 por suministro Refrigeradoras por un total de 4.224.00. De fs. 29 a 30 informa el Asesor Francisco José Vita.

—Licitación 341 (1er. llamado del 26 de octubre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de General Eléctric S. A. por un Equipo Esterilizador de Presión y Vacío, por un total de $ 5.890.00. A fs. 35 vuelta y 36 informa el Químico Farmacéutico Asesor Alfonso F. Dauría.

—Licitación 326 (2º llamado, del 19 de octubre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Julio Santoro, para la Construcción de Veredas en el Centro Departamental de Flores, por $ 17.450.00. A fs. 10 vuelta informa el Asesor Arquitecto Jaime Ferrer.

—Licitación 355 (2º llamado, del 10 de noviembre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Casiano Martínez Saravia, para la realización de Obras de Ampliación en la Maternidad, Lavadero y Depósitos del Centro Auxiliar de Vergara (Departamento de Treinta y Tres), por un total de $ 18.628.50. A fs. 10 informa el Arquitecto Jaime Ferrer.

—Licitación Nº 298 (1er. llamado, del 31 de agosto de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Carlos Ferrer (hijo) por suministro de Tabletas de Dramamina, por $ 79.00. A fs. 19 y 19 vuelta informa la Comisión Técnica Supervisora de Drogas.

—Acéptase la propuesta Nº 08343, presentada por la Imprenta Nacional por la confección de 1.500 ejemplares de un Folleto destinados al Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas "Doctor José Scoseria" por un total de $ 1.430.00.

—Anúlase el saldo del pedido 5.182, consistente en el Renglón 36, Chassis Radiográficos Kodak por un importe de £ 144.00 adjudicado a al firma Kodak Uruguaya Ltd. por la Licitación 122, por Material para Foto-Radiología. Decreto 16.044 del 3 de agosto de 1948, debido a que han suspendido su fabricación lo que hace imposible el cumplimiento del pedido.

—Acéptase la propuesta Nº 08352, presentada por la Imprenta Nacional, por la confección de 1.000 ejemplares de un folleto "Publicaciones" que constará de unas 500 páginas de las cuales 150 serán impresas en papel ilustración, en la suma de pesos 10.000 aproximadamente.

—Encárgase al doctor Leonoldo Agüerre, (Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Puesto de Socorro de Tomás Gomensoro (Interino) la

atención del Centro Auxiliar de Salud Pública en Bella Unión.

—Autorización al Ministerio de Salud Pública, para suscribir contrato con la firma Carrau, Passadore y Mutio por el término de un año con opción a otro más, a razón de $ 1.500.00 anuales, por la fracción de terreno que le arrienda esta Secretaría de Estado a la citada firma, en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

—Autorización al Ministerio de Salud Pública, para ceder a las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, en usufructo, una parcela de terreno de seis metros por cinco metros, en el predio que ocupa el Centro Auxiliar de Carmelo para instalar la Sub-Estación Nº 1 de esas Usinas.

—Concédese el beneficio de acumulación de sueldos, a favor del doctor Alejandro Pou de Santiago, desde el 28 de febrero hasta el 30 de abril del año en curso, por un total de $ 350.00 mensuales, por los cargos de Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Endocrinología ($ 170.00) y Médico de Policlínica Ginecotológica en Colón del Servicio de Asistencia Externa ($ 180.00) y desde el 1º de mayo ppdo., por un total de $ 680.00 mensuales, por los cargos de Auxiliar de Medicina (docente) del Instituto de Endocrinología (pesos 260.00) y Médico de Policlínica Ginecotológica del Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre ($ 420.00).

—Apruébase el gasto realizado por el Servicio de Asistencia Externa, con motivo de la utilización de los servicios de taxímetros de la Empresa "Blanes" de Teodoro H. Sánchez, durante el mes de agosto y el mes de setiembre del año en curso por $ 2.284.00.

—Amplíase el contrato suscrito con la firma Ruben Estrada, por las obras para ampliación de Salas de Enfermos (Planta Alta) en el Centro Departamental de Lavalleja, de acuerdo con la licitación pública Nº 210, Decreto 24.060, y que totaliza $ 26.391.65, contratando con esa misma firma, la ejecución de los trabajos por construcción de aberturas y pisos para utilizar la planta baja que queda disponible, con motivo de esas obras que totalizan $ 3.265.00.

—Amplíase el contrato suscrito con la firma José Ruffinatti, por la construcción de un Puesto de Socorro en Nuevo Berlín (Departamento de Río Negro) por $ 35.804.88, Decreto 23.836, contratando con esa misma firma la modificación del tipo de cubierta y la realización de varias mejoras, según presupuesto por un total de $ 1.125.00.

—Autorízase el pago a la firma Lavadero Industrial S. A., en la suma de pesos 9.227.82 por concepto del lavado de Ropas efectuado al Hospital Pereira Rossell en los meses de julio, agosto y setiembre de 1953 —previo pedido de precios— por rotura de las máquinas del Lavadero del Hospital Vilardebó.

—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para efectuar la reserva en el Rubro 1.08 Inciso B "Para Premios de Competencia entre Funcionarios" del Item 10.54, del Ejercicio corriente la cantidad de $ 2.833.33, para la liquidación y pago, en oportunidad, de los premios establecidos por el Ministerio de Salud Pública según resolución de 23 de noviembre ppdo.

—Rectifícase el nombre, de la señora Josefa Arzuaga, Auxiliar 1º de Laboratorio de los Servicios Externos (S. A. P. A.), por el de Josefa Amaya Arzuaga de Berisso.

—Rectifícase el nombre, de la señora Julia Nion Noble, Auxiliar 2º de Laboratorio de los Servicios Externos (S. A. P. A.) por el de Julia Nion Noble de Nion.

—Acéptase la renuncia del doctor Bartolomé Vignale, presentada con fecha 16 de noviembre de 1953, del cargo de Médico Dermosifilópata (Sección Niños del Hospital Pereira Rossell).

—Acéptase la renuncia del señor Angel Rubens Castro, con fecha 25 de mayo ppdo., del cargo de Oficial 2º Calderero de la Dirección de Arquitectura.

—Autorízase con retroactividad al 1º de mayo, y hasta el 31 de diciembre del año en curso, una partida de $ 40.00 mensuales, como contribución al periódico infantil "Compañeros".

—Apruébase lo actuado en materia Técnico-Administrativa, por la Escuela "Franklin D. Roosevelt", en el Ejercicio 1952, autorizando para liquidar a la citada Escuela la suma de $ 113.333.28 correspondiente a los ocho duodécimos (de mayo a diciembre) de la subvención de $ 170.000.00 acordada en el artículo 2º de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953.

—Rectifícase el nombre, de la señora Cástula Bartora de Bronc, Enfermera 3ra. de Servicios Externos (S. A. P. A.) por el de Cástula Bartora de Fagundez.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para efectuar la reserva en el Rubro 1.03 "Partidas para Aplicación de Sueldos Progresivos" del Item 10.54 del Ejercicio corriente la cantidad de $ 170.000.00 para la aplicación del régimen de sueldo progresivo, por los meses de noviembre y diciembre del año en curso, a los funcionarios de este Ministerio en la forma establecida por el artículo 111 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953.

—Aclárase que la designación efectuada por decreto 24.790, a favor de la señora Blanca Pérez Rodríguez y Deatiz Carrasco de Escobal, para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio en el Centro Departamental de Melo, es con retroactividad al 1º de mayo ppdo.

—Aclárase que la designación efectuada por decreto 24.603 del 11 de setiembre ppdo., efectuada a favor del señor Ramiro Alejandro Miranda Vázquez y María Berta Sánchez Larrañaga, para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio, en el Centro Auxiliar de San Ramón, es con retroactividad al 1º de mayo ppdo.

—Déjase sin efecto el decreto Nº 25.420, de fecha 20 de noviembre ppdo., por el que se designa a la señora Carmen Ochoa de Curto, para ocupar un cargo de Dietista en el Hospital Maciel.

—Renuncias presentadas de acuerdo al artículo 30 de la ley 11.923 del 27 de marzo de 1953:

Secretaría General—María Zulma Aleja Berro, Oficial 1º Se adjunta certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Administrativo).

Asilo Luis Piñeyro del Campo—Victoria Dacal de Durante, Costurera del Asilo Luis Piñeyro del Campo. Se adjunta el certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Secundario).

Escuela de Sanidad y Servicio Social —Juana Luchelli de Pouso, Auxiliar de Servicio. Se adjunta el certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Secundario).

Hospital Maciel—Roberto Riveiro Rivera, Médico Adjunto de Policlínica Dermosilipática. Se adjunta certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Técnico).

—Juan Gandolfo Canessa, Director del Centro de Enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición del Hospital Maciel y Médico Gastroenterólogo del Instituto de Cirugía para Post-Graduados. (Cargo Técnico).

Hospital Pereyra Rossell—Carmen Olivera Salaverry, Enfermera 1º Se adjunta el certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Secundario).

—Inés Ibañez, Enfermera 1º Se adjunta el certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Secundario).

Servicio de Asistencia Externa—Francisco Outomuro, Enfermero Jefe de Servicio. Se adjunta certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Secundario).

Departamento de admisión de enfermos y contralor de hospitalidades—Alberto Jordan. Secretario. Se adjunta certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Administrativo).

División Asistencia—Valeska Meissel, Oficial 1º Se adjunta certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Administrativo).

Servicio de Asistencia y P. Antituberculosa—Francisco Pérez Torrado, Oficial 1º Se adjunta certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Administrativo).

—Sara Pallas de Escursell. Nurse. Se adjunta certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Técnico).

Hospital Fermín Ferreira—Gonzalo Quiñones, Ayudante Técnico de Rayos X. Se adjunta certificado de causal jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Técnico Especializado).

—Ana Colio de Tirone, Auxiliar de Servicio. Se adjunta certificado. (Cargo Secundario).

—Designación del doctor Carlos Pfeiff Guani, (actual Médico de Policlínica Médica del Hospital Vilardebó) Director (dedicación total) del citado Hospital. (Cargo Técnico-Administrativo).

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar con cargo al Rubro 2.02 Limpieza y Aseo del Item 10.54, determinadas partidas mensuales que se detallan en el expediente respectivo correspondientes a varios establecimientos y Centros Departamentales.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar con cargo al Rubro 1.09 "Retribuciones Varias (Comisiones, etc.") Inciso F. Retribuciones para Jardineros; Limpiadores, etc. del Item 10.54, una partida de $ 48.00 mensuales, a Asistencia de Alineados, "Colonias Etchepare y Santin Carlos Rossi", a favor del señor Marcos Divenuto Bentin por concepto de limpieza, conservación y manejo de la estación de radio y cine, —desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1953.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar mensualmente con cargo al Rubro 2.02 "Servicios Diversos" del Item 10.59, Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infectocontagiosas "doctor José Scoseria" la cantidad de $ 160.00 mensuales, a favor del doctor Jorge Vidart Megget, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre del corriente año, por sus funciones de Médico Encargado del Servicio de Alergia en el citado Instituto.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar al Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" Inciso A) del Item 10.54, las partidas mensuales que se detallan en el expediente respectivo, a favor de los funcionarios Manuel Jesús González, José Antonia Tonna, Arancibia Rodríguez de Alegre y Adela Saralegui de Silva, quienes prestan servicios en la Policlínica y Puesto de Socorro de Tomás Gomensoro, —desde el 1º de mayo al 31 de diciembre del corriente año.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar con cargo al Rubro 1.09 "Retribuciones Varias (Comisiones etc.) Inciso A) "Colocación Familiar de Ancianos y Dementes y Retribución de Asilados, del Item 10.54, una partida de $ 65.00 mensuales a favor del asilado del Asilo Luis Piñeyro del Campo, señor Carlos Pérez, —con retroactividad al 1º

de mayo y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, a liquidar al Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Trinidad) con cargo al Rubro 1.04 Jornales Inciso A) del Item 10.54 hasta de cinco jornales por mes, a razón de pesos 8.66 por jornal a favor del Chofer señor Braulio Recuero, desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1953.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar con cargo al Rubro 1.04 Jornales Inciso A. del Item 10.54, los jornales devengados por el señor José A. Piriz del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar por un total de $ 487.50 y Juan María Curbelo, del Centro Auxiliar de Minas de Corrales, por un total de pesos 130.00 en funciones de Chofer y Peón respectivamente.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar con cargo al Rubro 1.09 Retribuciones Varias Comisiones etc. "Inciso D)" Retribuciones para Lavanderas de Campaña" del Item 10.54, determinadas partidas correspondientes al año en curso, para pago de las Lavanderas que prestaron servicios en los establecimientos que se detallan, —y desde las fechas a que hacen referencia, al 31 de diciembre de 1953.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar con cargo al Rubro 1.02 "sueldos con cargo a Partidas Globales", Inciso A. Para pago de Suplencias del Item 10.54 los haberes de los funcionarios suplentes que se detallan y que prestaron servicios durante el corriente año en los diversos establecimientos, que se detallan en el expediente respectivo.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar con cargo al Rubro 1.08 del Item 10.54 "Compensaciones y Complementos Varios (gastos de representación, quebrantos de caja, comisiones agregadas al sueldo, etc.) "Inciso C) "Para pago de Quebrantos de Caja" las partidas mensuales que se detallan correspondientes a varias dependencias, y que tenían asignadas los funcionarios encargados del manejo de fondos en distintos establecimientos de Salud Pública.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación, para liquidar mensualmente al Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco, con cargo al Rubro 1.09 "Retribuciones Varias" (Comisiones, etc.) Inciso E) del Item 10.54, "Retribución para Parteras" (por parto) y a favor de la Partera María Magdalena Andrade Vila, la cantidad de $ 40.00 por parto, hasta $ 260.00 mensuales, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1953.

—Revalídase hasta el 31 de diciembre del corriente año, la autorización que tenía el Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre, para continuar utilizando los servicios de las Parteras de Radio que percibían sus haberes por parto o puerperio y cuya nómina se detalla en el expediente respectivo. Estas autorizaciones son desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1953.

—Aclárase que la designación del señor Alejandro Sigifredo Viera, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de San Carlos, efectuada por decreto 25.037 del 9 de octubre ppdo., es con retroactividad al 1º de mayo del corriente año.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar mensualmente con cargo al Rubro 1.09 Retribuciones Varias" (Comisiones, etc.) Inciso C) del Item 10.54 "Retribución de Encargados de Rayos X, a favor del Auxiliar 1º de Rayos X, del Hospital Maciel, señor Cosme Milano, la cantidad de $ 5.00 por cada Radiografía de urgencia, hasta un máximo de $ 80.00 mensuales, —desde el 1º de mayo al 31 de diciembre del corriente año.

La Secretaría.

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 30 de diciembre de 1953.

Designación de Julia Zarzai de Alvez, (actual Auxiliar de Servicio del Hospital Pereyra Rossell), para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de San José. (Cargo Secundario).

—Designación de la señorita Luisa Demetria Sosa, para ocupar un cargo de Cocinera de 2.a, en el Centro Auxiliar de Paso de los Toros, con retroactividad al 1.o de mayo ppdo. (Cargo Secundario).

—Designación de Mirtha Blanca Vila Montero y Félix Alberto Forische, para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio en el Centro Departamental de Durazno. (Cargos Secundarios).

—Designación de la señorita Celina Calleri, con carácter interino para ocupar un cargo de Nurse en el Cetro Departamental de Durazno. (Cargo Técnico).

—Designación del doctor Germán Schroeder, para ocupar con carácter interino, un cargo de Médico Urólogo Ayudante de Sala y Policlínica en el Hospital Maciel. (Cargo Técnico).

—Designación del señor Ceferino Sosa, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Batlle y Ordóñez "Doctor Héctor Giannarelli".

—Designación de la señorita Irma Celeste Moreno, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Aiguá. (Cargo Secundario).

—Designación de María Olga Casuriaga, (actual Auxiliar de Servicio de la Colonia Saint Bois), para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Canelones. (Cargo Secundario).

—Designación del doctor Cándido Muño Monteavaro, para ocupar de acuerdo al resultado del Concurso realizado, un cargo de Médico Gastroenterólogo en el Centro de Investigaciones Clínicas. (Cargo Técnico).

—Designación del doctor Guillermo Althaller, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Departamento de Asistencia y Profilaxis Venérea, de acuerdo al resultado del Concurso realizado. (Cargo Técnico).

—Designación del doctor Héctor M. Schenone, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Departamento de Asistencia y Profilaxis Venérea, de acuerdo al resultado del Concurso realizado. (Cargo Técnico).

—Autorízase al Ministerio de Salud Pública, para utilizar en la Dirección de Arquitectura y hasta el de diciembre del año en curso, a la Arquitecto Sélika Elsa Cáceres, a los efectos de realizar los proyectos de construcción de los centros preventivo-asistenciales en la Capital. (Cargo Técnico).

—Designación de la señora María Angélica Pereyra de Franco, (actual Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell), para ocupar un cargo de Enfermero 3.o en el mismo establecimiento y a la señorita Irma Martínez De León, para subrogar a ésta, en el cargo de Auxiliar de Servicio. (Cargos Secundarios).

—Designación de la señorita Obdulia Piangelúa, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell. (Cargo Secundario).

—Designación de la señorita Sara Mazza, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pedro Visca. (Cargo Secundario).

—Centro Departamental de Tacuarembó. (Suplente:) Ilda Alvez Rezende en reemplazo de Germán Ferreira, en uso de 3 meses de licencia por enfermedad.

—Centro Auxiliar de Young. (Suplente:) Enilda S. de Soria de Da Silva en sustitución de Modesta S. de Zucarino, en uso de 8 días de licencia extraordinaria.

—Servicio de Maternidad de Santa Lucía. (Suplente:) Berta Cardoso de Volpi en reemplazo de Genoveva O. de Brandón, en uso de 51 días de licencia por enfermedad.

—Centro Departamental de Rivera. (Suplente:) María del Carmen Rodríguez en sustitución de Valentina Jorge, en uso de 11 días de licencia reglamentaria.

—Centro Departamental de Rocha. (Suplente:) Angel Caetano en reemplazo de Carmen Mariana Machado, que falleció en julio de 1952, autorizándose además la utilización de sus servicios hasta el 31 de diciembre de 1952 con cargo a la ley 11.923, artículo 244, del 27 de marzo y desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1953, con cargo al rubro 1.09, inciso D) del Item 10.54.

—Centro Departamental de Treinta y Tres. (Suplente:) Narciso Porciúncula en reemplazo de Próspero Medina, en uso de 20 días de licencia reglamentaria: Adela Barreto Quintela en sustitución de Francisco Mariano Díaz, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Rocío Salbarrey de Moreira en reemplazo de José Ceibal Saavedra, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Basilicia I. de Gadea, en sustitución de Olavo Molina, en uso de 30 días de licencia por enfermedad.

—Centro Auxiliar de Dolores. (Suplente:) Nufar Velez y Julieta C. de Cima en reemplazo de los titulares, desde el 10 de setiembre y durante 30 días cada una.

—Hospital Pereira Rossell. (Suplente:) doctor Serafín Víctor Pose en reemplazo del Médico de Guardia Interino doctor Julio César Mendey, en uso de 20 días de licencia reglamentaria.

—Centro Departamental de Paysandú. (Suplente:) doctor René Rodríguez Legar en sustitución del doctor Aníbal Mojoli, en uso de 10 días de licencia por enfermedad.

—Centro Auxiliar de Dolores. (Suplente:) Nufar Velez y Julieta C. de Cima en reemplazo de los titulares a partir del 10 de agosto próximo pasado y durante descansos semanales.

—Centro Departamental de Treinta y Tres. (Suplente:) Rocío Salbarrey de Moreira en reemplazo de Rumualdo Díaz, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Simona A. de Pérez en sustitución de María E. Vidal de Soba, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Basilicia Ibarra de Gadea, en reemplazo de Francisco Mariano Díaz, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Agustín González, en sustitución de Nicomedes Rosales, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Rocío Salbarrey de Moreira en sustitución de Olavo Molina, en uso de 30 días de licencia por enfermedad.

—Escuela de Sanidad y Servicio Social. (Suplente:) Ether Yolanda Camilli en (Suplente:) Esther Yolanda Camilli en en uso de 10 días de licencia por enfermedad.

—Centro Departamental de Paysandú. (Suplente:) Mirta Godiño de Olivera en reemplazo de Josefa Irisarri en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Inés Benítez de Robledo, en sustitución de Rosa Gernández de Inchausty, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Lydia E. Mussio de Odini, en reemplazo de

Pascual Caroprese en uso de 30 días de licencia por enfermedad.

—Centro Departamental de Salto. (Suplente:) Julián J. Pertussatti en reemplazo de Rogelio Cano, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Francisco Rivas en sustitución de Rutilio De María, en uso de 30 días de licencia por enfermedad; Hilda B. Giordano en reemplazo de Clementina Cámara Cantos de Señorano, en uso de 30 días de licencia por enfermedad.

—Anúlase la adjudicación efectuada por decreto 24.616, correspondiente a la licitación 259, por Taladro eléctrico, Gatos hidráulicos y Destiladores, efectuada a la firma "S. U. L. I. R. A." por 100 pares de Ojo de Gato, por un total de $ 100.00, por haber vencido el plazo de mantención obligatoria de su oferta.

—Licitación Nº 190. — Pedido de precios 190 (Antecedentes licitación 292). Acéptase la oferta del "Establecimiento P. y L. Pereyra Siri Hermanos", por una Cámara para gastro-fotografía, por un total de $ 1.472.50. A fs. 8 vuelta y 9 informa el Asesor Químico Farmacéutico Alonso F. Dauría.

—Anúlase la adjudicación efectuada por decreto 24.278 a la firma "Virginio Peluso", por 30 metros cúbicos de arena gruesa, por haberse desinteresado dicha firma, del suministro de la misma. A fs. 2 y 2 vuelta informa el Jefe de la Sección Licitaciones y Compras.

—Anúlase la adjudicación efectuada por decreto 24.157 a la firma "Barraca Susena S. A." por licitación 217, por 36 Lavatorios oval-hierro, por un total de $ 815.40, por haber suspendido su fabricación.

—Acéptase el presupuesto 3405 presentado por la firma "EGAM S. A." por chapas claraboya, chapas c|chimenéa y sombrero y reforma del portón, con destino al local para depósito del Departamento de Suministros, por un total de $ 1.330.02. A fs. 2 y 2 vuelta informa el Arquitecto Carlos A. Saavedra.

—Licitación Nº 308 (1er. llamado. 5 de octubre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Especial, integrada por los ingenieros asesores señores Armando Solari y Rodolfo Arocena, acéptanse las ofertas de Sebastián Palmer, por pesos 55.863.02; Espósito S. A. por pesos 144.075.10 y $ 3.400 y Julio César Lestido S. A. por $ 68.770.50, por adquisición de material rodande (ambulancias, furgones, camiones, camionetas, automóviles y ómnibus) totalizando $ 272.102.62.

—Licitación Nº 391 (2º llamado, del 30 de noviembre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Domingo Torrado, por $ 247.00; Juan Brea por pesos 1.470.70; Jacobo Augustower por pesos 2.561.00, por suministro de pasas de uva, cáscara de limón, fruta abrillantada y seca, etc., por un total de $ 4.278.70.

—Licitación Nº 343 (2º llamado, del 10 de noviembre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Bocage y Bujalance y Cía., por $ 47.50; Química Rhodia Uruguaya S. A., por $ 889.20; Carlos Schorr Braun, por $ 1.330.00; Henry Kahl y Cía., por $ 1.342.45, por suministro de Especialidades para tratamientos antiluéticos, totalizando $ 3.609.15. De fs. 24 vuelta a 26, informa la Comisión Técnica Supervisora de Drogas.

—Licitación Nº 390 (2º llamado, del 30 de noviembre de 1953). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Rigau Ltda., por Soda cáustica y ceniza de soda, totalizando $ 2.490.00.

—Asígnase al médico tisiólogo interino del Centro Departamental de Flores doctor Yamandú Gonzáles, una partida de hasta $ 40.00 mensuales, por concepto de locomoción y viático, para atender conjuntamente con las funciones de su cargo presupuestal, la Policlínica de la localidad de Puntas de Corral de Piedra (Departamento de Florida) dos veces por mes.

—Autorízase al Centro Departamental de Paysandú para presupuestar pesos 1.940.00 a favor del señor Enrique Klugkist, en concepto de pago de 194 anestesias practicadas en dicho Centro, en el plazo comprendido entre el 1º de abril al 31 de diciembre de 1952, a razón de pesos 10.00 cada una.

—Cese en sus funciones por abandono de las mismas al Auxiliar de Servicio de la División Administración, señor Carlos María Chagas Muniz. Fué citado en repetidas oportunidades y se le emplazó por el "Diario Oficial" con fechas 13 y 16 de noviembre, según consta en los obrados respectivos.

—Autorización al Ministerio de Salud Pública para liquidar mensualmente al médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí (Centro Departamental de Rocha) doctor Raúl Fassio Campos, la suma de hasta $ 80.00 mensuales, por gastos de locomoción, por la atención bisemanal de los servicios médicos en la localidad de La Charqueada (Departamento de Treinta y Tres) con retroactividad al 1º de mayo del año en curso y hasta el 31 de diciembre del mismo.

—Asígnanse determinadas sumas mensuales, por concepto de locomoción a los siguientes profesores colaboradores de la Escuela de Sanidad y Servicio Social, Eduardo Anavitarte, Rosa Buceta de Buño, Gonzalo Fernández, Luisa Vidal, Blanca Quinteros de Etchechury, Manuel Astiazarán, Juan José Leunda, Luis Prego Silva, Germán Surraco, Magdalena Acerenza, Armando Sarno, Alberto Salgado Lanza, Tobías Corredera, Alberto Munilla y Mirtha de Leone, con retroactividad al 1º de mayo ppdo., y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar, con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales", inciso D) "Para pago de Nurses y Auxiliares de Enfermería", del Item 10.54, la cantidad de $ 200.00 mensuales, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre del corriente año, a favor de la señora Josefina Cebria de Basil, como Encargada de la vigilancia de los enfermos de tracoma.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar la cantidad de $ 640.00 con cargo al Rubro 1.04 Jornales, inciso A) del Item 10.54, para pago de los servicios prestados por la Vacunadora Blanca García, del Centro Departamental de Mercedes (Hospital Regional Litoral Sur) desde el 1º de enero al 30 de abril del corriente año.

—Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1953 la autorización conferida al Garage Central de la División Administración, por decreto 24.415, del 14 de agosto ppdo., para continuar utilizando los servicios como integrantes del Cuadro de Choferes suplentes, de los señores José Martínez Rebollo y René Buzzetti, con una asignación de $ 260.00 cada uno.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" Inciso B. "Para extensión de los Servicios Técnicos" del Item 10.54, al Centro Auxiliar de Salud Pública de José Batlle y Ordóñez "Dr. Héctor Giannarelli" y a favor de la Partera Juana de los Santos la cantidad de pesos 340.00 mensuales por los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" Inciso A. "Para pago de Suplencias" del Item 10.54, los haberes de los funcionarios Técnicos Suplentes, que se detallan en el expediente respectivo y que prestaron servicios en determinados establecimientos.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" Inciso B. "Para extensión de Servicios Técnicos" del Item 10.54 al Hospital Pereira Rosseli y a favor de los doctores Elida Murguía de Roso, Erlinda Larrainci, Pablo Ricci, Alfredo Quintas García y Diego A. Lecuna, la cantidad de $ 380.00 mensuales a cada uno, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre del corriente año, por sus funciones de Médicos Adjuntos de Policlínica Pediátrica.

Renuncias presentadas de acuerdo al artículo 30 de la Ley Presupuestal 11.923 del 27 de marzo de 1953.

—Centro Auxiliar de San Carlos: doctora Ligia Duarte de Collazo, Médico Tisiólogo. Se adjunta Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Técnico).

—Hospital Pereira Rossell: Domingo García Sastre, Encargado del Despacho de Farmacia. Fué declarado jubilado por el Ministerio de Instrucción.

—Departamento de Asistencia y Profilaxis Venérea: doctor Carlos Bordes, Médico Jefe de Dispensario. Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Técnico).

—Rufina Esperanza Elizaga Mutalio, Nurse. Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Técnico).

—Colonia Saint Bois: Lila San Martín de Vila, Telefonista de la Colonia Saint Bois. Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja. (Cargo Secundario).

—Hospital Fermín Ferreira: María Pensado de Agrelo, Auxiliar de Servicio. Se adjunta el Certificado de Causal Jubilatoria expedido por la Caja.

—Desígnase a la señora María del Carmen Martínez de Bruno con retroactividad al 1º de mayo de 1953, para ocupar un cargo de Lavandera en el Centro Departamental de Salto. (Cargo Secundario).

—Designación del señor Héctor Humberto Miños con retroactividad al 1º de mayo de 1953, para ocupar un puesto de Auxiliar de Servicio Pabellón T.B.C. en el Centro Departamental de Salto. (Cargo Secundario).

—Designación de la Partera Emilia Reissig de Barboza con retroactividad al 1º de mayo de 1953, para ocupar con carácter interino un cargo de Partera para el Servicio Domiciliario en San Jacinto (Centro Departamental de Canelones). (Cargo Técnico).

—Designación del doctor Rodolfo Saccone con carácter interino y con retroactividad al 1º de noviembre de 1953, para ocupar el cargo de Médico Adjunto Encargado de Reeducación Psicomotora y Fisioterapia del Hospital Pereira Rossell. (Cargo Técnico).

—Designación del doctor Héctor Brazeiro con carácter interino y con retroactividad al 1º de noviembre de 1953, para desempeñar las funciones de Médico de Guardia de Urgencia del Servicio de Asistencia Externa.

—Designación de Rodolfo V. Rivas Valenzuela y Heraldo Forische Gamarra, para ocupar con retroactividad al 1º de agosto de 1953 un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Durazno y un cargo de Auxiliar de Servicio en el Pabellón T.B.C. del mismo Centro, respectivamente. (Cargos Secundarios).

—Designación de la señora María Antonia Aguiar de Olivo para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur. (Cargo Secundario).

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" Inciso A. "Para pago de Suplencias" del Item 10.54, al Centro Departamental de Florida. y a favor de la señora Ana Laborde de Percincula, para pago de sus haberes, desde el 1º de setiembre al 31 de diciembre de 1953, a $ 340.00 mensuales, por sus funciones de Partera para el Servicio Domiciliario en Fray, Marcos, Casupá y Bolívar, en sustitución de la titular Antonia Llambías de Nievas.

—Déjase sin efecto el decreto 25.282 del 6 de noviembre ppdo., por el cual se designaba con retroactividad al 1º de mayo de 1953, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Pando a la señorita María Luisa Vignoli. — Autorízase a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 1.04 "Jornales" Inciso A. del Item 10.54, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando y a favor de la señorita María Luisa Vignoli, hasta veinticinco jornales por mes, a razón de $ 8.00 por jornal, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre del corriente año.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales", Inciso B. "Para extensión de los Servicios Técnicos" del Item 10.54, al Hospital Dr. Pedro Visca y a favor del doctor Carlos Queirolo, la cantidad de $ 420.00 mensuales desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre del corriente año por sus funciones de Médico Pediátra de Guardia del referido Hospital.

—Aclárase que la designación del doctor Carlos Acosta Duomarco como Médico Interino y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, como Médico de Sala de Cirugía del Centro Departamental de San José, según decreto 24.530, del 28 de agosto de 1953, es con retroactividad al 1º de mayo de 1953.

—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para liquidar a los Centros Departamentales de Salud Pública, con cargo al Rubro 2.02 "Locomoción y Viáticos" del Item 10.54 y a favor de cada uno de los Médicos de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria y de las Parteras y Auxiliares de Obstetricia, que desempeñan funciones en las Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro, o a los suplentes que los sustituyan una partida mensual hasta de $ 50.00 para los primeros y de hasta $ 40.00 para las segundas por concepto de reintegro de gastos de transporte, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1953 y por el lapso en que hubieren desempeñado sus funciones específicas.

—Revalídase hasta el 31 de diciembre de 1953 la autorización que tenía el Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre, para continuar utilizando los servicios de las Parteras de Urgencia Suplentes que percibían sus haberes por guardias y cuya nómina se detalla. — Autorízase a la Contaduría General de la Nación para liquidar desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1953, las guardias que hayan realizado las Parteras de Urgencia Suplentes que se detallan, en sustitución de las titulares por licencias o inasistencias al Servicio.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales", Inciso B. "Para extensión de los Servicios Técnicos, del Item 10.54 al Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa Colonia Saint Bois, y a favor de la Partera Odila M. Adinolfi, la cantidad de $ 340.00 mensuales, desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1953, por sus funciones de Partera en dicha dependencia.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar el aumento de un grado que estable el artículo 118 de la ley 11.923 de marzo de 1953, a los Auxiliares 1º de Farmacia y de Laboratorio del Ministerio de Salud Pública, que se detallan.

—Designación de los doctores Félix Marcora y Eduardo Anselmo Di Fabio con carácter interino y con retroactividad al 1º de noviembre de 1953, para desempeñar las funciones de Médicos de Primeros Auxilios del Servicio de Asistencia Externa.

—Decreto designando a determinados funcionarios del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a las nuevas denominaciones fijadas.

—Designación del doctor Carlos Dante Curti con carácter interino, y con retroactividad al 1º de noviembre de 1953, para desempeñar las funciones de Médico de Primeros Auxilios del Servicio de Asistencia Externa.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales", Inciso A. del Item 10.54 y desde el 1º de mayo al 31 de octubre del corriente año, los haberes devengados por los Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, doctores Héctor Brazeiro, Dante Curti, Eduardo Di Fabrio, Salomón Fabius, Félix Marcora, Carlos Queirolo, Rodolfo Saccone y José Invernizzi, por un total de $ 16.000.00.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar con cargo al Rubro 2.02 "Locomoción y Viáticos", del Item 10.54, el reintegro de los gastos de transporte ocasionados a determinados médicos de diversas dependencias de Salud Pública, desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1953.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar al Departamento de Asistencia y Profiláxis Venérea y a favor del doctor Manuel G. Terán, Inspector del Servicio de Higiene Sexual, con cargo al Rubro 2.02 "Locomoción y Viáticos" del Item 10.54, la cantidad de hasta $ 40.00 mensuales, por concepto de reintegro de gastos de transporte, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1953.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para liquidar a la Secretaría General y a favor de la señorita Herminia Pedrouzo, hasta la cantidad de $ 45.00 mensuales por concepto de reintegro de gastos de transporte para atender las funciones de Taquígrafa encomendadas en la Comisión Honoraria de Salud Pública, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1953.

—Autorización a la Contaduría General de la Nación para efectuar una trasposición entre los rubros del Item 10.54, por un total de $ 243.167.68.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 2 de febrero de 1954.

1601|02—Desestímase la gestión iniciada por la firma Colgate Palmolive Inc., relativa al despacho de una partida de solución acuosa de potasa cáustica, por el rubro Materias Primas.

1603|04B—Declárase que los nombres y apellidos de la persona designada por resolución de 17 de noviembre de 1953, para ocupar el cargo de Agente de Correos de Estación Bellaco (Departamento de Río Negro), son David Mondón Binzón y no como por error figura en dicha resolución.

1605 al 1609—Autorízase a la Dirección General de Correos para proceder al reintegro de gastos a los funcionarios Estrella A. de Chiovenda, Erasmo Castellano, Teresa C. de Jubin, Dora P. de Miguel, Sylvia Greco, Ramón M. González, Francisco Bustamante y Griselda Lisboa, que se les ocasionaron con motivo de trabajos extras realizados en horas extraordinarias, por un total de $ 64.00.

1610—Autorízase a la Dirección General de Correos para crear una Agencia a comisión en la Avenida General Rivera a la altura de la calle Llambí; y desígnase para regentearla al señor Jaime Julio Binardel.

1611|12—Autorízase a la Dirección General de Correos para adjudicar a la firma A. Casa Solla y Cía. los trabajos de reparación de cerrojos y ventanas de la Sección Encomiendas al Interior, por la suma total de $ 250.

1613|14—Desestímase la solicitud de registro de la marca "La Carona", acta Nº 51.332, formulada por Madame Bergaud, Felicie Eugenie Felicie Amelie, Parfumerie Caron, de Francia.

1615—Desestímase la solicitud de patente de invención acta Nº 6.021, formulada por el señor Rodolfo Cammarano, para "Aparato Automático de Producción y Control de Gas de Carburo para funcionamiento de Motores a Explosición".

1616—Desestímase la solicitud de patente de invención acta Nº 7.913, formulada por el señor Julio Roberto Cigliutti, para "Un tipo de Flotador construído en Hormigón armado y vibrado, aplicable al reflotamiento o salvataje de Barcos, etc.".

1617—Desestímase la solicitud de patente de invención acta Nº 8.053, formulada por el señor Michel Alfred Palfi, para "Mejoras en Arte para Pescar".

1618—Concédese patente de invención acta Nº 5.834, al señor Leopoldo Ramos Giménez, para "Nuevo Molino de Aspas".

1619—Concédese patente de invención, acta Nº 7.577, al señor José Celmi, para "Nueva Escopeta de Caza".

1620—Decreto estableciendo una norma para la recepción, por la Inspección General de Minas del Instituto Geológico del Uruguay, de asuntos referentes a minas, canteras o areneras.

1621—Concédese a la firma Atma Uruguaya S. A. I. C. un nuevo plazo para el cumplimiento de la exportación, autorizada con fecha 1º de setiembre de 1953, de diez moldes de acero para la fabricación de plásticos.

1622—Concédese a la firma Atma Uruguaya S. A. I. C. un nuevo plazo para el cumplimiento de la exportación, autorizada con fecha 1º de setiembre de 1953, de veinte moldes de acero para la fabricación de plásticos.

1623 al 25—Autorízase a la Dirección General de Correos para proceder al reintegro de la suma de $ 170, al Inspector de 1ª señor Roberto Constantini Beisso, por concepto de gastos extraordinarios que se le ocasionaran en ocasión del desempeño de las funciones de Interventor del Taller Mecánico, en el año 1951.

1626—Decreto sustituyendo el artículo 5º de la Base J) del decreto de 12 de abril de 1951 que modificó algunas de las Bases del Convenio-Tipo que rige para la ejecución de perforaciones por el Instituto Geológico del Uruguay, por cuenta de particulares.

1627—Fíjase al Agente de Correos de Poblado del Sauce (Departamento de Lavalleja), señor Alejandro Morales, una asignación mensual de $ 50, en lugar de la comisión que actualmente percibe.

1628—Dispónese que la Contaduría General de la Nación practique una liquidación talonaria a favor de la Dirección General de Correos por la suma de pesos 420, para proceder al pago de los haberes que se le adeudan al señor Ruben R. Rivas, por servicios prestados como Estafetero en la línea Salto a Paso de los Toros, en el año 1952.

1629—Declárase que los verdaderos nombres y apellido de la persona designada por resolución de 11 de diciembre de 1953 para ocupar un cargo de Inspector de Zona en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, son Eulogio Rómulo Chenlo y no como se consignó por error en dicha resolución.

1630—Declárase que los nombres y apellido de la persona designada por resolución de 11 de diciembre de 1953 para ocupar un cargo de Auxiliar 4º en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, son Oscar Gulla (hijo) y no Oscar Gula (hijo) como se consignó por error en dicha resolución.

1631—Autorízase al Instituto Geológico del Uruguay para liquidar al Cajero Pagador señor Julio B. Raineri la partida de cuarenta pesos mensuales que tiene asignada para "Quebrantos de Caja" en el presupuesto del referido Instituto.

1632—Dispónese que la Contaduría General de la Nación practique una liquidación talonaria a favor de la Dirección General de Correos por la suma de $ 42, para el pago de igual suma al señor Antonio Aranda por servicios prestados como reemplazante del Valijero de la Administración de Correos de Colonia, señor Bertón, en el año 1948.

1633—Desestímase la solicitud de patente de invención acta Nº 4613, formulada por Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A., para "Refuerzo de Arpillera en el Punto de unión de la Capellada y la Plantilla de las Alpargatas".

1634|35—Acéptase la renuncia presentada por el señor José Larrañaga, del cargo de Cartero de 2ª. de la Administración de Correos de Canelones.

1936|37—Desestímase la solicitud de registro de la marca "AMM-I-DENT". acta Nº 58.745, formulada por el señor José Cadenazzi.

1638—Desestímase la solicitud de patente de invención acta Nº 7.372, formulada por los señores Carlos Connio Santini, Antonio Maximiliano Bava y Luis Sessa, de Buenos Aires (R. A.).

1639—Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y C. de Precios para reforzar dos rubros de su presupuesto, por vía de trasposición y a excederse en los duodécimos respectivos, debiendo ceñirse estrictamente a las dotaciones anuales.

1640—Apruébase un plan de servicios postales en las zonas balnearias, para el período 1º de febrero a 31 de marzo de 1954.

1941—Decreto aceptando la renuncia que del cargo de Director General de Obras Honorario de la Exposición Nacional de la Producción y Miembro del Comité Ejecutivo presentó al arquitecto don Luis Crespi; y designando con su sustitución al arquitecto don Ariel Orozco.

1642—Decreto integrando la Comisión Nacional y el Comité Ejecutivo Honorario de la Exposición Nacional de la Producción, con los señores Joaquín Aparicio, Edison García Maggi, Químico Industrial Reimundo Menini, doctor R. Gerona San Julián y doctor José Pedro Zubillaga.

1643—Acéptase la renuncia presentada por el señor Odone Paccini, del cargo de Expedidor de la Dirección General de Correos.

1644— Acéptase la renuncia presentada por la señorita Julia González Marín, del cargo de Oficial 2º de la Dirección General de Correos.

1645—Confírmase la resolución de 27 de octubre de 1952, por la que se ratificó la del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de 26 de junio de 1950, que intimó a la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (CUTSA) el pago de las diferencias de salarios reclamadas por el señor Valentín Novas.

Confírmase la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de 17 de julio de 1952, que intimó a la firma Antonio Casal y Roberto Bonifacino que debía regularizar la diferencia de sueldo que adeuda al Mozo de Mostrador señor Carlos Gadea.

1647—Confírmase la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de 10 de febrero de 1935, que intimó a la firma Francisco Turnes el pago de las diferencias de salarios adeudadas al personal afectado a la actividad "bowling".

1648—Decreto reglamentando el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo de la Industria Frigorífica.

1649—Decreto integrando el Consejo de Salarios para las Fábricas de Artículos de Material Plástico.

1650—Decreto integrando el Consejo de Salarios para las Areneras del Departamento de Canelones.

1651—Intégrase la Comisión Mixta de las Panaderías de la ciudad de Rosario (Departamento de Colonia).

1651—Mensaje a la Asamblea General, remitiéndole un Proyecto de Ley por el que se estatuye un régimen de descanso dominical para las Florerías establecidas o a establecerse en el Departamento de Montevideo.

1653—Autorízase al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados para celebrar con Belgrano S. A. un contrato complementario de alquiler del local que ocupa en la calle Canelones 882, estipulando en arrendamientos de $ 1.500.00 mensuales.

1654—Autorízase al Instituto Nacional del Trabajo y S. A. para disponer durante el presente ejercicio económico, en carácter de Fondos Permanentes, destinados a atender necesidades urgentes del servicio a su cargo.

1655—Acéptase, con fecha 28 de enero de 1954, la renuncia presentada por el escribano Esteban J. Bacigalupe del cargo de Miembro del Directorio del Servicio Oceanográfico y de Pesca.

1656—Decreto integrando los Consejos de Salarios instituído para Plomeros y Cloaquistas, Ascensoristas y Electricistas, del Grupo XII.

1657—Decreto integrando el Consejo de Salarios para las Panaderías con planta de elaboración del Departamento de Montevideo.

1658—Confírmase por un nuevo período de dos años al actual delegado del Poder Ejecutivo ante la Caja de Compensación de Asignación Familiares Nº 17 (Construcción) y Presidente del Consejo Directivo de la misma, al contador don Julio A. Berta.

La Secretaría.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1943 - 1952

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	[illegible]
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	3.531	3.590	4.353	4.213	4.948	6.309	6.131	5.422	5.553	5.172
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.027	1.989	1.887	2.222	2.373	1.963	1.914	1.707	1.640	1.628
Poder Ejecutivo, Indices	71	65	66	67	55	65	38	56	46	36
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	408	444	599	705	890	568	309	196	—	—
Avisos anteriores	7.588	7.772	8.193	9.208	9.530	9.779	8.981	8.906	8.926	8.658
Avisos del día	1.027	1.169	1.398	1.532	1.808	1.880	1.931	1.884	1.989	1.852
Balances	221	266	337	382	400	460	446	250	402	803
Edictos Matrimoniales. (Interior)	93	140	145	213	172	118	137	88	63	157
Estados. Bolsa	9	11	11	13	21	22	16	19	24	20
Estados. Judiciales	19	19	27	38	23	22	27	24	32	35
Estados Municipales	132	78	91	87	105	87	99	90	86	78
Infracciones Aduaneras	1	1	1	2	2	—	—	4	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	181	196	145	211	295	296	248	224	292	297
Comodines	213	198	235	171	146	203	93	142	111	140
	15.521	15.938	17.488	19.064	20.768	21.772	20.370	19.012	19.164	18.876

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 194 — Montevideo, Jueves 11 de Febrero de 1954 — Núm. 14154

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1945	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta			
De $		$	20.000.00	$ 50.00	la página
" "	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 22 palabras.

OFICIALES

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 22. As. 201|1460
Segundo llamado

Artículos: Capotes impermeables, gorras, guantes habanos y blancos, espadines, polainas blancas de piquet, corbatas forro, percalina, acolchado, entretela, crin, satinet, cretona, brin, madrás, acolchado, sarga azul, lienzo, galón dorado de marina, cinta hilera, trencilla, vaqueta Vichy negra, vaqueta imitación, suela, nobú blanco, badana, cordones negros y blancos, hebillas, ojalillos hebillas broches, anclas botones, argollitas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 15 de Febrero de 1954, a las 11 horas. — Montevideo, Febrero 6 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30416-Feb.9-v.feb.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 25. As. 84|9724
Segundo llamado

Artículo: Tela para camisas reglamentarias de Jefes y Oficiales.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 5 de Marzo de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 3 de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30387-Feb.8-v.feb.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 141. As. 84
Segundo llamado

Artículos: Aceite puro de girasol, aceite comestible, arvejas, arroz, atún, almidón de arroz, alimento combinado, conserva de tomates, corned beef, dulce de tomates, extracto de carne, fideos, galletitas, grasa tipo Frigonal o similar, jabón común, jugo de uva, lengua de cordero, maizola o maicena, mermelada de durazno, pasta de ternera, salchicha de Viena, yerba mate, vino tinto, sal fina y chocolate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Destino: Cantinas Militares. — Apertura: Febrero 12 de 1954, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 3 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30379-Feb.6-v.feb.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 139.
Segundo llamado

Artículos: Alpargatas, budineras, candados, espejos, hornos, hojas para máquina de afeitar, jarras, tarros o estuches de polvos para limpiar metales, termos, vasos y tazas de aluminio.

Los pliegos particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 16 de Febrero de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30355-Feb.5-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 21. As. 93|6879
Segundo llamado

Artículos: Llaves de embutir y generales, plaquetas, toma corrientes, tapa corrientes, caño de hierro, cajas de hierro, llaves exteriores, perillas para luz, portalámparas, rosetas, aisladores, toma corrientes, fichas, pipetas, boquillas para pases, corto circuitos, tapones, llaves blindadas, caño Bergman, bajo plomo, cinta aisladora, uniones, receptáculos, botones para timbres, alambres para timbre, campanillas para timbre, cencerros para timbre, chicharras para timbre transformadores para timbre, rulos nicromo, fichas de porcelana, cordón de forro de algodón, alambre plástico, tubos lux, starters,

juegos de zócalos, impedancias, arandelas, resistencias para termofones, mercurios para termofones.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Taller de electricidad. — Apertura: Febrero 16 de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30348-Feb.4-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 138. As. 84
Segundo llamado
Artículos: Calcetines, cotín, fundas almohada, hule, loneta, medias nylon, manteles nylon y soutiens.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 13 de Febrero de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 4 de 1954.
(Cuenta corriente 5|pub. 30380-Feb.6-v.feb.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 33. As. 200|3435
Primer llamado
Artículos: Lanilla blanca, lanilla azul, lanilla roja, gros de seda blanco, gros de seda azul y cuerda de cáñamo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Febrero 17 de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 2 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30356-Feb.5-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23. As. 93|6894
Primer llamado
Artículos: Chapa de cobre número 22, caño de plomo, tapones de plomo, tejido de cobre, remaches de cobre, tapas completas con gomas, picos completos, válvulas de seguridad y cargas a líquido.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Distintas secciones de este Servicio. — Apertura: Febrero 15 de 1954, a las 9 horas.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30335-Feb.3-v.feb.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 32. As. 93|6902|6918
Primer llamado
Artículos: Gabardina colores verde oliva y gris claro, forro marrón, satinet, entretela, percalina gris, cretona, paño divisa, hebillas, tafiletes, botones, botones escudos pavonados, broches y escarapelas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino. Solicitados para la Sección Talleres de este Servicio. — Apertura: Febrero 15 de 1954, a las 10 horas.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30334-Feb.3-v.feb.13.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación N.o 3|54. — Amplia. — Segundo llamado.
Llámase a licitación pública para el suministro de "Utiles de limpieza", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 18 de Febrero de 1954, a la hora nueve, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30433-Feb.10-v.feb.18.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación N.o 4|54. — Amplia. — Primer llamado.
Llámase a licitación pública para el suministro de "un mimeógrafo eléctrico", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Febrero de 1954, a la hora nueve en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero de 1954. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30388-Feb.8-v.feb.16.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la construcción de cinco (5) depósitos, un pabellón dormitorio y obras complementarias para el Parque Central del Ejército y Batallón Custodia, avenida de las Instrucciones (Peñarol), de acuerdo con los planos, memorias, etc., confeccionados al efecto, que al precio de $ 20.00 (veinte pesos), se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo 269, en horas hábiles.
Las propuestas en pliego cerrado y lacrado serán presentadas en esta oficina el día 4 de Marzo venidero, a la hora 10, labrándose el acta correspondiente en presencia de los interesados. El plazo para aclaración sobre dudas del referido proyecto es hasta el día 2 de Febrero del corriente año. — Montevideo, Enero 15 de 1954. — El Director Arquitecto del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar Teniente Coronel Arthur J. Aráujo Guimaraes.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30160-En.19-v.mz.4.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 166
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de Dos Aparatos de Anestesia.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 24 de Febrero de 1954, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de 9 a 12 horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30307 Feb.1.o-v.feb.11.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACION PUBLICA N.o 33
Segundo llamado
Máquinas engrampadoras
170 Máquinas engrampadoras (marca Pilot o similar).
170 Cajas de broches para las mismas máquinas.
Apertura: 15 de Febrero de 1954. — Hora: 8.
LICITACION PUBLICA N.o 34
Segundo llamado
Equipos impresión digital
300 Equipos completos toma impresión digital.
Apertura. 15 de Febrero de 1954.—Hora: 9 y 45.
LICITACION PUBLICA N.o 35
Primer llamado
Guillotina para corte de recibos
1 Guillotina para corte de recibos.
Apertura: 15 de Febrero de 1954. — Hora 11.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la Proveeduría de la Caja, calle Mercedes N.o 989, segundo piso, todos, los días hábiles de 8 a 12 horas. Sábados de 8 a 11. — Montevideo, 30 de Enero de 1954.— La Proveeduría
(Cuenta corriente) 10|pub. 30320 Feb.2-v.feb.12.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 19
Primer llamado
Llámase a licitación pública para cotizar precios por encuadernaciones, papelería e imprentas, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la institución (calle Cerrito número 318), durante el horario hábil de oficina.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 23 de Febrero de 1954, a la hora 10. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — La Contaduría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30412-Feb.9-v.feb.19.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 102
Llámase a licitación pública para la adquisición de 800 (ochocientas) resmas papel obra 2da. 0.69 x 1.00 de 25 kilos la resma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las Oficinas de la Imprenta Nacional (1er. piso) todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 17 de Febrero de 1954 a las 9 y 30 horas en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 6 de Febrero de 1954. — Benjamín Lefsykoff, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30406-Feb.9-v.feb.17.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 3
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de frascos para mamaderas destinados a la División Primera Infancia.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430.
La apertura se realizará el martes 16 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en la Contaduría del Consejo. Florida 1434.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30420-Feb.9-v.feb.13.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 2
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de artículos de higiene y limpieza a las distintas dependencias del Consejo.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430.
La apertura se realizará el lunes 15 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en la Contaduría del Consejo. Florida 1434.
(Cuenta corr... 5|pub. 30393-Feb.8-v.feb.13.

COMISION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION N.o 63
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para el pastoreo de ganado en el campo "El Potrerillo", sito en la 5.a seccion del Departamento de Rocha, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión, calle Río Negro número 1308, piso 7, en la Intendencia Municipal de Rocha, y, en la Junta Auxiliar de Castillos.
Las propuestas en sobre cerrado y en los sellados correspondientes se entregarán en esta Secretaría (Río Negro 1308, piso 7, Montevideo), el día 26 de Febrero corriente, a la hora 10, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del documento que acrediten que se ha hecho efectivo en el Banco de la República el depósito de garantía de $ 100.00 (cien pesos), por mantenimiento de la oferta, labrándose el acta respectiva, que suscribirán los presentes. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — El Presidente de la Comisión, Coronel Gabino Anfusso.
(Cuenta corriente) 16|pub. 30413-Feb.9-v.feb.26.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACIONES PUBLICAS
La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:
26 de Febrero de 1954, hora 10. — Plaza y|o Cif Montevideo. — Adquisición de 10 tubos de rayos X, tipo "Dinamax 25" doble foco A. A., ánodo rotativo. — 10 repuestos (Insert) de tubos rotativos tipo "Dinamax 25" o similares, de doble foco A. A. — 12 pulmones de expansión para calotas "Dinamax 25". — 12 ventanillas para calotas "Dinamax 25". — 50 litros de aceite para alta tensión. — 24 punteras para tubos "Dinamax 25" doble foco.
Para los pliegos y propuestas los interesados podrán concurrir a la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avenida 18 de Julio número 2187, de 8 y 30 a 11 y 30 y de 14 a 18 horas. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30410-Feb.8-v.feb.17.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 59
Llámase a licitación pública, a firmas nacionales, para la provisión de mil (1.000) sacos de lona tubular para el transporte de Giros Postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 5 de Marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30422-Feb.9-v.feb.19.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
VENTA DE CAJONES VACIOS
Se llama para la oferta de precios para la venta de 157 cajones vacíos, los que pueden ser vistos en la División Proveeduría de la Casa Central de Correos, calle Misiones 1310.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 12 de Marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30441-Feb.10-v.feb.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a Licitación
El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de 50, 100, 200, 500 y hasta 1.000 toneladas de maíz consumo de producción nacional y por hasta 200 toneladas de conchilla molida, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse el día 15 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30407-Feb.9-v.feb.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación
El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de Afrechillo de Trigo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse el día 17 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 3 de Febrero de 1954. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corirente) 3|pub. 30408-Feb.9-v.feb.11.

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 22
La Imprenta Militar, llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de metal para linotipo, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición

de los interesados, en el local de esta Imprenta, calle 25 de Mayo número 273.

Las propuestas deben presentarse el día 23 del corriente mes, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30402-Feb.8-v.feb.18.

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 21

La Imprenta Militar, llama a licitación pública, por primera vez, para la compra de papel, carátula, cartulina, embalaje y tela, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Imprenta calle 25 de Mayo número 273.

Las propuestas deben presentarse el día 18 del corriente mes, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30337-Feb.3-v.feb.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 7|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 7|954, por la adquisición de pan blanco, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 15 del corriente mes, a las 10 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 2 de 1954.

(Cuenta corriente) 9|pub. 30365-Feb.5-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 8|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 8|954, por el aprovisionamiento de verduras en general, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. 30371-Feb.5-v.feb.16.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº. 10|954
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 10|954 para el suministro de productos de granja, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 12 de Febrero de 1954 a las 10 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 29 de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30314 Feb.2-v.feb.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA NUMERO 11|954
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 11|954, para el aprovisionamiento de artículos de molino y fideería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Febrero, a las 10 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones). calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 2 de 1954. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. 30346-Feb.4-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 9|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 9|954, por el aprovisionamiento de naranjas y bergamotas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 19 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. 30401-Feb.8-v.feb.18.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912 (N.o 3.958), y el decreto-ley número 10.247 de 15 de Octubre de 1942, se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 16 de Setiembre de 1953 (acta número 868, resolución número 9), aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Diciembre de 1953, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el campo padrón número 477, ubicado en la 10.a sección judicial del Departamento de Soriano de una superficie de 2.736 hectáreas 8.875 metros cuadrados, propiedad de los sucesores de don Juan Larrain. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de Expropiaciones, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Enero de 1954. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30385-Feb.6-v.feb.15.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 310
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para suministrar a estos Institutos de "material médico y hospitalario".

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 15 de Febrero, a las 9 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30366-Feb.5-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES PARA EL CARGO DE SUBCONTADOR

Llámase a aspirantes para la provisión del cargo de Subcontador de la Universidad de la República. Los interesados deberán poseer, además de las condiciones generales requeridas para desempeñar funciones públicas, título de contador público o de contador-perito mercantil, expedido o revalidado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad. Presentarán su solicitud en el sellado correspondiente, agregando una relación de méritos y referencias personales debidamente documentados. Las solicitudes se recibirán en la Secretaría General de la Universidad (Avenida 18 de Julio 1824, primer piso), de 8 a 11 y 30 horas, hasta el día 27 de Febrero del corriente año. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30421-Feb.9-v.feb.11.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 98 "VESTUARIO"

Llámase a licitación pública para la compra de: Vestuario, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 1.60 (un peso con 0.60).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 4 de Marzo de 1954, a las nueve y treinta horas. — Humberto Giampietro, Jefe Int. Proveed. y Depto.

(Cuenta corriente) 7|pub. 30434-Feb.10-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 95 "HERRAMIENTAS"

Llámase a licitación pública para la compra de: Herramientas, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 2.80 (dos pesos con 0.80).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 24 de Febrero de 1954, a las nueve y treinta horas. — Humberto Giampietro, Jefe Int. Proveed y Depto.

(Cuenta corriente) 7|pub. 30435-Feb.10-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 101 "NEUMATICOS"

Llámase a licitación pública para la compra de: Neumáticos, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 1.60 (un peso con 0.60).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 19 de Febrero de 1954, a las nueve y treinta horas. — Humberto Giampietro, Jefe Int. Proveed y Depto.

Cuenta corriente) 7|pub. 30436-Feb 10-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 97 "ARTICULOS DE FERRETERIA"

Llámase a licitación pública para la compra de: Diversos artículos, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 2.00 (dos pesos).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 26 de Febrero de 1954, a las nueve y treinta horas. — Humberto Giampietro, Jefe Int. Proveed y Depto.

(Cuenta corriente) 7|pub. 30437-Feb.10-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE)
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 3|54. — Suministro de hierro acerado cuadrado, exagonal y otros perfiles. — Apertura: Marzo 17, hora 16. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

C. M. 4|54. — Suministro de hierro acerado para vástagos y zunchos. — Apertura: Marzo 24, hora 16. — Valor del pliego $ 1.00 (un peso).

C. M. 5|54. — Suministro de acero para estais de locomotoras. — Apertura: Marzo 31, hora 16. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

C. M. 6|54. — Suministro de cojinetes (rulemanes) para coches motores. — Apertura: Marzo 9, hora 11. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa, calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30411-Feb.9-v.feb.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
(A. F. E.)
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 1|54. — Trabajos de limpieza y pintura de estructura metálica del techo de Estación Central. Apertura: Marzo 19, hora 16.

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095 (2.o piso), donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30321 Feb.3-v.feb.19.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", llama para las siguientes licitaciones públicas:

Licitación H. C. 143, primer llamado. — Lámparas para ascensores. — Apertura: 17 de Marzo de 1954, a las 9 horas.

Licitación H. C. 144, primer llamado. — Tubo de Rayos X. — Apertura: 17 de Marzo de 1954, a las 10 horas.

Licitación H. C. 145, primer llamado. — Brin. — Apertura: 9 de Marzo de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954.

$9.00 5|pub. 1029-Feb.9-v.feb.13.

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA
Licitación E. U. E. N.o 2
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la adquisición de víveres para la Escuela Universitaria de Enfermería, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 22 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en la Administración del Hospital, planta baja.

$9.00 5|pub. 1003-Feb.8-v.feb.12.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de precios

Llámase a precios para la pintura de un tanque de Foul-Oil (segundo llamado), de acuerdo a las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Piedras número 361

La apertura de las ofertas, ha sido fijada para el día 25 de Febrero de 1954, a las 16 horas. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30438-Feb.10-v.feb.12.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de precios

Llámase a precios para las instalaciones y anexos para el transporte de ovinos de la playa de ovinos a las cámaras N. P. I., de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra oficina de Adquisiciones, calle Piedras número 361.

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 8 de Marzo, a las 16 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30417-Feb.9-v.feb.11.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 39|1954
Vencimiento el día 23 de Febrero de 1954, hora 10

Llámase a licitación pública, para la confección de 13.000 programas radiales quincenales (término medio) para el ejercicio 1954.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 7 y 30 a 12 y 30.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30396-Feb.5-v.feb.18.

P. L. U. N. A.
VENTA DE CUBIERTAS USADAS

Apertura: 18 de Febrero de 1954. — Local: Libres 1683 (División Compras). — Hora: 10.
PLUNA, oye ofertas por cubiertas usadas de aviones y automóviles que los interesados podrán ver en el hángar del organismo, Aeropuerto Nacional de Carrasco y en Libres 1683. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 4|pub. 30404-Feb.8-v.feb.11.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.291. Sebo para elaboración de grasas lubricantes. — Apertura: 18 de Febrero de 1954, a las 16 horas.
N.o 2.292. Resina para elaboración de grasas lubricantes. — Apertura: 19 de Febrero de 1954, a las 16 horas.
N.o 2.293. Trietanolamina técnica. Apertura: 22 de Febrero de 1954, a las 16 horas.
N.o 2.294. Aceite de patas para elaboración de aceites lubricantes. — Apertura: 22 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.295. Carburo de calcio. — Apertura: 19 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.296. Chapas de aluminio. — Apertura: 25 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.297. Pinturas navales, esmaltes sintéticos, aceite de lino, etc. — Apertura: 24 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.298. Maderas nacionales para la fabricación de envases — Apertura: 18 de Febrero de 1954, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.299. Litargirio. — Apertura: 30 de Marzo de 1954, a las 16 horas.
N.o 2.300. Material y montaje de 16 tanques de acero. — Apertura: 12 de Marzo de 1954, a las 16 horas.
N.o 2.301. Chapas de hierro para cascos de buques. — Apertura: 1.o de Abril de 1954, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30405-Feb.9-v.feb.17.

U. T. E.
MONTAJE DE UN GENERADOR DE VAPOR

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta el día 24 de Febrero de 1954, a las 9 horas, para contratar el montaje de un generador, con opción a dos más, en la Central Ingeniero Santiago A. Caleagno, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, los días hábiles de 7.30 a 12.30, sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 m|n. — Montevideo, 6 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30418-Feb.9-v.feb.19.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación para contratar las construcciones de dos edificios en Montevideo, para asiento de las subestaciones de transformación número 320, en Tolón y Camino del Andaluz (segundo llamado), el 18 de Febrero, hora 10; y 443, en Las Violetas y Propios (segundo llamado), el 24 de Febrero, hora 10, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, planos y memoria, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Por cada subestación precio $ 5.00. — Montevideo, 8 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30389-Feb.8-v.feb.18.

U. T. E.
LICITACION N.o 3972|54
Equipo P|EE. TT.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 25 de Marzo de 1954, a las 16 horas, para proveerse de un equipo para estación de transformación destinada a una fábrica de cemento portland en las inmediaciones de la ciudad de Minas, para línea aérea a 30 kv., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos y plano, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 10.00. — Montevideo, 8 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30390-Feb.8-v.feb.18.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para asientos de SS. EE. TT. números 2, 4, 5 y 7, en la localidad de Fray Bentos (2.o llamado). — Apertura: 25 de Febrero, hora 9; para SS. EE. TT. números 1 y 2, en Dolores (2.o llamado). — Apertura: 26 de Febrero, hora 9 y para la SS. EE. TT. números 5 y 6, en Nueva Palmira (2.o llamado). — Apertura: 26 de Febrero, hora 10, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por cada SS. EE. TT. — Montevideo, 10 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30440-Feb.10-v.feb.20.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN LA CIUDAD DE MELO
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta el día 19 de Febrero de 1954, a las 9 horas, para contratar las construcciones de seis (6) edificios para asiento de estaciones de transformación números 1, 2, 3, 5, 6 y 7, en la ciudad de Melo, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y memoria que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 30.00 m|n. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30373-Feb.6-v.feb.17.

U. T. E.
LICITACION N.o 3971|54
Tendido de cables

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 23 de Marzo de 1954, a las 16 horas, para contratar el tendido de cable subterráneo para ampliación de la red de 6.3 kv. de Montevideo y planos de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 15.00. — Montevideo, 6 de Febrero de 1954. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30374-Feb.6-v.feb.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, por NICOLAS MESSUTI y EIFEL CELESIA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Paso Molino" (tango canción), de la que son autores de música y letra respectivamente. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 771-Feb.3-v.feb.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO MANUEL PIMENTEL, oriental, actor, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra radioteatral titulada "Radio Cruzada del Buen Humor" (1954), de cuya letra se declara autor — Montevideo, 22 de Enero de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 772-Feb.3-v.feb.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

"MIGUEL CARUSILLO, argentino, músico, solicita la inscripción de la composición musical titulada "URUGUAY" (vals-canción) de la que se declara autor de letra y música y del seudónimo "Mario Cardy", con el que caracteriza su actividad artística". — Montevideo, 28 de Enero de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$ 4.00 10|pub. 709 Feb.1.o-v.feb.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 70445. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha Raúl García Lagos, de Montevideo, solicita la marca "CHEFOR", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1032-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70442. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Rafael Silvano Rodríguez Marcenal, de Montevideo, solicita la marca "PRORIZONTAL", para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1050-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70443. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALBOR", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1048-Feb.9-v.feb.19.

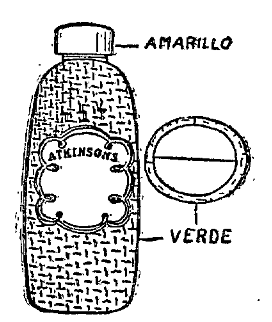
ACTA N.o 70461. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Carrera Limitada, Montevideo, solicita la marca "SANIDOR", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1086-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70459. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eau de Cologne y Parfumerie Fabrik "Glockengasse N.o 14711" Gegenuber Der Pferdepost Von Ferd. Mulhens, Alemania, solicita la marca "CREMOLETTE", para los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1087-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70446. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Surco Industrias Musicales S. R. L., de Buenos Aires, solicita la marca "CALESITA", para artículos de la clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1085-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70444. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARA TI", para distinguir artículos de las clases 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1047-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70397. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha el señor Rmulo Marno Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda., SAUI y C., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. 1038-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70462. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca "LIN SHAN", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1089-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70458. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eau de Cologne y Parfumerie-Fabrik "Glockengasse N.o 4711" Gegenuber Der Pferdepost Von Ferd. Mulhens, Alemania, solicita la marca "CREMATINE", para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1088-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 70431. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Bohme Fettchemie Gmbh de Dusseldorf (Alemania), solicita la



para artículos de las clases 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 985-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 70388. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Atalaya S. en C., Uruguay, ha solicitado registrar la marca "BRAUN HOBBY", para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 940-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70413. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Chemdrug Corporation, Estados Unidos de América, solicita la marca

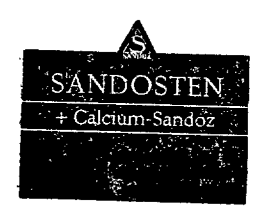
OPTRÆX

para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 930-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70438. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Lumber y Treating C.o, Estados Unidos de América, solicita la marca "WOLMAN", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 995 Feb.8-v.feb.18.

ACTA No 70437. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate-Palmolive Inc, Sucursal del Uruguay, Montevideo, solicita la marca "GLYC", para los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 994-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 70396. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca



para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 767-Feb.3-v.feb.13.

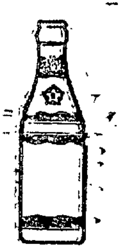
ACTA N.o 70.318. — Montevideo, Enero 21 de 1954. — Con esta fecha, Diego Rodríguez Venegas (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 745 Feb.2-v.feb.12.

ACTA N.o 70406. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ADEFEROL FAMAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 838-Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 70384. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol S. A., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 2 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 850-Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 70405. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería Americana-A. Simsilevich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MONJE NEGRO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 840-Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 70404. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería Americana-A. Simsilevich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MAGNIFICENT", para distinguir artículos de las clases 4, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 839-Feb.5-v.feb.16.

ACTA N.o 70400. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha Luis Modesto Soler, de Montevideo, solicita el registro de la marca "SOLERINA", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 796-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 70399. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Anselmi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "REIMS", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 795-Feb.4-v.feb.15.

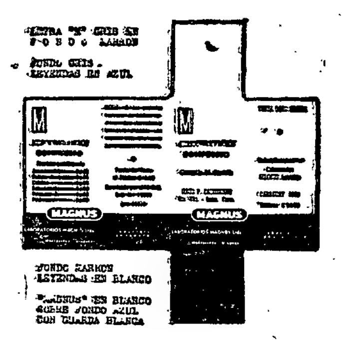
ACTA N.o 70398. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha Abel Pérez, de Montevideo, solicita la marca "PANAL", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 803-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 70336. — Montevideo, Enero 26 de 1954. — Con esta fecha Ugo Nodari Lonido, de Montevideo, ha solicitado la marca "RAWBY", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 807-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 70387. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Atalaya S. en C., Uruguay, ha solicitado registrar la marca "BRAUN 300 DE LUXE", para distinguir artículos de la clase 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 939-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70386. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Atalaya S. en C., Uruguay, ha solicitad oergistrar la marca "BRAUN-S-50", para distinguir artículos de la clase 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 938-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70354. — Montevideo, Enero 27 de 1954. — Con esta fecha Laboratorios Magnus Ltda., Montevideo solicitan la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 859-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70419. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, Raúl Vincent, Montevideo, solicita la marca "PUNTA GORDA", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 907-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70416. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societé Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, Francia, solicita la marca "DIDROSTREPTINE", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 908-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70417. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Horacio Toso, Montevideo, solicita la marca "FORTALON" para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 909-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70375. — Montevideo, Enero 29 de 1954. — Con esta fecha, Sergio Arturo Somoza Cabitto, por Soc. P. Az. Bassani, de Milán, Italia, solicita la marca



para artículos de la clase 12 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 750 Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70418. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha Ottonello Hnos. y Cassina, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GRANJA Y BODEGA LA VIÑA", para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 927-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70414. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DIBENZYLINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 928-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70412. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Eau de Cologne y Parfumerie-Fabrik Glockengasse número 4.711 Gegenuber Der Pferdepost Von Ferd. Mulhens, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ELAN", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 929-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70.373. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Barros e Ichart Hnos. Sociedad Anónima, Montevideo, solicita la marca "URUBESTOS", para los artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 722 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.372. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca "PRE-LAC", para los artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 723 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.320. — Montevideo, Enero 22 de 1954. — Con esta fecha, Orlando González y Cía., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 698 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.367. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, Montemar Sociedad Anónima Comercial y Marítima, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 703 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.374. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Kendall Company, EE. UU. A., solicita la marca

KENDALL

para los artículos de la clase 9 (algodón farmacéutico). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 720 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.346. — Montevideo, Enero 27 de 1954. — Con esta fecha, Sol Alberto Parodi y Richard Edison Casella, Montevideo, solicita la marca



para los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 721 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.371. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca "BELCOLAC", para los artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 8.00 10|pub. 724 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.370. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca "BELCOLUX", para los artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 725 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.369. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca "ANTE-LAC", para los artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 726 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.368. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca "DUPEROL", para los artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 727 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.365. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca "NAVILUX", para los artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 728 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70424. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. C. Johnson y Sons, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1043-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70423. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Vital S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "POMELO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1046-bis Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70376. — Montevideo, Enero 29 de 1954. — Con esta fecha, Adolfo Weissman, Montevideo, solicita la marca "LA IDEAL", para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 768-Feb.3-v.feb.13.

ACTA N.o 70.319. — Montevideo, Enero 21 de 1954. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca "GLUCE" para artículos de las clases 1-9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 744 Feb.2-v.feb.12.

ACTA N.o 70421. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Vital S. A., Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 1044-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70420. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. y A. Alonso S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "JARDINES DE ESPAÑA", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1046-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70422. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Vital S. A., Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 1045-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70410. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Saint Honore Creation-Societe Des Parfums Jacques Griffe S. A., de Paris (Francia), solicita la marca

MISTIGRI

para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1033-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70381. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Kurt Boerger, de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca "FRESCOLONIA", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 891-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 70382. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "BISMAGEN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10 pub. 773Feb.3-v.feb.13.

ACTA N.o 70436. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Mak Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "CORA-SOLD", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 986-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 70.365. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" (Montevideo), solicita la marca "BELCROM", para los artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 729 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 70.364. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Walter Lewis Eckert (hijo), de Río de Janeiro, Brasil, solicita renovar la marca "CREMOVAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 706 Feb.1.o-v.feb.11.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10049. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por N. V. Organon, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas preparaciones de hormona adreno "Corticotropica y procesos para hacerla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Besabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1078-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 10050. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha, señor Aniello Frappola, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo calentador a alcohol para flores de lluvia" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1084-Feb.10-v.feb.20.

ACTA No 10051. — Montevideo, Febrero 6 de 1954 — Con esta fecha, señor Jones y Cía S A, por T. Oertli Aktiengesellschaft, de Zurich (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo adicional para aparatos de alta velocidad de rotación para desmenuzamientos de comestibles y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1083-Feb.10-v.feb.20.

ACTA N.o 10048. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por William Sinclair Coben, de Akron, Ohio (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en superficie de rodadura para llantas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1034-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 10043. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, el señor Isaac Almeida Torres, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sifón invisible "El Uruguayo", sin soldadura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.039, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1014-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 10045. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por T. Oertli Aktiengesellschaft, de Zurich (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina para pelar verduras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 988-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 10044. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por T. Oertli Aktiengesellschaft, de Zurich (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina para desmenuzar y centrifugar frutas, legumbres y lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 987-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N.o 10047. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por General Electric Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aplicación de un sistema transmisor de energía para máquina de lavar ropa que permite obtener en el tambor velocidades aptas para lavar, centrifugar y secar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 993-Feb.8-v.feb.18.

ACTA N. 10046. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha, el señor Heber F. Guidobono Deandreis, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dominó escolar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 910-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10030. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, el señor Ernesto Rodríguez Carricabel, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en mesas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 892-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10042. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Con esta fecha, Arón Kiper, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sillón-butaca plegadizo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$8.00 10|pub. 926-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10040. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Des Usines Chausson, de Asnieres, Sena (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de movimiento oscilante sincrónico, destinado principalmente a la compresión de diversos flúidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 875-Feb.6-v.feb17.

ACTA N.o 10033. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha, el señor Tomás Lakatos, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo gasificador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 860-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10038. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Power-Samas Accounting Machines Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos introducidos en un método y aparato para marcar caracteres sobre material receptor de impresiones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 797-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10041. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Con esta fecha, señor Paúl Robert Pelisson Gateau, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo cierre protector para envases de bebidas gaseosas y lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 876-Feb.6-v.feb.17.

ACTA N.o 10036. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha, el señor Adolfo Zamora, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Antena para recepción de televisión en canal 7, que ha sido denominada "TV Antena EZS-Canal 7" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 785-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10037. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Des Usines Chausson, de Asnieres, Sena (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de escape de fluidos comprimidos en los compresores particularmente en los compresores para aparatos frigoríficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 804-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10039. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fléxico Intercontinental S. A., de Tánger (Zona Internacional), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en la fabricación de cierres corredizos separables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 798-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10034. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Est" Etablissement Sciences Techniques, de Liechtenstein, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de rodamiento para vehículos de todas clases" y de acuerdo

con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 799-Feb.4-v.feb.15.

ACTA N.o 10035. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Des Usines Chausson, de Asnieres, Sena (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para condensación del fluido frigorígeno en los aparatos frigoríficos de compresor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 774-Feb.3-v.feb.13.

ACTA N.o 10.032. — Montevideo, Enero 29 de 1954. — Con esta fecha, Berreta Hnos., de Colonia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para EQUIPO PULVERIZADOR ADAPTABLE A CUALQUIER TRACTOR, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 743 Feb.2-v.feb.12.

ACTA N.o 10.029. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Des Usines Chausson, de Asnieres, Sena, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para la lubricación, filtrado continuo y eventualmente la regulación y la condensación del fluido frigorígeno en los aparatos refrigeradores de compresión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 705 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 10.031. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — Con esta fecha, Mario Alcides Bengochea, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "UN NUEVO INTERCEPTOR DE GRASA", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 704 Feb.1.o-v.feb.11.

ACTA N.o 10.016. — Montevideo, Enero 21 de 1954. — Con esta fecha, Carlos Demarco, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVO CIERRE PARA BOTELLAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 697 Feb.1.o-v.feb.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 4|954

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de construcción de muebles metálicos para el Archivo General de la Nación (con nuevos recaudos), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.50, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Febrero de 1954, a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954. — División Administración y Secretaría General.

(Cuenta corriente) 7|pub. 30384-Feb.6-v.feb.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 3. — Año 1954

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de suministro y mano de obra de cañería y tanque de combustible 1.a etapa de calefacción para el Liceo de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Tacuarembó y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.00, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Febrero de 1954, a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — División Administración y Secretaría General.

(Cuenta corriente) 7|pub. 30383-Feb.6-v.feb.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1|954

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras por Convenio, trozo complementario "La Tuna - Santa Lucía del Este", alcantarillas en las progresivas OK268 (arroyo "La Tuna"), y OK571, Departamento de Canelones. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387), durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 23 de Febrero a las 10 horas. — Montevideo, Enero 27 de 1954. — La Dirección.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30333 Feb.3-v.feb.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 3-1954

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de 7.400 kilogramos de hierro planchuela, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 18 del corriente mes, a las horas 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30391-Feb.8-v.feb.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 2-1954

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de tres arados de tres discos cada uno, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 17 del corriente mes, a las horas 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) 9|pub. 30392-Feb.8-v.feb.17.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por segunda vez para la ejecución de las obras de carpintería, para las viviendas que integran la ampliación del Barrio N.o 3, propiedad de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 27 de Febrero corriente, a las 9 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30439-Feb.10-v.feb 20.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras de herrería, para las viviendas que integran la ampliación del Barrio N.o 3, propiedad de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 27 de Febrero corriente, a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30419-Feb.9-v.feb.19.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por tercera vez, para la construcción de obras sanitarias, en 12 viviendas del Barrio A-4, propiedad de este Instituto, ubicado en Santa Lucía.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 26 de Febrero próximo, a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con una anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 3 de Febrero de 1954. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30368-Feb.5-v.feb.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras sanitarias, de las viviendas que integran la ampliación del Barrio N.o 3, propiedad de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 25 de Febrero próximo a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con una anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30367-Feb.5-v.feb.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION DE MATERIALES Y FLETES

Convócase por primera vez, a licitación pública de precios para flete por hora en camión y para el suministro de los siguientes materiales de construcción: Arena fina de Carrasco, arena gruesa de Carrasco, arena gruesa de Bella Vista, pedregullo de Melilla, pedregullo sucio, pedregullo de cantera azul de 3 a 5, gravilla, piedra cimiento granítica, mosaicos de portland monocromos, tejas coloniales cerámicas, tichos y ladrillos.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y se abrirán el día 23 de Febrero corriente, en la Sección Jurídica de ete Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante de Depósito de Garantía de Mantenimiento de Propuesta, que asciende a la cantidad de $ 50.00 (cincuenta pesos), deberá ser presentado para su intrvención en la Contaduría de este Instituto con veinticuatro horas de anticipación a la apertura de propuestas — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30352-Feb.4-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de los trabajos de modificación y ampliación de las obras sanitarias de las viviendas que integran el Barrio I-1 de Paysandú.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 24 de Febrero corriente, a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este organismo y en la Intendencia Municipal de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto o en la citada Sección de la Intendencia Municipal de Paysandú, con una anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30350-Feb.4-v.feb.15.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 9.018 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el trazado de la Avenida Parque, rectificación del Camino Maldonado, los inmuebles siguientes:

Padrón número 179.155, propietario: Carlos A. Mañé Nin. Superficie aproximada: 10.000 m2. Número 179.159, del mismo propietario, superficie 2.000 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 13 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 20 de 1954.

(Cuenta corriente) 13|pub. 30265 En.30-v.feb.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado, proyectadas para determinados tramos de las calles Río Negro, Prolongación Guillermo Tell, Guadalupe, Congreso, Juan C. Molina, Tellier, A. Medina, Central, J. Marmol, Yapeyú, Salónica, D. Basso, M. Vidaurreta y Soria, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará el día 24 del corriente, a las 10 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Palacio Municipal 7 piso.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30415-Feb.9-v.feb.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado ante esta oficina, los señores MARIA ELENA SOFIA MASANES [illegible]

ARAMBURU, ELVIRA ANATOLIA MASANES DE RACHETTI, CORINA LUCIA MASANES DE BASDAVILA y RAMIRO ANGEL MASANES; MARIA ELVIRA CORINA y OSCAR VICTOR JOSE RACHETTI MASANES, en el carácter que tienen probado de sucesores de VICTOR MASANES, solicitando a nombre de éste, título duplicado del sepulcro 376 del Cementerio Buceo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días para interponer reclamos; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de Enero de 1954. — La Dirección.
$144 00 90|pub. 305 En.15-v.may.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó ante la Oficina la señora BENIGNA ISABEL HERBOSO DE PRUNELL, usuaria del sepulcro N.o 1318 del Cementerio Buceo, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General los restos de María Luisa Ottonelo, Rafael Riestra, Dorila C. de Riestra, Liropeya Riestra, Adela Lanfranconi y María Isnardi de Balzaretti se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a aquellos restos, que tienen noventa (90) días para interponer reclamo; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de Enero de 1954. — La Dirección.
$144.00 90|pub. 748 Feb.2-v.may.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Dirección MARIA MARGARITA CIBILS, usuaria del sepulcro 52 del Cementerio Buceo, pidiendo trasladar al Osario General los restos de CINCO PARVULOS, FRANCISCO A. HERISON, PARVULO de BENIGNA SAN MARTIN PARVULO de S. SAN MARTIN, JULIA MISA ELISA SACIAS, ENCARNACION REQUENA, FELICIA DRAMA, CARLOS M. PAZOS, ROSA RIVERO, AGUSTINA E de REQUENA CONSTANCIA REQUENA, GENARO DRAMA, ANA CARRERAS de PAZOS, PETRONA REBOLLO, CESIRA BUFFONI, CARMEN FUENTES, IRENE CARAVIA VELAZCO y ANSELMO PAZOS procedentes de aquel sepulcro, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1953. — La Dirección.
$216.00 90.pub 23 En.5-v.my.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina. ALEJANDRO MARIO DE VEDIA, CAROLINA MOLINA de de VEDIA y CELIA de VEDIA de de VEDIA como herederos de Nicolás E. de Vedia, solicitando la expedición a nombre de éste título duplicado del nicho número 500 del segundo cuerpo del cementerio Central: se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamo — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 7 de Noviembre de 1953. — La Dirección.
$ 144.00 90|pub. 18239- Dic.31-v.ab.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
N.o 11. — LLAMADO A LICITACION POR 20.000 KILOGRAMOS DE ALFALFA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de 20.000 kilogramos de alfalfa, de acuerdo al pliego particular de condiciones que, podrá ser retirado en la Tesorería Municipal. — Valor del pliego, $ 2.50. — Fecha de apertura: 23 de Febrero de 1954, a las 9 y 30 horas. — Arnoldo Camps Olivera, Jefe Proveeduría, Inversiones y Contralor.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30409-Feb.9-v.feb.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION MUNICIPAL DE VIALIDAD Y OBRAS
Emplazamiento

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios o prominentes compradores de los inmuebles con frente a las calles Doctor Juan T. Edye entre 18 de Julio y Sarandí, 18 de Julio entre Doctor Juan T. Edye y Román Bergalli, doctor Juan T. Edye entre 18 de Julio y José Dodera, Doctor Román Bergalli entre 18 de Julio y Sarandí, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que le correspondan abonar.
La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas.
Largo de la conexión, cuatro metros al precio de $ 17.50 el metro.

Cta. N.º	Pad.	Manz.	Propietarios
292	296	50	Gerónimo Caraballo
293	296	50	Gerónimo Caraballo
294	295	50	Juan Peña
295	295	50	Juan Peña
296	294	50	María Olivera de Arévalo
297	173	27	Doroteo Canale
298	1.812	27	Purificación O. Perujo
299	174	27	Francisco B. Clavijo
300	1.750	50	Antonio Cassella
301	1.750	50	Antonio Cassella
302	1.751	50	Tomás A. Cassella
303	1.752	50	Eduardo O. Edye
304	301	50	Jacinta Rimoli
305	300	50	Suc. Eugenia T. de Barla
306	1.632	51	José M.a González
307	1.091	51	Efraín B. Arteta
308	304	51	Julia Miranda de Arteta
309	1.756	51	Marcelino Sobrino
310	303	51	Pablo B. Busquets
311	303	51	Pablo Busquets
312	886	51	Carlos Lobato
313	887	51	Carlos Lobato
314	777	28	Cabaña La Chacra
315	777	28	Cabaña La Chacra
316	359	63	Suc. Juan Roux
317	359	63	Suc. Juan Roux
318	358	63	Pedro Peloche
319	1.683	63	Berta Montossi de Tassano
320	300	50	Suc. Eugenia T. de Barla
321	298	50	Gilberto Acosta Viera
322	299	50	Gilberto Acosta Viera

Maldonado, Enero 28 de 1954.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30375-Feb.6-v.feb.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION MUNICIPAL DE VIALIDAD Y OBRAS
Emplazamiento

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios o prominentes compradores de los inmuebles con frente a las calles 18 de Julio entre Ventura Alegre y Doctor J. T. Edye; Solís entre Montevideo y Arturo Santana; Ituzaingó entre 18 de Julio y José Dodera, para que dentro de un término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que le correspondan abonar.
La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas.
Largo de la conexión, cuatro metros al precio de $ 17.50 el metro.

Cta. N.º	Pad.	Manz.	Propietarios
277	177	28	Angel M. Gaggioni
278	178	28	Gabriel Manuel
279	179	28	Cabaña La Chacra S. A.
280	179	28	Cabaña La Chacra S. A.
281	777	28	Cabaña La Chacra S. A.
282	169	27	Miguel Abdala
283	170	27	Augusto Sagristá y otro
284	170	27	Augusto Sagristá y otro
285	175	27	Gabriel Manuel
286	174	27	Francisco B. Clavijo
287	536	94	Luis Lisardi
288	536	94	Luis Lisardi
289	535	94	Suc. Silveira
290	535	94	Suc. Silveira
291	1.837	3	Ana Odizzio de Nocetti

Maldonado, Enero 28 de 1954.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30376-Feb.8-v.feb.24.

DIRECCION MUNICIPAL DE VIALIDAD Y OBRAS DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios o prominentes compradores de los inmuebles con frente a las calles Ituzaingó entre 18 de Julio y Sarandí, Ventura Alegre entre 18 de Julio y José Dodera, para que dentro de un término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que le correspondan abonar.
La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas.
Largo de la conexión, cuatro metros al precio de $ 17.50 el mt.

Cuenta Nº	Padrón	Manzana	Propietarios
264	21	2	Pascual Gattás S. A.
265	22	2	Domingo Burgueño
266	23	2	Ramón Fco. Mazzoni
267	71	10	Fructuoso M. Busquets
268	71	10	Fructuoso M. Busquets
269	1335	10	Gabino Amorín
270	72	10	Pascual Gattás
271	83	11	Angel M. Gaggioni
272	1733	11	Wáshington Gaggioni Clavijo
273	84	11	Jaime H. Pou
274	177	28	Angel M. Gaggioni
275	177	28	Angel M. Gaggioni
276	176	28	Angel M. Gaggioni

Maldonado, Enero 21 de 1954. — Arq. F. Villegas Berro, Director de Obras.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30265 En.27-v.feb.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA PARA CORRIENTE CONTINUA HASTA 250 A.
Segundo llamado

1.o) Llámase por licitación por segunda vez, para el suministro del equipo indicado, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal. 2.o) La propuesta en el sellado de ley correspondiente se recibirán hasta la hora 10 del día 22 de Febrero del año en curso, en la repartición mencionada precedentemente; 3.o) La Intendencia, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que consideren conveniente o de rechazarlas a todas. — Paysandú, 5 de Febrero de 1954. — Ing. José Acquistapace, Intendente. — Dr. Iberio J. Balay, Secretario General.
(Cta. corriente) 3|pub. 30426 Feb.10-v.feb.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

La Intendencia Municipal de Rivera, hace saber a los contribuyentes, gestionantes y público en general, que por ordenanza sancionada por la Junta Departamental el 6 de Mayo y promulgada por este Ejecutivo Municipal, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, en fecha 18 de Noviembre de 1953 (ambas resoluciones), se creó la tasa de estampillas municipales, recurso que se destinará a una cuenta especial denominada "Palacio Municipal", todo de acuerdo a las respectivas actuaciones que obran en el expediente número 42.457 — Rivera, Enero 31 de 1954. — Doctor Orlando V. Gil, Intendente Municipal. — José María Ruiz, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30395-Feb.8-v.feb.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se avisa a los interesados y público en general, que se ha modificado la tasa de edetizaciones de fincas y predios en el Departamento, inclusive las casas de comercio e industrias, cuyos importes se cobrarán desde el presente año en las planillas de contribución inmobiliaria, de acuerdo a la ordenanza de la materia, sancionada por la Junta Departamental, con intervención del Tribunal de Cuentas de la República y promulgada por esta Intendencia, todo de conformidad con las resultancias de las actuaciones del expediente respectivo número 45.853. — Rivera, Enero 31 de 1954. — Doctor Orlando V. Gil, Intendente Municipal. — José María Ruiz, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30394-Feb.8-v.feb.18.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Febrero 10 de 1954

4.a Sección

JULIO ZANELLI GANOZA, 37 años, soltero, sastre, peruano, domiciliado Soriano 774 y BLANCA TORRES MARTINEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 774.

7.a Sección

ERNESTO ALVARO GORDIOLA, 35 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1320, apartamento 4 y LUCIA RAQUEL GUTIERREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1320, apartamento 4.
HERMANN CELIBERTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1430 y MARIA DE LOS ANGELES ROMERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1430.
ARMANDO ARISTOBULO CORBACHO, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guayabo 1525, apartamento 1 y MARIA DEL CARMEN PILAR ABELLA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabo 1525, apartamento 1.

9.a Sección

DIEGO ALGORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Fauquet 6316 y ELENA CELIA DELGADO, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Hudson 5318.

10.a Sección

ROMEO CENEDESE, 25 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Humberto 1.o 4074, apartamento 2 y MARINA ARDANZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Humberto 1.o 4074.
EUSTAQUIO NELSON SILVA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Humberto 1.o 3997 y EVA DEMARCO, 21 años, soltera, modista, brasilera, domiciliada Humberto 1.o 3997.
CARLOS TOMASINI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Solferino 3900 y JULIA ALEMAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 3892.
JOSE RODRIGUEZ, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Justo Maeso 3710 y REMILDA MARRERO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3740.

13.a Sección

VICENTE BIERNACKI, 26 años, soltero, mecánico, polaco, domiciliado Austria 1771 y ELENA SUPERSON, 20 años, soltera, oriental domiciliada Austria 1771.
CAYETANO CAETANO, 41 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 628 y ANGELICA AURORA ALONSO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1713.

14.a Sección

AMERICO ROBERTO FRADILETTI FARIÑA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1165 y MARIA ANGELICA FERRO DE ROSA, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguayana 3071.

ORESTES CELIBERTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3546 y MARIA INES CACERES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Suárez 3546.

HELMUTAS BRUNO VANAGAITIS, 29 años, soltero, sastre, lituano, domiciliado Abayubá 2815 y SOFIA DZIAUKSZTY, 27 años, soltera, polaca, domiciliada Abayubá 2815.

ARIEL NELSON FRANANO PAMPIN, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1321 y MILKA ADELA CABRERA ORTEGA, 25 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1321

IRIS YAMANDU CASTILLO LUZARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso 885 y BLANCA HAYDEE PARRILLA ALBARRACIN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Progreso 885.

FRANCISCO POMBO LLUCH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2760 y URBANA DELFINA CLAVIJO RODRIGUEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Abayubá 2760.

15.a Sección

CRISTOBAL ALBERTO SOLE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1767 y HELLEN LUCY GUIDOBONO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1767.

ERNESTO ENRIQUE MARIANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2125 y NORMA ELSA MAYOR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2125.

ERNESTO NEBRIL, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Charrúa 2009 y NILIA PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2017.

MODESTO ACOSTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 887 y MARIA NELLY PEREYRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 889.

JORGE VIVAS, 31 años, soltero, químico industrial, chileno, domiciliado Yaro 906 y GRACIELA TEMESIO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 906.

JORGE TOMAS GASPAR, 30 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Luis Piera 1879 e INES RAPPAPORT, 25 años, divorciada, húngara, domiciliada Luis Piera 1879.

JUAN AMERICO GUTIERREZ, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1024 y ELIDA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja número 1024.

ADOLFO CIPRIANO MENDARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y NANCY LAURA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1372.

EMILIO JOSE CORREA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1951 y BRUNA EUGENIA DIAZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1951.

CARLOS ENRIQUE PEINADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1320 y BERTA DISMA STAGNERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2064.

16.a Sección

JOSE MARIA BONILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5831 y SONIA ISABEL OXEHUFWUD, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 5831.

JUAN CARLOS BARBOSA, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 5784 y JULIA BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 1023.

MARCELINO CORREA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4587 y ROSA DOLORES AYRES, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino número 478.

19.a Sección

JUAN CARLOS MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2213 y SABELINA MARIA ROSA FEOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2123.

RENAN HECTOR POSSE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2088 y VALENTINA EUSEBIA SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2068.

NELSON PONTOLILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2070 y MARIA DE LA CONSOLACION ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2217.

ARMANDO ANIBAL PAREDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nva. Palmira 1726 y OLGA EUGENIA DE OLEA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1973.

ELGAR MANUEL PINTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2074 y OLGA GLADYS CALVI, 21 años, soltera, domiciliada República 2074.

LUCIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Colegiales 1972 y LIDIA COVAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Colegiales 1972.

WALTER ALFONSO BULA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1993 y TERESITA RENEE GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2079.

20.a Sección

JOSE ENRIQUE IGUINIZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buceo 3854 y JOSEFA MARSILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buceo 3854.

JUAN ADEMAR TRAVERSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Vidal 410 y LUZ MARINA MASTANDREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. del Pino 3980.

JUAN ANGEL CASTIGLIONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Vidal 271 y ELSA MICHON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Vidal 271.

23.a Sección

LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Goes 2385 ap. 3 y OLGA ANGELICA SUAREZ, 32 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Goes 2385 ap. 3.

MATEO LIGUORI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2581 ap. 5 y JOSEFA ANTONIA PAOLINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2581 ap. 5.

LUIS ALBERTO PISANO, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2144 y ANTONIA TERESA MONRROY, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Gra. Las Heras 2210.

24.a Sección

JAIME ZINDEL FOGHEL, 29 años, soltero, tapicero, rumano, domiciliado Julio César 1442 ap. 2 y CHAJA REBECA NISKI BOK, 26 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Rivera 3009.

JOSE CARLOS SANTIAGO LASSABE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 2894 y CARMEN DELIA SCHIFINO CAGGIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio 3321.

$2.00 3|pub. v.feb.12.

Montevideo, Febrero 6 de 1954

1.a Sección

EDUARDO GUILLUNG, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 994 y LOLA ESTHER CLONARIS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1570.

2.a Sección

MARIO CORIOLANO CAMERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 521 y CECILIA AIDA CERIANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1411.

3.a Sección

GEORGES MARCOTTE RUETE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 425 y MARTHA RODRIGUEZ GABARD, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sarandí 425.

ALBERTO DIAZ SAPIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1318 y SUSANA ACOSTA RESTUCCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 493.

6.a Sección

CARLOS ANDRES PISCIOTTANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1369, Ap. 6 y MARIA MARGARITA VIVENSANG, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1369, Ap. 6.

SERGIO BENVENUTO, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rondeau 1578, p. 2, Ap. 4 y ELSA METHOL, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rondeau 1578, p. 2, Ap. 4.

JOSE MARTIN SANABRIA, 31 años, soltero, pulidor, oriental, domiciliado Rondeu 1586 y NELIDA MIRTA MACHIN, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rondeu 1586.

VIRIATO BAUTISTA ALCARAZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1455 y OLGA DEL PINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1544.

9.a Sección

GERMAN JUAN CABRERA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6607 y MARIA ESTHER ALMASIO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Federación 2091.

11.a Sección

CARLOS ALBERTO GONDA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6557 y MARIA MERCEDES VENUTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6557.

LUIS HUMBERTO BONILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4670 y EUDOXIA CAPITOLINA VIOJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4291.

ELISEO ANTONIO ROUX, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4973 y MARIA DINORAH FONSECA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4973.

HUMBERTO JUAN LANZA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1o 3969 y DELIA OTERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Peñarol 6426.

NELSON BIBIANO PEREYRA, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cicerón 5965 ap.1 y MARIA AMELIA CASTRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón 5965.

SILVESTRE HECTOR CARSELES, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Maldonado 4947 y MATILDE SERRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 4947.

GUILLERMO LEWIS ACOSTA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6004 y TERESA AURORA FUENTES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6004.

RADOLFO COLINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 34 y MARIA NIRIA PEREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada, Módena 3674.

12.a Sección

MANUEL ALVAREZ, 78 años, soltero, jubilado, español, oriental, domiciliado Ceibal 1736 y MARIA GOLAN, 68 años, soltera, española, domiciliada Ceibal 1736.

ELBIO DUMAN SANCHEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bella Vista 1677 y ANITA CONCEPCION DI NATALE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pando N.o 2916.

VITAL CAYETANO BENITEZ, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Burgues 2955 y OLGA OLIVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2955.

PEDRO BOLEA, 67 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Juan Paullier 1280 y AMERICA SERRANO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1360.

FELIPE LEONIDES GUTIERREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo y EUGENIA GERTRUDIS GONZALEZ, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2789.

ANGEL DOMINGO CEJA, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1340 e INOCENCIA GUARILLA, 39 años, soltera, orieental, domiciliada Millán 2324.

SIXTO EMILIANO NAVAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1739 y JULIETA DEL PIORE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1739.

16.a Sección

AGUSTIN SERON, 20 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Yapeyú 639 y NORMA DEAMBROSIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Vaillant 465.

ANIBAL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alaska 641 y ANA ADIDELIA RISSO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Alaska 641.

20.a Sección

JOSE GREGORIO SALDUMBIDE, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Llupes 4924 y MARIA ISABEL IZQUIERDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carpinchuelo 69.

LUCIANO MAURICIO BOSSIO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Benito Riquet 797 y DAISY CEDRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yañez Pinzon 3947.

23.a Sección

JUAN CARLOS BORRAZAS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2783 y DORA NELLY CIGLIUTTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2776.

MANUEL SERAFIN PIRIZ MENDEZ, 28 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Garibaldi 2632 y ANA DOLORES LOFFIEGO BAZZANO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Garibaldi 2632.

HUGO PASCUAL LECALDARE, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avenida Centenario N.o 2856, Apto. 13 y LILA JESUS ARBIZA RAMOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada República Dominicana 3021, Apto. 2.

ANTONIO SERAFIN COELHO CONTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Las Heras 2134 apto 5 y GLADYS MIREYA PEREIRA PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Las Heras 2134 ap. 5.

JULIO CESAR POLLOVERO, 25 años, soltero, fotograbador oriental, domiciliado Presidente Berro 2564 e IRMA MOLLES, 23 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Presidente Berro 2566.

RAUL ANGEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Goes 2377 e IRIS ELSA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aceveda Díaz 1888.

MARIO MARESCA RODAO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2013 y CARMEN DI GIOVANNI RUTIGLIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2013.

DAVID FRANCISCO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2578 ap. 15 y MAFALDA JUANA GARGANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada LLucas Piriz 2578 ap. 15.

HECTOR SIXTO FRANCESCONI, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2796 y NELLY SHIRLEY FARIÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2793.

MIGUEL LAVALLEJA RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida 18 de Julio 2257 y MARIA ELENA ANTONIA LAUREIRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2257.

REYNALDO SUAREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Cufré 1724 y OLGA RENEE ALTIERI, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Cufré 1724.

MANUEL TIXE CANEPA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado General Urquiza 2506 apto. 3 y ALEJANDRINA BANEGA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada General Urquiza 2506.

24.a Sección

NEBER PIETRAFESA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2754 y ESTRELLA FIGUEIRAS, 32 años, soltera, española, domiciliada Luis Lamas 3260.

CARLOS ALBERTO DEAMBROSIO, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Luis Lamas 1450, Apto. 1 y GLADYS ELIDA SERVAN BAUZON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3194.

JOSE DI PAULO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1437 e INES ALCIRA ECHAZARRETA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 14 de Julio N.o 1435.

$2.00 3|pub. v.feb.11.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos cincuenta dictada en el expediente caratulado "FISCO y SIMON (ISOLINO) con MARTINS DETTO (VICTOR). Por imputación de infracción aduanera. Conocimiento. L.o 13 F.o 161", se cita, llama y emplaza a don Víctor Martins Detto a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno. — Rene L. Etchandy.

(G. fiscal) 30|pub. 33241 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Pir disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Carlos H. Dubra, de fecha nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres dictada en autos "FISCO y DIAZ (DUBERLIN) y otro con SILVA (HERMENEGILDO VICENTE) y otros. Imputación de infracción aduanera. Conocimiento". (Lo. 14, Fo. 192), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hermenegildo Vicente Silva y a Clemente Da Silva Gonçálvez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 25 de Febrero de 1953. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adj.

(Gestión Fiscal) 30|pub. 33237 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha trece de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "FISCO y LARROSA BARBAT (RAMON) con SEMMEL (SILVANO) y EMPRESA "EXPRESO FURLONG". Imputación de Infracción Aduanera. L.o 13 F.o 580, se cita llama y emplaza a la "Empresa Furlong" y a don Silvano Semmel a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — Rene L. Etchandy.

(G. fiscal) 30|pub. 33242 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha diecisiete de Noviembre del corriente año, dictada en autos: "FISCO y SIMON (ISOLINO) con FLORES (ERACLIDES). Imputación de infracción aduanera. Conocimiento". (Lo. 13, Fo. 177), se cita, llama y emplaza al denunciado Eraclides Flores, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la refencia que tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, veintidós de Diciembre de mil novecientos cincuenta. — René L. Etchandy, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) 30|pub. 33239 Dic.24-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha doce de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado " FISCO y SIMON (ISOLINO) con KIENZLER (JUAN). Por Imputación de Infracción Aduanera. L.o 13 F.o 401", se cita, llama y emplaza a Juan Kienzler o a sus sucesores a título universal o singular a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintiséis de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno. — Rene L. Etchandy.

(G. fiscal) 30|pub. 33240 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, dictada en autos "FISCO con ALVEZ VERGARA (VENANCIO HUGO) y OTROS. Cobro E. de Pesos. L.o 14 F.o 455" (Pieza mandada formar por separado en autos "Alves Pereira (Floro) c|Municipio de Cerro Largo. Principal L.o 14 F.o 228" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Venancio Hugo, Iris Aída, Flora, Rubén Darío, Víctor Hugo y Luis Gonzaga Alvez Vergara, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 3 de 1953. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(G. fiscal) 30|pub. 33236 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ATANASIA DEL CARMEN HERNANDEZ VIGNOLI o VIGNOLE DE RODRIGUEZ y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 15, Fo. 545), se emplaza a Zoilo Hernández Vignoli o Vignole, Celestino Hernández Vignoli o Vignole. y Estirpe de doña Paula Hernández Vignoli o Vignole de Martínez y Cayetano Martínez integrada por: Máximo Martínez Hernández, y María Angélica Martínez Hernández o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 72726 ubicado en la calle Juan Francisco Martínez esquina María S. de Munar: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 19 de 1953. — Alberto M. Olivari Act.

(Cta. corriente) 30|pub. 33090 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JUAN NOGUERAS. Quiebra". (Lo. 44 Fo. 492), se hace saber al público que se ha resuelto citar, llamar y emplazar a todos los acreedores, privilegiados y personales del fallido para la audiencia que se realizará el día 28 de Abril de 1954 a las 13 y 30 horas, para considerar el activo y pasivo de la mencionada quiebra, presentado por el señor Síndico. La mencionada audiencia se realizará ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá adheridos a las resoluciones que adopte la mayoría de los acreedores que concurran a dicha Junta. Y de acuerdo a lo establecido por el artículo 1573 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$14.00 30|pub. 17159 Dic 1-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.1.

JUSGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 66.481". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6, Fo. 7) se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 66.481, ubicado en la calle Agustín Sosa entre Camino Carrasco y Pérez Galdós, de la 10.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Felipe Gómez Rodríguez, bajo apercimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30328 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 31.423". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6, Fo. 8), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 31.423, ubicado en la Avenida Larrañaga (acera Oeste) entre Rambla República del Perú y Avenida Costanera de la 24.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30329 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 177.886". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6, Fo. 7), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 177.886 ubicado en la calle Berinduague entre Real y Tellier de la 20.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don César Ferreira, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30323 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 111.522". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6 Fo. 8), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 111.522 ubicado en la calle Real entre Las Tunas y Yapeyú de la 16.a Sección Judicial de la Capital o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a doña Sofía Valerio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30324 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 72.707". Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 6, Fo. 7), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 72.707, ubicado en la calle Felipe Sanguinetti entre Juan Francisco Martínez y Zapucay de la 22.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Pedro

Scarela Panizza, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30325 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 72.650". Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 6, F.o 9), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al propietario del inmueble empadronado con el N.o 72.650, ubicado en la calle Apóstoles esquina Pernas de la 10.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a don Antonio Micettelli, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30326 Feb.3-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 71.647". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 6, Fo. 6), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días al propietario del inmueble empadronado con el N.o 71.647, ubicado en la calle Arrieta entre Calle N.o 3 y Parma, de la 22.a Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a don Enrique Lerena Juanicó o Joanicó, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30327 Feb.3-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MIGUEL CUETO o del CUETO ZOTTELE o SOTTELE o ZOTELA o ZOTTELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1090 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO BIANCHI o ANTONIO BIANCHI GALLIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1079 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o HIPOLITA JUANA DE LOS DOLORES MARTINEZ DE BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1080 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO MAIZ SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1081 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1082 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1073 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña TERESA ALDAVE o TERESA ALDAVE DE ECHAMENDI y de don AMERICO ECHAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1074 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

DICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SERVANDO GERMAN CARMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1027 Feb.9.-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE BERRUTTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice "Barrutti", debe decir Berrutti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
$18.00 15|pub. 947 Feb.8.-v.feb.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE MARQUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella, donde su apellido paterno, apellido de su padre y el de su abuelo paterno, figuran como Marques, debe decir Márquez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 948 Feb.8.-v.feb.24.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó ISOLINA FAJIAN DE CESPEDES, solicitando la declaración de ausencia de Doroteo Céspedes (artículo 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$72.00 60|pub. 11876-Ag.31-v.set.22.
Nov.5-v.nov.27.
Feb.8-v.mz.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados ABRAHAM NOE KALECHSZTAJN. Rectificación de partida. L.o 48 F.o 435, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Abraham Noé Kalechsztajn solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jaime pues en ella donde dice Jaime Kalipstajn debe decir Jaime Kalechsztajn, donde la madre figura como Sima Grosma debe decir Cyma Grossman y donde el padre figura como Abraham Kalipstajn debe decir Abraham Noé Kalechsztajn. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. 949 Feb.8.-v.feb.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, José Ma. Olaondo, constituyendo domicilio en Misiones 1475 esc. 4 al señor Juez digo: Que deseando obtener el título de Escribano Público, vengo a solicitar se tome declaración a los testigos doctor Nicolás Storace Arrosa, domiciliado en Daymán 6862 y doctor Alberto Fernández Goyechea domiciliado en Bv. Artigas 1273, quienes concurrirán a la audiencia respectiva sin necesidad de ser citados y deberán ser preguntados acerca de mi vida y costumbres morales. Sírvase el señor Juez acceder a la presente solicitud de información de vida y costumbres. — José Ma. Olaondo. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 879 Feb.6-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MARTI o MARTI PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 877 Feb.6.-v.feb.17.

Título de Procurador

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez de lo Civil de primer turno. Aníbal Raúl Macchitelli, domiciliado en la calle Sarandí 475, dice: Que debiendo optar al título de Procurador, solicita se interrogue a Nasim Ache y Artigas Ricceto, domiciliados en Treinta y Tres 1418, los que serán preguntados sobre su honradez y costumbres morales. Se funda en el 237 inc. 3º y 239 del C. O. T. Pide además que se habilite la Feria a efectos de las publicaciones. Provea de conformidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$20.00 10|pub. 878 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FILOMON MAESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 830 Feb.5.-v.feb.16.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. Julio César Alario, constituyendo domicilio en la calle Mahoma N.o 4260, al señor Juez digo: 1.o) Que vengo a optar por el Título de Procurador, solicitando se interrogue a los testigos don Walter Planells y don Walter Barboza, domiciliados respectivamente en la calle Sarandí N.o 444 y Propios N.o 2546 p. 2.o ap. 6, los que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres y fecho se expida testimonio. Por lo expuesto del Juzgado solicito; 1.o) Se me tenga por presentado, por constituído domicilio y por iniciado el trámite de información de vida y costumbres. 2.o) Recibida la información previo los trámites de estilo se me expida el testimonio solicitado. Sírvase proveer de conformidad. — J. C. Alario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$32.00 10|pub. 815 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA VACCA DE CAFFERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 793 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ ANDRADE y de doña LUISA FONTANA o FONTANA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 819 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL o ISAB REINA SANCHEZ o SANCHEZ GARCIA, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 712 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE VILANOVA DE CASTELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 713 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERTERRETCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 707 Feb.1.o-v.feb.11.

Prescripción
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa dictada en los autos: " CARLOS J APPRATTO Prescripción. L.o 46 F.o 397", se hace público que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre: una fracción de terreno ubicada en la 2.a sección del Departamento de Canelones, manzana 161 y empadronada con los números 531 y 541, con una superficie de tres mil ciento treinta y siete metros según título y de tres mil cuatrocientos cincuenta y siete metros según plano que se adjunta y lindan al Noreste y Noroeste con las calles 18 de Julio y Maldonado hoy F. Lacueva, respectivamente, al Sureste sucesión Echague y Pedro Castell y al Suroeste sucesión Pedro Vázquez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Domínguez y a los linderos mencionados y en general a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 P 1, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo. Diciembre 28 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$108.00 30|pub 225-En.14-v.feb.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don FABRICIO GERBASI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde dice "hijo legítimo de la declarante y de su esposo Antonio Gervacio" debe decir: "hijo legítimo de la declarante y de su esposo Francisco Antonio Gerbasi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 18125 Dic.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.13.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "DELIA MARQUEZ VAEZA y OSVALDO SANCHEZ ROGE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del día 14 de Agosto de 1952 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Delia Márquez Vaeza y Osvaldo Sánchez Roge, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 18009 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARUJA FERNANDEZ o MARIA JOAQUINA FERNANDEZ VILLAAMIL o FERNANDEZ GONZALEZ VILLAAMIL o FERNANDEZ GONZALEZ VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 1024 Feb.9.-v.mz.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SERAFIN BERNASCONI MONTAUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 19|pub. 1023 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARX LIFFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (De acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). Habilitándose la feria mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 10|pub. 18319 En.4-v.en.16.
Feb.6-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MANUEL ROSSY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 231 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DI SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 58 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESCARBALLONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 57 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PETRONA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 18330 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DUHART o DUHARTE o DUCHART o DUARTE o DUART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 18328 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DE SANTIAGO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 18327 Feb.1.o-v feb.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 18267 Feb.1.o-v.feb.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR CIANCIARULLO y CELIA CIA RIVERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 48 F.o 224, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Febrero próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Julio César Cianciarullo y Celia Cia Rivero, citándose a todos los que tuvieren interés para que, comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 24 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$48.00 20|pb 802 Feb.4.-v.feb.26.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA VELAZQUEZ PEREYRA en el sentido de substituir donde dice "nacida el 11 de Mayo de 1939, en la primera sección de Treinta y Tres", por "nacida el 26 de Junio de 1937, en la séptima sección de Treinta y Tres". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 313 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MENDEZ MARRACO o MARRACOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 28 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 18266 Feb.1.o-v.feb 11.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señorr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ORFILIA PORCAL DE BAYSSE en el sentido de sustituir donde dice Forcal por Porcal por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1º de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 769 Feb.3.-v.feb.19.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN BARLOCCO y ASUNCION SCOTTO en el sentido de sustituir donde dice Clotilde debe decir Asunción y la partida de nacimiento de su hija María Angélica Barlocco Scotto donde dice Clotilde Asunción debe decir Asunción Scotto por ser dichas sustituciones como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Diciembre 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 15|pub. 18054 Dic.26.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.11.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO CESAR SALDIAS y ELIDA IRIS FERNANDEZ, en el sentido de sustituir donde dice Simonena por Saldías por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.60 15|pub. 18212 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CASSA DISTASIO o DISTASSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1075 Feb.10.-v.feb.20.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno en autos: "ALVAREZ MANUEL. Información. L.o 51 F.o 129" se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1953 se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. Manuel Alvarez, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 656 al señor Juez digo: Que a efecto de obtener el título de Procurador, vengo a solicitar la información de vida y costumbres prescripta por el artículo 237, inciso 3 del Código de Organización de los Tribunales. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Se sirva ordenar las publicaciones de estilo. 2.o) Se me reciba

la información de los testigos señores, Francisco Vigo y Antonino C. Saldías domiciliados respectivamente en las calles Cerrito 656 y Laureles 781 quienes serán interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Diga el testigo si conoce a Manuel Alvarez y diga sobre su honradez y costumbres morales. 3.o) Por la razón de sus dichos. 3.o) Que previa la información que dejo ofrecida se me expida testimonio de ella por el escribano Actuario. Quiera el señor proveer de conformidad. Primer Otrosí digo: Que las citaciones para los testigos me sean entregadas para llevar personalmente a efectos de su más rápido diligenciamiento. Segundo Otrosí digo: Que me reciban los diarios que acrediten las publicaciones sin necesidad de presentar nuevo escrito. Firmado: Manuel Alvarez". — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 10|pub. 837 Feb.5.-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ZAPATINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub. 968 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA BAGNATO DE BLASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 898 Feb.6.-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA PORLEY DE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 899 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA DABARCA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 900 Feb.6.-v.feb.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de IRIBIS CLARO donde dice: "sexo masculino" debe decir: sexo femenino. — Montevideo, Octubre 27 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Ley 16|8|40) 15|pub. 30378 Feb.6-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TORRADO DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 841-Feb.5-v.feb.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "GALLENO JOSE y otras. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de nacimiento de José Galleno donde dice: "Galeno" debe decir: "Galleno"; en la de matrimonio de José Galleno y María Estrella Brenlla y en las de nacimiento de Yamandú Romeo Galleno y de Ana María Galleno, donde dice: "Estrella" debe decir: "María Estrella". — Montevideo, 8 de Marzo de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$24.00 15|pub. 18268 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES ALBERTO CATTANEO o TEMISCLOTES ALBERTO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 801 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIGIREY NOYA o GIJIREY NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 818 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA MARGARITA CABOT DE ESTAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 788 Feb.4.-v.feb.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARTHA LIRIA BATISTA donde dice: "El dieciséis del corriente, refiriéndose al año mil novecientos treinta y ocho" debe decir: "El veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro". — Montevideo, Mayo 9 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $ 12.60 15|pub. 714 Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ESPERANZA JOSE MANDURE, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Luis P. Manduré", "femenino" y "Esperanza", debe decir: "Luis Praxedes Manduré", "masculino" y "Esperanza José". — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 1077 Feb.10.-v.feb.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS CASTRO y de LORENZA DIAZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de: "Romilda", debe decir: "Lorenza". — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. 1063 Feb.10-v.feb.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIA MENENDEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Melitón Caellas (L.o 43 F.o 96). — Montevideo, Julio 31 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 1025 Feb.9.-v.mz.17.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. Noemí Badía Almada, con domicilio en Duvimioso Terra 1270, al señor Juez dice: Que debiendo optar al título de escribana, solicita se interrogue a los escribanos Pascual Quagliata e Hildebrando A. Berenguer por mi honradez y costumbre morales, habilitándose la Feria para las publicaciones y expidiéndose testimonio. — Noemí Badía Almada. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. 980 Feb.8.-v.feb.18.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a John Fisher, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Elene Hortensia Juana Verhulst. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 981 Feb.8.-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN LOPEZ o FERMIN EDUARDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 979 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PETAZZI DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 901 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN DOMINGO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 902 Feb.6.-v.feb.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaído en los autos: "DANERO CARMEN IRIDE y ELIO CARLOS ENRIQUE FILIPPINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 23 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Elio Carlos Enrique Filippini y Carmen Iride Danero. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 905 Feb.6.-v.mz.3.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "PIAZZA DE CLERICI EMA JULIA y JULIO A. CLERICI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Setiembre del año ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Julio Alberto Clerici y Ema Julia Piazza. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado(25 de Mayo 523 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Febrero 1º de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 904 Feb.6.-v.mz.3.

Rehabilitación

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Diciembre del año ppdo., se decretó la rehabilitación civil del incapaz Salvador Carmen Velardocchia. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. 903 Feb.6.-v.feb.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ESMERILDA BARZOLA LOPEZ, estableciéndose que donde la inscripta aparece como Esmerilda, debe decir: Esmerilda Barzola. — Montevideo, Octubre 19 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 15|pub. 848 Feb.5.-v.feb.22.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JOSE PABLO BRIANO y de ROSA DELVISO, estableciéndose que donde respectivamente dice: Aguiar Rosa Delviso, Rosa Delviso Aguiar y Rosa Delviso Aguiar, debe decir: Rosa Delviso; y B) En la de nacimiento de Nelson Bartolomé Briano, estableciéndose que donde respectivamente dice: Rosa D Aguiar y por línea materna de Manuel Aguiar, oriental, setenta años, casado y de Josefa García, española, setenta años, labores, domiciliado en J. Requena 1166, debe decir: Rosa Delviso y por línea materna de desconocidos. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Raúl Calcagno Act.
(Auxil.) $21.00 15|pub. 98 Feb.1.o-v.feb.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestio na la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA GALLESIO, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de "Norina", debe decir: "Norma". — Montevideo, Octubre 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 15|pub. 847 Feb.5.-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ISRAEL CAPELUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 809 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MOLINA o MATILDE MOLINA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 18072 Dic.26.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA OBEJERO DE LEVRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 18263 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BORSANI FIORINI o FIORONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 17954 Dic.23.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PREGO o JOSE PREGO PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — José Curi Zagia, Act.

$36.00 30|pub. 1064 Feb.10-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO POZZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 1065 Feb.10-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VILELA DE POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1953. — José Curi Zagia, Act.

$12.00 10|pub. 1066 Feb.10-v.feb.20.

Apertura de suciones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON TRIÑANES o TRIÑANES VENTOSO y de CONCEBIDA o MARIA CONCEBIDA SOBRIDO o SOBRIDO CAROU DE TRIÑANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 1067 Feb.10-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR HUGO SOUTO o CESAR HUGO SOUTO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 1068 Feb.10-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN FLORENTINO o FLORENTINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 969 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO LUIS SACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 858 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA COLOMBI DE BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 881 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura ode la sucesión de JUAN PEDRO LEMA o JUAN PEDRO LEMA ANSELMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 730 Feb.2-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 731 Feb.2-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA LECUONA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 732 Feb.2-v.feb.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Noviembre p.pdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MALINOFF y ELBA CARVALHO de MALINOFF. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 737 Feb.2-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONRADO MENDEZ o CONRADO MENDEZ CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 735 Feb.2-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA MUIÑOS de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 733 Feb.2-v.feb.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA MACHADO o BERNARDINA MACHADO DOS SANTOS y HORACIO MASOLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 734 Feb.2-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA MONSTANS ESMORIS o MANUELA MONTANS DE AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 736 Feb.2-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO PEDEMONTE CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 110 Feb.1.o-v.feb.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en los autos caratulados: "INOCENCIA CENTURION DE PRUZZO. Rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, estableciéndose que donde dice Ignocencia debe decir Inocencia, y en donde aparecen el apellido del padre y el de su abuela paterna como Santurión, debe decir Centurión. — Montevideo, Noviembre 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

(Aux.)$12.60 15|pub. 18100 Dic.28.-v.dic.31.
Feb.1o-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO GARCIA FIGUEIROA o ELISEO GARCIA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. 18108 Dic.28.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BERNASCCHI o BERNACCHI DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. 17819-Dic.19-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Noviembre de 1953, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ALBERTO PREVITALI y SARA VAZQUEZ LAFONE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 18093 Dic.28.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.18.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos "ELENA CONTIÑAS DE GOMEZ y otros. Escrituración judicial" (L.o 48, F.o 140), se cita y emplaza a los esposos Pedro Revenaz-Juana Jacquot y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar la escritura definitiva de venta, bajo pena de hacerlo de oficio (artículo 31, ley 17 de Junio de 1931), de un solar prometido en venta a Santiago Gómez (hoy sucesión), en "Cerrito de la Victoria", 22.a sección de Mon-

tevideo padrón 105.519, frente a calle Lancaster entre B. Méndez y Propios. — Promesa inscripta en el Registro correspondiente con el número 448 folio 187, libro 54, en 29 de Julio de 1953. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$60.00 30|pub. 17459-Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "RAMON POSYK. Quiebra. Calificación". (Lo. 39, Fo. 204), se cita, llama y emplaza al fallido Ramón Posyk para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cta. corriente) 30|pub. 30423 Feb.10-v.mz.18.

Quiebra

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaída en autos: "RAMON POSYK. Quiebra. Retroactividad". (Lo. 39, Fo. 204), se hace saber que dicho magistrado ha dictado lo siguiente resolución: "21554. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido el día 2 de Setiembre de 1949. Háganse las publicaciones de ley y agréguese a los autos principales. — J. T. Pereira, Actuario". — Y en França. — J. T. Pereira, Actuario". — Y en cumplimiento de lo dispuesto se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cta. corriente) 15|pub. 30424 Feb.10-v.feb.26.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante RAMON POSYK y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Víctor Vázquez Barriere; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cta. corriente) 15|pub. 30425 Feb.10-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN MASSA CAMPO o CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1070 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don KARL ERICH IKENBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 1071 Feb.10.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA o EMMA o EMA ADELAIDA o EMMA ADELAIDA ZAS MARTINEZ o ZAS MARTINEZ DE LARRAVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FIGUEROA DE FREIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 967 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña WENCESLADA ó WENZESLADA BENTANCUR o BENTANCUR DE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1007 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ROVIDU o ROBIDU y la de MANUELA ALBA o MANUELA MORALES o MORALES DE ROVIDU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1008 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE PEREZ Y PEREZ ó ENRIQUE PEREZ PEREZ y la de FERNANDA RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo,Febrero 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1009 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA HOUNNIE o HOUNIE DE BURGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 884 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE PABLO DELORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 885 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA DE LILLA o DELILLA DE BORSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 832 Feb.5.-v.feb.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DIAZ TECHERA, JUAN ANTONIO. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma aparece su apellido paterno como "Días", debe decir: Díaz, y donde la madre figura como "María Clara", debe decir: María Clara Techera. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 15|pub. 789 Feb.4.-v.feb.20.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "VAZQUEZ BARREIRO, DORILA MARIA". Ausencia, se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido Rosaura Vázquez Barreiro solicitando la declaración de ausencia de su hermana Dorila María Vázquez Barreiro, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 55 y concordantes del Código Civil y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 20|pub. 16004 Nov.14-v.nov.25. Feb.4-v.feb.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "KATZ, MAURICIO, HANI ROZA STERN. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Elías, por aparecer, respectivamente, el apellido del contrayente y padre como "Kask", en vez de: Katz, y el nombre de la contrayente y madre como "Rosa", en lugar de: Hani Roza; y B) La de nacimiento de su hija Raquel, por aparecer su nombre como "Rejel", en vez de: Raquel, el apellido paterno como "Kats" y "Kask", en lugar de: Katz, y el nombre de la madre como "Rosa", en vez de: Hani Roza. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953 — José Tomás Pereira, Act.
$36.00 15|pub. 18315 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN CLIMATICO JOSE GIRIBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — José Tomás Pereira, Act.
$12.00 10|pub. 386 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JESUSA PASO o PAZO ó PAZOS IGLESIAS DE MIGUEZ VALIÑO, la de CONSTANTE MIGUEZ VALIÑO, y la de AMERICA o MERICA o EMERITA MIGUEZ DE CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 6 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$48.00 30|pub. 358 Feb.1.o-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARISA SUAREZ DE ALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 387 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 388 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DELLARURE o DELLATURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 355 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ESTRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Diciembre 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 356 Feb.1.o-v.mz 9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França en autos: "SCHAFFEL DE RADOSZKOWICZ, BERTA y BENJAMIN RADOSZKOWICZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Berta Scharfel de Radoszkowicz y Benjamín Radoszkowicz, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo

Diciembre 31 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 353 Feb.1º-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA WEBER DE LEEMANN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 357 Feb.1.o-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDGARDA o EDGARDA SANTINA MARIA ZULIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1953 — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. 385 Feb.1.o-v.feb.11.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Antonio María Torres con Aída Ayoso, pues donde la contrayente aparece como "María Aída Cruche", "hija de Horacio Cruche y de Carmen A. de Cruche", debe decir: Aída Ayoso hija natural de Carmen Ayoso, suprimiéndose lo demás; B) Las de nacimiento de Nélida Aída y Sonia Carmen Torres, pues donde las inscriptas figuran como hijas de "María Aída Cruche" y nietas por línea materna de "Horacio Cruche y de Carmen Ayoso", deben decir: Hijas de Aída Ayoso y nietas por línea materna de Carmen Ayoso, suprimiéndose también donde dice: "Horacio Cruche" y C) La de defunción de Antonio María Torres, donde dice: "María Aída Crucchi", debe decir: Aída Ayoso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $25.20 15|pub. 17924 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

Rectificación de Partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, recaído en autos: "SILVA DE GARCIA, OBILIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación la partida de su matrimonio con Antonio García, la de defunción de este último y las de nacimiento de sus hijos Brenda Iris y Alsides García Silva, para que en todos los lugares que en dichas partidas aparece el ombre "Ovilia" diga: Obilia. — Montevideo, Octubre 13 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. 18096-Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "RODRIGUEZ, ADOSINDA H. y SILVA FERRER, AMERICO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Adosinda H Rodríguez y Américo Silva Ferrer, que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 18098 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor José María França, se cita y emplaza a BENITA DELIA PESANO, a fin de que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos de divorcio y en los de auxiliatoria de pobreza que le ha iniciado Olivio Pintos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 18190-Dic.30-v dic 31. Feb.1.o-v.mz 6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HERRO o AMALIO FERREIRA, quedando citados por el término de treinta días, todos los que se consideren con algún derecho a su sucesión y simultáneamente se cita y emplaza a todos y cualquier interesado o heredero en la sucesión del referido causante Alfredo Herro o Amalio Ferreira para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos y en el juicio ordinario que por posesión notoria de estado civil de hijo natural iniciará don Geremías Ferreira contra dicha sucesión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 16 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$72.00 30|pub. 18052 Dic.26.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL BALLARATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 22 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 18164 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ARRIETA PAIVA, JOSEFINA. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como persona del sexo "masculino", en lugar de femenino. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 15|pub. 18076 Dic.26.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França en autos: "PARALLADA, URUGUAY JOSE y MENDY DE PARALLADA, MARIA JOSEFA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Uruguay José Parallada y María Josefa Mendy de Parallada, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 18 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 17904 Dic.21.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIETA MARGOT HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 17773 Dic.18-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA CAMILLI o CAMILLI DE BARTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 17705 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 21 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1054 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALMADA o ALMADA GRACHOT DE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1022 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA ARRUEBARENA o ARRUEBARRENA, citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

12.00 10|pub. 1015 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILINA TECHERA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 888-Feb.9-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RAMONA SILBERIA VILELA DE PRADO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde en ella aparece el apellido "Videla", debe decir: "Vilela"; y donde la inscripta figura con los nombres de Ramona Silbería Videla, debe decir: Ramona Silberia. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 15|pub. 1020 Feb.9.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$12.00 10|pub. 886 Feb.6.-v.feb.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIRPO DE VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 887 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LLUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 856 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 889 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORA TAVEIRA DE MORELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 890 Feb.6.-v.feb.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CARMEN FRANCISCA YOLANDA ANASTASIO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido paterno "Anastacio" en lugar de "Anastasio". — Montevideo Febrero 4 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 906 Feb.6.-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 783 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA NACIMENTO o NASCIMENTO DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 770 Feb.6.v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 784 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN BAUTISTA CETTARO o SETTARO o SETARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 782 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BEVILACQUA o BEVILACQUA BESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 806 Feb.4.-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA NACIMIENTO o NASCIMENTO DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 770 Feb.3.-v.feb.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LUIS BRUSA o BRUSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Act.
$12.00 10|pub. 404 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO FRANCIULLI o FRANCHULLI o FRANCHULI VERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 18322 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BINAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 56 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAMPANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 18201 Feb.1.o-v.feb.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "ABEL ROSSINI y MARIA RAMONA SIBILIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 38, Fº 333", se hace saber que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Abel Rossini y María Ramona Sibilia. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 22 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 606 Feb. 1.o-v.feb.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Antonio Ponce Suárez y otros contra JUANA BARRETO y otros. Escrituración. Lº 38, Fº 374", se cita, llama y emplaza a Petrona Barreto, Juana Barreto, Isabel Barreto, Dominga Barreto de Berriel, Natividad Barreto de Baccino, María Barreto de Rodiño, Valentín Barreto; Fermín, María Magdalena Dolores, María Elena Petrona y Máximo Berriel Barreto; Luis Vicente Acosta Barreto; José Juan y María Gregoria Elena Baccino Barreto; Fernanda Esmeralda Rodiño Barreto; Antonio, Delfina María Dolores, José Julio, Juan, Dolores, María Ascención y Eufemia Barreto y a Dora Cornelio Barreto, y a los sucesores a título universal o particular de las expresadas personas y a quien o quienes los representen en forma, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describe en seguida, prometido en venta el 26 de Julio de 1929, por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos como apoderado de Petrona Barreto, a Dolores Suárez de Ponce, según promesa de venta N.o 21.675, la que fué posteriormente inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 829, al Fº 326 del Lº 54. El inmueble de que se trata, es el siguiente: Una fracción de terreno, ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 122.127, que según plano del agrimensor Juan J. Sarli, de Enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 351 metros 4607 centímetros, que se deslindan así: 11 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Juan de Dios Peza; 31 metros 96 centímetros al Nord-Oeste, con el solar 3 del plano citado; 32 metros 7 centímetros al Sud-Este, con propiedad de Emilio Visca; y 11 metros al Nord-Este, con el solar 2.

Se previene: Que la promesa de venta se encuentra sujeta al régimen del artículo 31 de la ley N.o 8733; que el precio que fué de $ 3.514.61, se encuentra totalmente integrado; y que los citados deberán comparecer dentro del término de 90 días a los fines expresados, bajo apercibimiento que de no comparecer, se otorgará la respectiva escritura por el señor Juez, de oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Enero 9 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$192.00 30|pub. 643 En.29-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de la Capital, don Alejandro C. Puig, dictada en los autos: "SILVA y ROCCA SOCIEDAD COMERCIAL con RAUL y OMAR REYNO. Cobro de pesos" (Lo VII, Fo. 381), se cita llama y emplaza a don Raúl y Omar Reyno para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 19 de 1953. — Blanca M. Pereda, Actuaria.
$48.00 30|pub. 17160 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la comerciante de Bella Unión, séptima sección judicial de este Departamento, doña Edita Ayala de Pereira dos Santos; fijándose el término de sesenta días para que todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico designado, don Almanzor Caram, los justificativos de sus créditos; que todos los poseedores de bienes o documentos del fallido, quedan obligados a ponerlos a disposición del Juzgado so pena de considerárseles ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y que no se deberán hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se habilita la próxima Feria Mayor. — Artigas, Diciembre 30 de 1953. — Orestes Ballestrino, Actuario.
$36.00 15|pub. 827 Feb.5.-v.feb.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ROSA BLANCA FERREIRA RAMOS DE CASTRO ONETTI o BLANCA RAMOS DE CASTRO ONETTI y de don CARLOS MARIA CASTRO ONETTI o CARLOS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 13 de 1953. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 10|pub. 527 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HERNANDEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 5 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 1053 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 992 Feb.8.-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA GREGORIA GENTA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 896 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BENTANCOR DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancor, Actuario.
$12.00 10|pub. 895 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARRERO DE BARBERTEGUI o BARBERTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 894 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 2 de 1954. — Manuel H Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 893 Feb.6.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ORLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 4 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 1096 Feb.10.-v.feb.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña HELVECIA CATALINA LUISA CAVADINI DE MEROLA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en la misma se ha establecido el nombre de Elvira Catalina Luisa, debe decir en su lugar Helvecia Catalina Luisa por ser éste el verdadero. — Canelones, Febrero 1º de 1954. — Hugo Alvez Actuario.
(Aux.) $ 12.60 15|pub. 1097 Feb.10.-v.feb.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, recaído en autos: "ANTONIO ARACENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 29 F.o 198), se hace público que con fecha 27 de Abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por don Antonio Aracena y doña María Estela de los Santos, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Mayo 5 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$40.00 20|pub. 1093 Feb.10.-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IMODA o YMODA TACHELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 19 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 817 Feb.4.-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION DE CANELONES

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección de Canelones, dictada en los autos: "JACINTO GALAN. Prescripción treintenaria", se hace saber al público que ante este Juzgado el señor Jacinto Galán se presentó iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes padrones Nos. 982 y 1637 sitos en el Barrio Viale de la Villa de La Paz, siendo sus deslindes: Del padrón 982, 51.98 al Sur con frente a la calle Teresa Muñoz; al S.E. una ochava de 3 metros; 9 mts. 37 cmts. con frente a la calle Central por el Este; 54 mts. 10 ctms. al Norte lindando con la sucesión Urta y 11 mts. 49 cmts. por el Oeste lindando con el padrón N.o 983 de la sucesión Urta padrón 1637: 54 ms. 10 cms por el Sud con terreno de la Suc. Urta; 11 mts 16 cmts. de frente al Este a la calle Central, 54 mts. 10 cmts. al Norte lindando con el padrón 981 de Alfredo Musso y 11 mts. 8 cmts. al Oeste lindando con el padrón 983 de sucesión Urta. Por lo cual se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a ellos para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que los represente. — La Paz, Febrero 4 de 1954. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.
$120.00 30|pub. 1099 Feb.10.-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAZ SILVA DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esteJuzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Sauce, Diciembre 14 de 1953. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 955 Feb.8.-v.feb.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a Sección don Luis Alberto Pérez, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILINO SILVA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Río Branco, Diciembre 15 de 1953. — Luis Alberto Pérez, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 602-Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA CARBAJAL DE AHLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 9 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 1039 Feb.9-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA EMELINA DAVILA DE GRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 7 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1055 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORALES DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 7 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1056 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1057 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSITO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 1058 Feb.9.-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RACCA DE MARTINATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1059 Feb.9.-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MATIAS POUSO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma aparece el apellido materno como Baras en lugar de Bares, y figura su nombre como Nicolás en lugar de Matías, que es el verdadero. — Colonia, Diciembre 12 de 1953. — Escribano Mauro A. Cominetti, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 1060 Feb.9.-v.feb.25.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "RECALDE DE CARLOS MARIA y OTRA. Rectificación de partidas". L.o 33 F.o 207, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas del Registro Civil: de matrimonio de Carlos M. Recalde con Hulda M Rovetta y de nacimiento de María Teresita Recalde Rovetta, estableciéndose que, donde el esposo y padre, respectivamente, figura de nacionalidad oriental, debe establecerse de nacionalidad argentino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 1º de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15|pub. 1013 Feb.9.-v.feb.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ DE VOILLAT FRANCISCA. Rectificación de partida". L.o 33 F.o 184, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisca Domínguez, estableciéndose que donde su nombre figura Dionisia, debe decir Francisca, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 1º de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. 1040 Feb.9.-v.feb.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "BERTALOT DE NEGRIN PAULINA, Rectificación de partida", L.o 33 F.o 183, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina Bertalot Gilli, estableciéndose que, donde su apellido paterno figura Bertalotte, debe decir Bertalot y donde su apellido materno figura Chirja, debe decir Gilli, por así ser sus verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 1º de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15|pub. 1041 Feb.9.-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "Alfonso Luis Alberto contra AMELIA TERESITA CORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 33 F.o 120, se hace saber que por resolución N.o 8288, de fecha 23 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por el matrimonio Luis Alberto Alfonso Jaureguy y Amelia Teresita Corales Núñez y por el presente se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con interés a estar a derecho en los mencionados autos, para que comparezcan en los mismos, ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 20 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario
$40.00 20|pub. 1042 Feb.9.-v.mz.5.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "CREMONA TOMAS y OTROS. Prescripción" L.o 33 F.o 135, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 93 de la planta urbana de la Ciudad de Carmelo, sexta sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 967, con una superficie de 550 metros, según el último catastro y que se deslinda así: mts. 21.35 de frente al Oeste, a la calle Colonia; mts. 21.80 al Este, lindando con el padrón N.o 979; mts. 25 53 al Sur, lindando con los padrones Nros. 968 y 971 y mts. 25.45 al Norte, lindando con los padrones Nros. 966 y 980. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores de don Ramón Fernández, y a todos los que se consideren con algún derecho. a cualquier título particular o singular o por cualquier concepto sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el mencionado juicio. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 1º de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$120.00 30|pub. 1012 Feb.9.-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA JUAREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub 693 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CALCAGNO DE SINKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 7 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 689 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA GUARAGLIA de BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub 690 Feb.1.o-v.feb.11.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "TRAVERZO TRANQUILO, Rectificación de partida", Lº 32, Fº 287, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Tranquilo Traverzo con Italina Amada Baldi, estableciéndose que, donde el nombre del padre del contrayente figura Esteban Traverzo, debe decir Tranquilo Traverzo, por ser éste su verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 7 de 1952. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15|pub. 717 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VITALIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial al sólo efecto de la publicación del presente. — Colonia, Diciembre 9 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 691 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIO o MARIA o MARIA ANTONIA SOFIA o SOFIA GUIDO DEADREIS o D'ANDREIS

o de ANDREIS o DEANDREIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 23 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 718 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o GEORG KRÄMER o KRAMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1953. — Eulogio Gadea Diego, Actuario.
$12.00 10|pub. 6132 Feb.1.o-v.feb.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "SUCESION DE ROMANIELLO DE MANDARO PAULINA". Lo. 33, F.o 212, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a don Salvador Donato Mandaro Romaniello, para que comparezca a estar a derecho en los referenciados autos, por sí o por legítimo representante, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo feriado judicial, al solo efecto del emplazamiento. — Colonia, Diciembre 14 de 1953. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 17803 En.7-v.feb.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS FLORENTINO AVELINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por cuanto en la misma figura su apellido paterno como Avelini en lugar de Avelino, que es el verdadero. — Colonia, Diciembre 3 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. 18036 Dic.26.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados "PIO PAPA LUZARDO. Prescripción". (Lo. 11, Fo. 130), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho o pretenda derechos por cualquier concepto sobre el siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado hoy con el N.o 1168, manzana N.o 121, compuesto de una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros 50 milímetros y linda por el Norte con la calle antes Lavalleja, luego José Pedro Varela y hoy Maximiano Martínez Diez; por el Este con la calle Ituzaingó por formar esquina; por el Sur con el escribano Gabriel Borrás y por el Oeste con Manuela Moreira, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda, citándoseles asimismo para tentar el requisito constitucional de la conciliación (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). — Rosario, 18 de Noviembre de 1953. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
$108.00 30|pub. 17592 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. — Carmelo, Noviembre 6 de 1953. — Dr. Nelson Catalurda, Juez de Paz.
$8.00 10|pub. 719 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno doctor don Rivera Astigarraga, se hace saber al público, la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA SIOLA de ELENA, citándose a la vez a todos los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por cualquier otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Durazno, Agosto 17 de 1936. — (Fdo.): Raúl Ferreira, Actuario.

A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, Diciembre 23 de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$20.00 10|pub. 692 Feb.1.o-v.feb.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "VICENTE LUNGO y OTROS. Prescripción treintenaria" (L.o 40 F.o 27), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: "Dos solares de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, contiguos, situados en la manzana N.o 17 de la Villa de Sarandí del Yí, señalados con los Nos. 8 y 11, compuestos cada uno de un área de 800 metros, empadronados con el N.o 89, de 20 metros de frente por 40 de fondo, formando entre los dos un cuadrado de 40 metros de frente por 40 de fondo y que lindan: al Suroeste la calle Ituzaingó, a la cual dan frente los dos terrenos al Sureste, la calle Oribe; al Noreste el solar N.o 9 y al Noroeste, el solar N.o 6, ha comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la demandada citándoles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 14 de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$108.00 30|pub. 17980 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Rosa T. Amy de Bidondo y otros contra LUISA LUSQUINO Y OTROS". Prescripción adquisitiva treintañal, se cita y emplaza por el término de noventa días, para tentar la conciliación, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Luisa Lusquino, Saturnino Callorda, Manuel M. Romay, Alfonso G. Otero y a todos los causahabientes de los mismos, a cualquier título, así como a todas las personas que se consideren asistidas de derecho en todo o en parte de las fracciones de terreno que forman parte del huerto señalado con el N.o 37 en el plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el N.o 1892 de una superficie de 1.176 metros 83 decímetros cuadrados que linda: por el Norte y Oeste: con sucesión de Antonio López; al Este: calle 2.a Huertos al Este; y al Sur: calle Santísima Trinidad; y empadronados con los números 2007 y 1890 de una superficie total de 1.844 metros 70 decímetros 25 centímetros cuadrados, que lindan: al Norte con sucesión Saturnino Callorda; al Este: con calle 2.a de Huertos al Este; al Sur: calle Presidente Berro y al Oeste: con Bernabela Lusquiño. Todo ello según plano de mensura y deslinde del Agr. Policrates Braida, de Marzo de 1949, registrado con el N.o 47 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, el 2 de Julio de 1949. Se hace constar que se habilita la próxima Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 24 de 1953. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$132.00 30|pub. 18306-En.8-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Flores, dictada en los autos: "Juan María Cristech en representación de Bernabela García Villanueva c|NORBERTO PAREDES o SUS CAUSAHABIENTES. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por noventa días, previo al juicio conciliatorio, y para contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Norberto Paredes, a sus causahabientes a título universal o particular, y a toda persona que se considere con derechos por cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, señalada con el N.o 5, manzana 111 del plano topográfico de Trinidad, empadronado con el N.o 743, de un área de 922 metros, 1365 centímetros, que linda: Norte: Felipe García y René María Recuero; Este: calle Leandro Gómez; Sur: Martiniana Airala y Oeste: Alejandro López. Se hace constar que se habilita la próxima Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 23 de 1953. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$72.00 30|pub. 78 En.7.-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA PIAR o PIALI DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 4 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 867 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 22 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 868 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NICASIO FERMIN KINLEY o KINLEY BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 15 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 869 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 15 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 870 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LOPEZ o LOPEZ ARRASCAETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitóse la Feria Judicial a estos efectos. — Florida, Diciembre 23 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 871 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUGENIO BALDIZAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Diciembre 29 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 872 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZORAIDA SANNER o SANNER GROSS DE SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 22 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 873 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA REBUFELLO o REBOFELLO o ROFELIA o REBUFELO o REBAFELLO o RIFAVELA o REVUFELO DE SCARONE o SCARON y ANGEL SCARON o SCARONE o ESCARON o ESCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo período de feria judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 26 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$48.00 30|pub. 149 En.9-v.feb.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ACEVEDO DE SCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 28 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 874 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO PIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 16 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.
$12.00 10|pub. 18283 Feb.1.o-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARINHO

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 7 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 18284 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMEN ANTONIO LOMBARDO o ANTONIO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 24 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1006 Feb.8.-v.feb.18

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 14 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 749 Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE LAVALLEJA
Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décimasegunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL con GREGORIO JARA. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 5, Fo. 73), se emplaza a don Gregorio Jara, o a sus sucesores y a todos aquéllos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 640, con frente a calle sin nombre, entre las de Colón y José Pedro Varela y que linda con Agustín Ornellas y Nicasio Rivero, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley de Enero 4 de 1934. — José Batlle y Ordóñez, Diciembre 10 de 1953. — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. 33222-Feb.4-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 25 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 846 Feb.5.-v.feb.16.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA PEREZ y JULIAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 18 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 761 Feb.3-v.feb.13.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de CERAFIN BORREGO, o SERAFIN ORREGO; PETRONA CLERINDA o CLERINDA ORREGO o BORREGO y FELIPA ALEJANDRINA o AGUEDA ORREGO o BORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembe 24 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 762 Feb.3-v.feb.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA o MARIA MOULIA LESBORDES DE PITOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 22 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 264-En.14-v.feb.17.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "BARRIOS de BUDA DORILA, BUDA de TRUJILLO ELEUTERIA y BUDA JOSE MARTIN". (Sucesiones. (Lo. 6, Fo. 278), se hace saber al público que se han presentado ante este Juzgado los señores: Eleuteria Barrios y Eufemio Budá solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento por figurar en ella la primera como del sexo "masculino" y con el nombre de "Eleuterio" en lugar del sexto "femenino" y con el nombre de "Eleuteria" que es como verdaderamente corresponde y el segundo por figurar en ella con el apellido de "Budez" en lugar de "Budá" que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Diciembre 31 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$36 00 15|pub. 760 Feb.3-v.feb.19

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "DAVID BONILLA FONTES por CAJA POPULAR DE PAN DE AZUCAR con MARCELINO SUAREZ o sus sucesores a título singular o particular. Cobro ejecutivo de pesos por concepto de pavimento y cordones", se cita, llama y emplaza a don Marcelino Suárez o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el N.o 19, ubicado ne la manzana 499 de Piriápolis, tercera sección judicial de Maldonado, con metros 12.47 de frente al Sureste a la calle Uruguay, lindando al Noreste con el padrón N.o 20; al Noreste con calle Suipacha y al Soroeste con padrón N.o 18: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente en el juicio; B) Para llenar en los mismos el requisito de la conciliación y contestar la demanda. Todo dentro del término de noventa días. — Pan de Azúcar Diciembre 12 de 1953. — Federico A. Mullin Nocetti, Juez de Paz.
$96.00 30|pub. 18119 Dic.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA COCCHI DE COCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 88 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONICA GHIBAUDI DE GOMEZ, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Diciembre 22 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 89 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU
Emplazamiento

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en autos: LUCIANO FERREIRA LEITES. Prescripción" se cita, llama y emplaza a don Vicente Lacasta y Antonio Migala, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 662, ubicado en la manzana 118, deslindado en esta forma: 36 mts. con frente al Este, sobre calle Cerrito; 0.50 cmts. al Sur, sobre calle General Artigas, formando esquina con la anterior; al Oeste, tres rectas formando martillo, que miden: 29 mts. 95 cmts. y corre de Sur Norte; 76 mts. 10 ctms. y corre de Este a Oeste; y 5 mts. 85 cmts. y corre de Sur a Norte, lindando las dos primeras con más propiedad de Luciano Ferreira Leites, y la tercera, con calle José Pedro Varela; 76 mts. 30 cmts. al Norte, con Samuel Birnbaum, Angela Pérez, Roque F. y Carmelo Laviano y Catalina Pérez, con una superficie de 465 metros y 6575 centímetros, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace saber a sus efectos que ha sido habilitada la Feria Mayor próxima a los fines de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 31 de 1953. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.
$120.00 30|pub. 280-En.14-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARTINEZ DE LEON o ANA MARTINEZ o ANITA MARTINEZ o ANITA MARTINEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 1º de 1954. — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1101 Feb.10.-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Río Negro doctor Juan R. Leites, dictada en los autos "ANTONIA CRESPO DE MORELLI. Prescripción adquisitiva treintenaria (padrón 1783) (Nº 261 F.o 56 L.o 10), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al bien inmueble y mejoras, padrón 1783, está ubicado en la primera sección Judicial de este Departamento en la manzana 179, tiene un área total de 1.411 metros cuadrados 5.512 centímetros y se deslinda así: al Norte con Antonio Laserre, en una extensión de cuarenta y tres metros cincuenta centímetros; al Sur con Avenida Rincón, en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; al Nordeste con Dominga Olivera, en una longitud de treinta y tres metros, diez centímetros y al Este con calle Florida en una extensión de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Fray Bentos, Noviembre 13 de 1953. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
$96.00 30|pub. 950 Feb.8.-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección de Río Negro, dictada en autos "Año 1953, CEFERINO WALTER. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con algún derecho de propietarios de los siguientes bienes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos del juicio y se llenará el requisito conciliatorio. Los bienes referidos sobre los cuales versa la demanda de prescripción son los siguientes: 1.o) El inmueble y sus mejoras empadronado con el N.o 80, ubicado en la segunda sección de Río Negro, en la manzana N.o 62, con un área de novecientos veintidós metros, cincuenta y seis centímetros, sesenta milímetros cuadrados, y que se deslinda así: veintiún metros cuarenta y ocho centímetros lindando con Alfredo Milesi, por igual longitud, con calle pública N.o 3; con Ceferino Walter linda en una extensión de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros; por igual longitud con calle pública N.o 12. Dicho inmueble contiene las siguientes mejoras. Está cercado con alambre por los cuatro lados, contiene una casa con paredes de material y techo de cinc, compuesta de tres piezas, cocina, pozo de balde y luz eléctrica. 2.o) El inmueble empadronado con el N.o 215, ubicado en la segunda sección de Río Negro en la manzana N.o 122 con un área de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un centímetros cuadrados, que se deslinda así: Es una manzana de terreno de forma cuadrada que tiene por cada uno de sus lados ochenta y cinco metros noventa centímetros, lindando con las calles públicas N.os 7, 18, 5 y 20. — Nuevo Berlín, Abril 24 de 1953. — Américo Acland, Juez de Paz.
$144.00 30|pub. 33 Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión intestada de OCTACILIO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1125 del Código de P. Civil). — Rivera, Octubre 19 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$24.00 20|pub. 15217 Nov.30.-dic.11.
Feb.4-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GOMES GOROTIDES o GOMEZ GOROSTIDI o GOROSTIDES o SANTIAGO GOROSTIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 3 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$36.00 30|pub. 17591 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO o FELICIANO TIMOTEO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1º de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 1106 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA PITA DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1º de 1954. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1105 Feb.10.-v.feb.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Diosma Molina Pascal contra DIEGO JUSTO OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Diciembre 5 de 1953. — María Amparo Oteiza, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. 826 Feb.5.-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 21 de 1953. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 777 Feb.3.-v.feb.13.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "WENCESLAO DE LEON y DELIA RODRIGUEZ DE DE LEON. Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días en el carácter de anteriores propietarios a Rosa Silvera de Sosa, José Sosa, Pedro Sosa, Victoriano Sosa, Juan Sosa, Pedro Toribio Sosa, Antolino Sosa, Carolina Sosa, Dominga Sosa, Mónica Sosa, Rosa Sosa, Angelina Sosa, Rosa Juana Sosa de Sosa, Toribio Pedro Sosa, Victoriano Toribio Sosa, Angela Sosa de Machado, Julián Machado, Doroteo B. Deanessi, Dominga Sosa de Sosa, Tomás Sosa, Carolina Sosa de Umpiérrez, Manuel Antonio Sosa y Pedro A. Sosa, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la 7.a sección judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 866, y que según operaciones de mensura y división a que se hace referencia en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Rocha, el 20 de Enero de 1942, en cuyo plano se le señala con el N.o 1, se compone de una superficie de cuarenta hectáreas nueve mil setecientos noventa y cuatro metros, nueve mil quinientos setenta y seis centímetros, lindando: al N.E., en 537 mts. 20 cmts. con predio de Sara Sosa, en 311 mts. 98 cmts. camino vecinal por medio, con predio de la sucesión Gregorio Toribio; al S.E. en 628 mts. 70 cmts. con predio de la sucesión Gregorio Toribio; al S.O. en cañada límite por medio, con predio de Eufracia U. de Ramos y con la fracción N.o 2 del aludido plano, hoy de Wenceslao de León y al O. en 572 mts. 12 cmts. con predio de Sara Sosa; a fin de que dentro del aludido término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 30 de 1953. — María Amparo Oteiza, Actuaria Adjunta.
$192.00 30 |pub. 228 En.12-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO JOAQUIN MUÑOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor. — Salto, Enero 25 de 1954. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 1104 Feb.10.-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor Emilio Siemens Amaro, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA BON DE VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 6 de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 764 Feb.3.-v.feb.13.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN OCHOA o MARTIN MATEO JOAQUIN OCHOA; ENCARNACION OCHOA DE NIETO; MARGARITA OCHOA DE MUTTI y JOAQUIN OCHOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a don Venancio Mutti y don Ruben Joaquín Ochoa (hijo) o a sus herederos o causahabientes bajo apercibimiento de que sino comparecieren se les nombrará curador de bienes. A los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial mayor — Salto, Diciembre 28 de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$60.00 30|pub. 32 En.7-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCINDA GAFFREE DE LUCAS, emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Salto, Noviembre 30 de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 29 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Carmen Garay contra BALTASAR RIQUEL. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Baltasar Riquel, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 29 de Diciembre de 1953. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$48.00 30|pub. 943 Feb.6.-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "CARMEN CARROSCIA. Rectificación de partida. L.o 13 F.o 315", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Carmen Carroscia solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde su nombre y apellido figuran "Carmela Carrozza", debe decir Carmen Carroscia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 18 de 1953 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$24.00 15|pub. 1037 Feb.9.-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA BENTANCOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — San José, Diciembre 24 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 912 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 24 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 914 Feb.6.-v.feb.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO BREO y LUCIANA DE LEON DE BREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 29 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$36.00 30|pub. 911-Feb.6-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALVAREZ FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Enero 2 de 1954. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. 913 Feb.6.-v.feb.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "LUIS ALBERTO BOLAZZI c|. BELLA ESTHER MONTELONGO. Divorcio". (Artículos 148 y 187, incisos 1.o, 3.o 1.o Código Civil, L.o. 12, Fo. 490), se cita y emplaza a doña Bella Esther Montelongo por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se intentará la conciliación y con el que se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 4 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$48.00 30|pub. 18233-Feb.1.o-v.mz.9.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en los autos caratulados: "BRIGIDO MARTINEZ BRAVO e ISABEL PEREZ GONZALEZ. Prescripción. L.o 13, F.o 335" se cita y emplaza a sucesión Juan Perdomo. Juan Celaya García, Julio César Mauri Tarila, Silvio Bataglino, Industrias Rurales Sociedad Anónima y Esperanza M. de Fernández, los integrantes de las sucesiones o sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien que se describirá: "Una fracción de campo, ubicada en la 7.a sección judicial de San José, chacra 10, grupo 6 de la segunda fracción del ejido, padrón número 3.135 y que según plano del agrimensor Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro local con el número 255 el 29 de Octubre de 1953, se le señala con los números 1 y 1a, consta la primera de un área de 23 hectáreas 7.668 metros y linda: Al Norte, en 776.80 metros, con Juan Celaya García; al Noreste, en 159.60 metros con vía del ferrocarril, que separa de la fracción 1a; al Este, 168 metros con Silvio Bataglino; al Sur, 874.60 metros con Industriales Rurales Sociedad Anónima y al Oeste, 264.40 metros, con camino vecinal y la segunda, consta de un área de 2.185 metros 70 decímetros y por ser de forma triangular, linda: Al Norte, en 59.80 metros con Julio C. Mauri; al Este, 73.10 con el mismo lindero y al Suroeste, en 94.50 metros con vía del ferrocarril, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la acción. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se ha habilitado el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — San José, Enero 2 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$156.00 30|pub. 514 En.22-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE BREMERMANN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 18198 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Omar Odriozola contra MARIA ELSA FISCHER DE ODRIOZOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Omar Odriozola y María Elsa Fischer citándose a todos los que tuvieren interés en la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos de esta publicación, habilítase la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1953. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 972 Feb.8.-v.mz.4.

Expropiación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "El Estado c|MANUEL PAZ. Expropiación", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expropiación de una propiedad del demandado, que se describe a continuación: "Una fracción de terreno, con una superficie total de 8362 metros 93, ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3253, que se deslinda así: por el Noreste, en rectas de 60

metros 01 y 28 metros 71 con camino público; por el Sureste, en recta de 34 metros 28, con Osmar Machado, por el Suroeste, en rectas de 487 metros 05, con más campo del mismo propietario y por el Noreste, en recta de 18 metros 86 con camino público, citándose y emplazándose a los propietarios o a los que se consideren con derechos a la fracción inmueble referida, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos y, en caso de no comparecencia, se procederá de acuerdo al artículo 24, inciso 2.o de la ley N.o 3.958 de Agosto 19 de 1912. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
(Gestión Fiscal) 10|pub. 30062 Feb.1.o-v.feb.11.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1572 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la novena sección judicial de este Departamento, FERNANDO CARBALLO CASTELLA, a cuyo fin se previene: 1.o) Se prohibe hacer pagos o entregas de dinero, efectos o valores al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Se intima a todas las personas que tengan bienes, documentos o papeles del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Fíjase el término de cuarenta y cinco días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos y 4.o) Nómbrase Síndico de esta quiebra al sorteado don Gental Pereira. — Tacuarembó, Diciembre 15 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$42.00 15|pub. 18200-Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GODOY, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 11 de 1953. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 233 Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ACOSTA y MARIA o MARIA JOSE PEREZ DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 1.o de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1035 Feb.9-v.feb.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA o ELISA RODRIGUEZ DE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 1º de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1036 Feb.9.-v.feb.19.

REMATES JUDICIALES

ANTONIO MIRALLES
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de noveno turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra ESMERALDA AMELIA FELITTI ASTARITTA. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 14, F.o 510), se hace saber al público que el día 26 de Febrero del año 1954, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Antonio Miralles, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 1.333.33 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Un solar situado en la 10.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 161.349, el cual en el plano levantado en Febrero de 1939; por el agrimensor Bernardino Silva Díaz (inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo siguiente, con el número dos mil nueve), está señalado con la letra A y se compone de una superficie de ciento noventa y dos metros, setenta y ocho decímetros, cincuenta centímetros, los que se deslindan del siguiente modo: doce metros cincuenta y seis centímetros de frente al Oeste a la calle Arrayán; catorce metros al Sur, que confina con el solar B del mismo plano de don Eduardo Larré; once metros noventa y un centímetros al Este, con J. Comesaña; diez metros cincuenta y tres centímetros al Norte, frente a la Avenida Italia, formando una ochava en la intersección de esta avenida con la calle Arrayán, de cinco metros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si las hubiere; el pago de la contribución inmobiliaria y el pago de los derechos reales que pudieran gravar al bien; 3.o) Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, el pago de la cuenta número 98.905 de pavimento que grava al mismo bien y los gastos causídicos devengados por la tentativa de cobro ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, (L.o 3, F.o 600): 4.o) Los antecedentes y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo número 716. — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — Alberto M Olivari
(Cuenta corriente) 15|pub. 30330-Feb.3-v.feb.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL DE LA TERCERA PARTE DEL CASINO MIGUEZ DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, en los autos que Atilio Detomasi y otros siguen contra la sucesión Antonio Bermúdez, Lo 48, Fº 518, se hace saber que el día 17 del mes de Febrero de 1954, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de dos tercios de la tasación que asciende a $ 262.900.00, de la tercera parte indivisa del siguiente bien inmueble: los terrenos y construcciones que contiene de cuatro solares con sus pavimentos, saneamientos y demás mejoras existentes todas pagas, ubicados en Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, señalado con las letras B, C, D, F y H, de la manzana 2 en plano de los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra, de Marzo de 1890, compuesto cada uno de ochocientos diez y seis metros setenta y cinco decímetros, deslindados así: las fracciones B, D y F en un solo lote tienen en conjunto dos mil cuatrocientos cincuenta metros veinticinco decímetros, con cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de frente al Noroeste a la calle Pública; igual extensión al Sureste de frente a la calle 2, al Suroeste la misma extensión, con el solar H y al Noroeste igual dimensión con los solares A, C y E, y el lote H, padrón N.o 5, tiene dieciséis metros cincuenta centímetros de frente al Sureste a la calle 2, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo y linda: al Noreste solar P. Noroeste solar C, y Suroeste solar J, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Los títulos se hallan depositados en el Banco Continental; 3.o) Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones; 4.o) Los antecedentes se encuentran en la Actuaría, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Enero 15 de 1954. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$132.00 22|pub. 460 En.21-v.feb.15.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
JUDICIAL

Este remate se realizará de acuerdo al siguiente EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño Pucurull, dictada en los autos caratulados: "Basoa Amador contra ALFONSIN TELMO y otros", Juicio Ejecutivo, Libro 50, Folio 557, se hace saber al público que el día miércoles 24 de Febrero, a la hora 17 y 30, en la Avda General Flores N.o 4091 (CUTCSA), se procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación, $ 18.750.00, de un ómnibus con chassis marca "Aclo", 6 cilindros, semi-inyección, de 66 HP., de 30 asientos, N.o 3560, Padrón 82158 (Montevideo), Matrícula 68514. — Seña: 20 o|o. — Comisión en el acto: 6 o|o. — Informes: Rincón 523. — Montevideo, Febrero 3 de 1954.
$20.00 10|pub. 1004 Feb.8-v.feb.18.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
CHACRA EN ATLANTIDAD
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "Virginio Gotuzzo c|. LAURA MORALES y Otra. Ejecución de hipoteca", L.o 47, F.o 547, se hace saber al público que el día 25 de Febrero de 1954 a las 10 horas en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero Francisco Luis Tambasco con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, situada en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones ,margen izquierda del Arroyo Piedra del Toro, empadronada con el N.o 16790, señalada con el N.o 18 en el plano levantado por el Agrm. José P. Astigarraga en Noviembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 20802, el 28 de los citados mes y año y compuesta de una superficie de siete hectáreas, seis mil ciento veintiocho metros cuadrados, que se deslinda así: ciento cuarenta y un metros de frente al Este a la Carretera al Balneario Atlántida, Km. 50; ciento treinta metros al Oeste, lindando con la fracción número quince; quinientos cincuenta y ocho metros treinta centímetros al Norte, lindando con la fracción número diecisiete y seiscientos doce metros noventa centímetros al Sur, confinando con la fracción número diecinueve.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
Informes: Teléfono 50 16 27.
$93 60 18 pub. 816 Feb.4-v.feb.24.

RAUL ARDAO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "Frida Juana Poppel de Muchall contra JUAN ANGEL MEIRANA y otra. Ejecución de hipoteca. Lo 48, Fº 247", se hace saber al público que el día 26 de Febrero de 1954 a las 10 horas, y en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero señor Raúl Francisco Ardao, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, edificios y sus mejoras, situada en la ciudad de Maldonado, primera sección judicial de dicho Departamento, manzana 32, que forma parte del padrón 1.758 y que según plano del agrimensor Asuaga, de Julio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, se compone de una superficie de 922 metros 3.512 centímetros, 50 milímetros cuadrados, que se deslindan: 21 mts. 475 mm. de frente al Este a la calle Isla de Gorriti por 42 mts. 95 de fondo; por el Norte con Orestes Parada; por el Oeste con Teodoro Miranda y por el Sur con Carlos Undissi y Sucesión Muñoz.

Se previene: 1.o) Los gastos de escrituración, impuestos y comisión del rematador serán de cargo del comprador; 2.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptación de su oferta, el 10 o|o de la misma; 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien ejecutado se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en la carpeta N.o 2.149, serie "C"|50; 4.o) Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 15 de 1954. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.
$100.80 21 pub. 505 En.22-v.feb.15.

MANUEL ORTEGA PASTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "JOSE LUIS SOSA AMONDARAIN. Sucesión. Libro 37, Folio 319", se hace saber que el día 18 de Marzo próximo, a las 17 y 30 horas, y en el Bulevar España Nº 2614, se procederá por el martillero don Manuel Ortega Pastor, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: En primer término y sobre la base en conjunto de $ 1.119.00: 8 solares de terreno, con todas las mejoras que contienen, ubicados en el Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla, 5ª sección judicial del Departamento de Rocha, empadronados en mayor área con el número 8.646 (zona rural), plano de urbanización y fraccionamiento levantado por los agrimensores Carlos A. Silvera y Nelson Soria, aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha el 22 de Abril de 1948, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Julio del mismo año, con el Nº 675, que tienen las siguientes áreas y deslindes: a) los solares 2 y 3 de la manzana 73, que por estar unidos, tienen una superficie total de 1.234 metros 80 decímetros, que se deslindan: 29 metros 08 centímetros al Sur, de frente a la calle Rincón; 40 metros al Oeste, también de frente a la calle José Pedro Varela; 32 metros 66 centímetros al Norte, lindando con el solar 1, y 40 metros al Este, con parte del solar 20 y el solar 4. b) el solar 7, de la manzana 106, compuesto de una superficie de 788 metros 84 decímetros, teniendo 16 metros 64 centímetros de frente al Suroeste, a la calle Del Indio; 49 metros 24 centímetros al Noroeste, limitando con el solar 6; 16 metros al Noreste, de frente a la calle Presidente Roosevelt; y 47 metros 83 centímetros al Sureste, con el solar 8. Y c) los solares 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 106 que, por estar unidos, tienen una superficie total de 3.567 metros 87 decímetros, que se deslinda así: 80 metros 55 centímetros al Suroeste, de frente a la calle Del Indio; 46 metros 21 centímetros al Noroeste, lindando con el solar 8; 77 metros 84 centímetros al Noreste, de frente a la calle Presidente Roosevelt; y 44 metros 44 centímetros al Sureste, de frente también a la calle San Sebastián. y en segundo término y sobre la base de $ 65.500.00: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en "Pocitos", 18.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 35.330, señalado con el N.o 1 en la fracción letra N. del plano del ingeniero Miguel L. Costa, de 15 de febrero de 1919, registrado en la

Dirección de Topografía el 11 de julio del mismo año, compuesto de una superficie de 442 metros 65 decímetros, que linda: 22 metros 40 centímetros de frente al Noreste al Bulevar España, por donde la puerta de entrada se señala con el número 2614; 30 metros al Sureste, lindando con el solar N.o 2; 33 metros 65 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle doctor Enrique Muñoz (antes Alejandro Guerra); y 7 metros 11 centímetros al Suroeste, con el solar 7 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, siendo también de cargo del comprador la comisión legal del rematador. Y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en el Banco Comercial (Agencia Cerdón), a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 5 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Act.

$300.40 27|pub. 1076 Feb.10-v.mzo.15.

TOMAS GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "Eulogio Díaz Darias contra MARIA ESTHER DIAZ DE PETRONILO. Cobro de pesos. L.o 36. F.o 494", se hace saber que el día 18 de Febrero de 1954, a las 18 horas en el lugar de su ubicación, Camino Santos N.o 4522, y sobre la base de $ 3.212.00, se procederá por el martillero don Tomás Gómez, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a sección judicial de Montevideo, (Peñarol), empadronado con el N o 49 444, compuesto según plano levantado en Febrero de 1912, por el agrimensor Nicolás Piaggio en el cual está designado con el N.o 2, de una superficie de 481 metros 80 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sudoeste, al Camino de la Tablada lindando al Norte y Nordeste, con los solares 14 y 3; al Sudeste, con el solar 3; y al Nordoeste, con el solar N.o 1.,

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, medianerías o cargas análogas, y los gastos que su cobro originaren. Y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 19 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 15|pub. 18238 Feb.1.o-v.feb.17.

BLAS DE LUCAS

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Artigas

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Artigas dictada en autos: "Michel Basil contra ZACARIAS BOTTO". Juicio Ejecutivo, se hace saber al público que el día 20 de Febrero próximo se procederá por el martillero Blas de Lucas con asistencia del subscrito al remate judicial de trece cortes de casimir de "alpaca inglesa" de dos ms. noventa cada uno procedentes de la casa "Israel Serotá".

Se previene: A) Que sólo se aceptan ofertas que alcancen las 2|3 partes de la tasación. B) Que el mejor postor deberá abonar el precio en el acto. — Artigas, Diciembre 28 de 1953. — Doctor José Pedro Púrpura, Juez de Paz.

$20.00 10|pub. 586 Feb.1.o-v.feb.11.

JUVENAL H. FONSECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, en autos: "JOSE MANUEL DE LEON. Sucesión. Pieza separada por Ejecución de Prenda" (L.o 2º, Fº 277), se hace saber al público que el día 24 del corriente a las 10 horas, en el lugar de su depósito calle Soca entre José E. Rodó y República Francesa, ciudad, se procederá por intermedio del martillero don Juvenal A. Fonseca, presidiendo el Alguacil del Juzgado asistido del subscripto, a la venta en remate público, al mejor postor y sin tasación de los bienes prendados y los inventariados en el juicio sucesorio (Lº 2, Fº 139), a saber: 1 sierra sinfin "Kiessling" completa; 1 garlopa "Dankaert Bruxelles" con mesa, 2 cuchillas y repuestos molduras; 1 banco carpintero con 2 morsas; 1 motor eléctrico 3 1|2 H. P.; 1 taladro eléctrico; 1 guillame; 1 cepillo; 5 escofinas; 2 destornilladores: 5 formones; 2 escoplos; 13 mechas; 3 gubias 4 limas un juego machimbre; 18 mechas taladro; 1 llave 17|14; 1 pinza; 1 aceitera; 2 martillos; 1 estampa; 2 tronchas; 7 cortafierros; 10 punzones; 4 tenazas de fragua; 1 mesa para taladro; 1 cinta para sierra; 2 atados acero para autógena; 2 tarros carburo 53 y 19 kls.; 8 hojitas sierra para hierro; 2 paquetes clavos para herrar; 6 litros aceite linaza; 14 pliegos papel lija; 89 kilos planchuelas hierro; 37 kilos varillas hierro; 1 viga hierro 17 kilos; 30 kilos bulones; 2 palos quebracho; 2 llantas; 1 rueda carro; 2 bujes; 2 piletas hormigón; 100 kilos pedazos de hierro; 141 kls. hojas elásticos; 1 casilla dos paredes y techos fonotex; 25 sillas madera desarmadas; 1 armario madera; 1 mesa chica; 1 bolsa carbón; 1 chapa de 19 kilos; 1 chapa galvanizada de 5 1|2 kilos; 1 correa motor; 2 cintas sierra; 7 kilos tuercas; 1 perchita; 1 lote tablas; y 1 masa madera para carro.

Se previene: Que la venta será al contado y que el mejor postor abonará en el acto, la comisión legal del rematador. — Canelones, febrero 5 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$56.00 10|pub. 1069 Feb.10-v.feb.20.

CARLOS BECEIRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "ELVIRA BONIFACIA GONZALEZ y otros. Subasta Pública", se hace saber al público que el día 26 de Febrero p.v. a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble a venderse (Pueblo Porvenir), por intermedio del martillero designado don Carlos Beceiro, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación, que obra en autos y que fué de $ 4.000.00, del inmueble y sus mejoras, empadronado con el N.o 42, manzana N.o 7, de Pueblo Porvenir, 2.a Sec. Jud. de este Departamento, que se compone de dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalados con los Nos. 9 y 10, y que tienen, por ser contiguos: 37 mts. 796 mm. al Oeste, sobre la calle "González"; igual medida al fondo, lindando con propiedad de Instrucción Pública; por el Norte, con el doctor Luis Lasagna o sucesores y por el Sur, con la calle "Dos". Base: $ 2.666.67.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados Fué habilitada la Feria Judicial del corriente mes de Enero a efecto de esta publicación. — Paysandú, 15 de Enero de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$60.00 15|pub. 857 Feb.6-v.feb.23.

EVERGISTO ACOSTA

Receptoría de Aduana de Rivera

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor Interino, en los autos: "Fisco y Filomeno Farías contra LUCIO CAÑETE y HORIZONTINO DUARTE. Imputación por infracción aduanera (alhocol)", se hace saber al público que, el día veinticinco del mes corriente, en las puestas de la Receptoría de Aduana, a las once horas, se procederá por el martillero señor Evergisto Acosta, asistido del Jefe de Despacho, don Fernando S. Castillos, a la venta en remate público, al mejor postor, dos camiones; uno marca Sidán Diessel, motor N.o 3.042.282, chapa F. N.o 297 y otro marca Vulcán, padrón N.o 4891, chapa F. N.o 294, motor N.o 3.032.828, con sus correspondientes accesorios, previa las publicaciones legales. Se hace constar que el comprador pagará el diez por ciento (10 o|o) de la oferta al serle aceptada. — Rivera, Febrero 2 de 1954. — Artigas Zamora Ipar, Receptor Interino.

$24.00 10|pub. 1062 Feb.10-v.feb.20.

RENE CORREA DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don Agustín de Vega y en el expediente: "MARTA NAIR SOSA TECHERA de GONZALEZ". Nombramiento de Curador ad-litem y autorización para enajenar. (Lo. 16 N.o 597, Fo. 23), se hace saber: Que el día 25 de Febrero de 1954 y en las puertas de este Juzgado, de la hora 10 a la hora 10 y 15 minutos, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don René Correa Díaz, asistido de los señores Actuario y Alguacil, del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en "Garzón", 7.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 860, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto con el N.o 185 en Agosto 22 de 1948 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, y compuesta de una superficie de 12 hectáreas 7.269 metros 14 decímetros, que se deslindan: Al Noreste, con la fracción 2; al Sudeste, con las fracciones 4 y 3; al Sudoeste, con Santa Cruz Archondo; y al Noroeste, con Azucena Sosa de Altez. Avaluada a los efectos de esta operación en la suma de novecientos pesos.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasación, antes referida; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de escritura, así como la obtención de certificados, serán de cuenta del comprador, los que serán convenidos y abonados al señor Actuario, antes de otorgarse aquélla, la que deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada, la diligencia de remate; y, D) Que los títulos de propiedad y plano se hallan agregados al expediente. — Rocha, Diciembre 12 de 1953. — María Amparo Oteiza, Actuaria Adjunta.

$74.00 15|pub. 696 Feb.1.o-v.feb.17.

HUGO CIRIO BOSSI PRATTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rocha

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de este Departamento, dictada en los autos sucesorios de "OLEGARIA o DAMASA OLEGARIA PEREIRA o PEREYRA DE ACOSTA, se hace saber al público que el día 3 de marzo del corriente año de las 10 a las 10 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate por intermedio del martillero señor Hugo Cirio Bossi Pratto asistido del Actuario ad-hoc Escribano José Ramón Luna Pradere, de las cuotas partes indivisas que a las señoras Braulia Manuela y Epifania Acosta Pereira o Pereyra, les corresponden en dichos autos en: Una fracción de terreno solar y demás mejoras que contiene ubicada en esta ciudad de Rocha en la manzana N.o 146 que se identifica con el Padrón N.o 218 compuesta, según los títulos, de: 21 metros 475 milímetros de frente, la calle Francisco de los Santos (antes Minas); por 42 metros 95 centímetros de costados iguales y paralelos de fondo limitando por éste con las propiedades empadronadas con los N.os 211 y 215 a nombre de los señores Domingo Díaz (hoy su sucesión) y Vicente Sequini, respectivamente; por un costado con los terrenos identificados con los Padrones Nos. 216 y 217 a nombre del señor Peregrino Páez y de la U.T.E., respectivamente y, por el otro, con las propiedades que se identifican con los Padrones N.os 219, 221 y 222 a nombre de los señores Laura Amorín de Herrera, Sucesión Germán Antonio Martín Gaspar y Miguel Gaspar Martín o Martínez, respectivamente; cuyas cuotas partes que representan las dos once avas del total del inmueble descripto han sido tasadas en conjunto en la suma de ciento veinte pesos.

Previniéndose: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere la tasación ante referida. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho. 3.o) Que los gastos y honorarios de la escritura, así como los de los certificados respectivos serán de cuenta del comprador o compradores, los que deberán ser abonados al señor Actuario antes de otorgarse dicha escritura que se extenderá, dentro de los 30 días siguientes a aquél en que quede aprobada la diligencia de remate. Y, 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de la totalidad del bien inmueble referido, se encuentran glosados a los autos a disposición de los interesados. — Rocha, Febrero 2 de 1954. — Roberto L. Zito, Juez.

$102.00 15|pub. 828 Feb.5-v.feb.22.

ENRIQUE EDUARDO OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "Compañía Recons Sociedad Anónima con VAZ MARTINS (Manuel Oribe). Ejecución de prenda". (L.o 18, F.o 252), se hace saber al público, que el día 20 de Febrero del año próximo a las 10 horas, el martillero designado señor Enrique Eduardo Oliva, asistido del Alguacil y del subscripto Actuario, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina General Artigas (Palacio de Oficinas Públicas), procederá a vender el bien prendado, que consiste en una caja registradora marca "Riv" modelo 9580295501|54. número 420104434, al contado y sin base. El mueble a venderse se encuentra en poder del nombrado martillero. — Salto, Diciembre 24 de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$20.00 10|pub. 1094-Feb.10-v.feb.20.

EMILIO BASSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESION DE MIGUEL BASCIANO. Venta de Inmuebles" se hace saber al público que el día 21 de febrero próximo, a las horas que se indicarán en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero don Emilio Basso, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a vender en remate público, al mejor postor, y sin base, las siguientes propiedades con los edificios y demás mejoras que contienen: A) (Hora 9). Manzana catastral 132, padrón 1950, frente al Este sobre calle Dr. Soca; cinco lotes según plano del Agrimensor Abilio E. dos Santos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 37 del año 1938, Lote 1. Superficie 412 m 3664. Lote 2. Superficie 441 m. 9856. Lote 3. Superficie 440 m. 1548. Lote 4. Superficie 438 m. 3240. Lote 5. Superficie 436 m. 4932. B) (Hora 10). Manzana 162 (catastral 141), padrón 2133, frente al Oeste sobre calle Dr. Bilbao; tres lotes según plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto con el N.o 205 del año 1953. Lote 1. Superficie 621 m. 1904. Lote 2. Superficie 622 m 445. Lote 3 Superficie 624 m. 9020. C) (Hora 11). Manzana catastral 72, Padrón 1040. Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga compuesta de una superficie de 156 m. 74 dentro de los siguientes límites: al Norte, sobre calle Agraciada, 11 metros, cuya puerta de entrada lleva el N.o 1082; al Sur, 9 m. 25, con la familia Cancio; al Este 14 m. 50 con Exequiel Angel; y al Oeste, 14 m. 54 con Pedro Bado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados de los Registros serán de cuenta de los compradores. 3.o) Que los títulos se encuentran glosados al expediente a disposición de los interesados. 4.o) Que se habilitó el feriado. — Salto, 15 de Enero de 1954. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.

$90.00 15|pub. 787 Feb.4-v.feb.20.

ANGEL MAZZIOTTI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos "Banco de la República O. del Uruguay c|. CARLOS MARIA SASSO. Ejecución de prenda (N.o 1118, L.o 29), comisionado al subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Río Negro, se hace saber al público que por el Martillero don Angel Mazziotti, asistido del Alguacil Ad-hoc, don Walter Solari Gurow, el día 26 del corriente a las 9 horas, en el Granero Oficial de Fray Bentos, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y al contado de los siguientes bienes: un tractor Wallis, motor 55328, deteriorado: una sembradora al vuelo Massey Harris con cajón metálico; una cosechadora Oliver de 15' de corte, deteriorada; un tractor Minneapolis Moline UTS con rueda de goma número 332718 y motor Nº 565521 F y 12 cuerpos rastras de dientes.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su compra en el acto de serle aceptada su oferta. 2.o) Que la comisión del Rematador es de cargo del adquirente. — Fray Bentos, 5 de Febrero de 1954. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$38.40 12|pub. 1100 Feb.10-v.feb.23.

MIGUEL CETRANGOLO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE ALMONEDA

EDICTO. — El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en diligencia cometida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Paula c|. RAMON BARRERA. Divorcio unilateral. Libro 40 F.o 575", hace saber que sacará a la venta, en remate almoneda, en las puertas del Juzgado, calle Manuel Oribe N.o 575, el día 23 de Febrero de 1954, a las 11 horas, por el martillero Miguel Cetrángolo e Hijos, diligencia que presidirá el Alguacil del Juzgado asistido del Actuario, los inmuebles ubicados en esta ciudad, en conjunto o separadamente y determinados así según títulos: A) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1948 (hoy 2905), señalado con el número dos de la manzana número seis del Barrio "María Isabel" (hoy manzana doscientos sesenta y seis), con siete metros treinta y ocho centímetros al Norte frente a la calle Jacinto Trápani, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando, por el Este, con Castro Ballesta, por el Sur con Eulalia Alvarez y por el Oeste, con Alejo Núñez. B) Otra fracción de terreno, con todas sus mejoras, empadronada con el número 2933, ubicada en el grupo de chacras número cuarenta y dos, señalada con el número nueve de la manzana A), hoy manzana doscientos sesenta y ocho del nuevo empadronamiento, que mide once metros al Oeste frente a la calle proyectada, igual extensión al Este con el solar seis de Arturo Vertiz, cuarenta metros al Norte con el solar diez, de Ramón Barrera, igual extensión al Sur con el solar ocho de Arturo Vertiz; y C) Otra fracción de terreno, señalado con el número diez de la manzana A (hoy manzana doscientos sesenta y ocho) ubicada en el grupo de chacras número cuarenta y dos, empadronada en mayor área con el número 2558 (hoy padrón 2934), tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta metros y se deslinda: once metros al Oeste frente a la calle proyectada, igual extensión al Este con el solar cinco de Arturo Vertiz, cuarenta metros al Norte con el solar once de Gil R. Rodríguez, e igual extensión al Sur con el solar nueve de Sandalio L. Fernández. Dichos bienes saldrán a la venta con las bases de $ 466.67, $ 533.33 y $ 400.00 respectivamente.

SE PREVIENE: a) Que los mejores postores deberán consignar el 10 o|o de sus ofertas en garantía de las mismas. b) Que será de cargo de éstos los gastos y derechos de escritura, certificados de los Registros e impuestos que existieren, a excepción de los que las leyes imponen a los enajenantes (universitario y mayor valor), el impuesto Municipal a los remates y la comisión íntegra al rematador en el momento de aceptársele su oferta. c) Los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se habilitó la próxima Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de Diciembre de 1953. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$132.00 15|pub. 786 Feb.4-v.feb.20.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender la patente (licencia alcohólica) a los señores Florismán Olivier Fraga y Antonio López, que giraba en la calle Agaces 3749 Acreedores presentarse en la dirección indicada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GREGORIO Y DAVID GONZALEZ. — FLORISMAN OLIVIER FRAGA. — ANTONIO LOPEZ.

$16.00 20|pub. 434 En.20-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que ha sido disuelta la sociedad "La Industrial" de Bonino y Ferragut que teníamos establecida en esta ciudad y giraba en el ramo de Mueblería y Carpintería calle Treinta y Tres, esquina Francisco Acuña de Figueroa; haciéndose cargo del activo y del pasivo el socio Ruben J. Bonino y retirándose Julio César Ferragut. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — Canelones, Enero 28 de 1954. — RUBEN JOSE BONINO. — JULIO C. FERRAGUT.

$32.00 20|pub. 849 Feb.5.-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que el Bar sito en Acevedo Díaz 2101 prometido en venta a Washington Martínez y Andrés A. Miranda, según publicaciones de Agosto 28 a Setiembre 19 de 1953, quedó a cargo de Andrés A. Miranda. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — JOSE A. FIRPO.

$16.00 20|pub. 824 Feb.5.-v.feb.27.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en el Camino Carrasco Nº 5149, el día veinticuatro de febrero corriente a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden día:

1º Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea. 2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953. 3º Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 "in fine", de los estatutos.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o recibo del depósito bancario en le Secretaría hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 956-Fb.8-v.fb.18.

CAJA POPULAR DE SOCA
CONVOCATORIA
A la Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas de la Caja Popular de Soca para la asamblea general ordinaria que se realizará en los salones del Club Social Soca el día 20 de Febrero de 1954 a las 17 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 3.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo. 4.o) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para el Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se deberán depositar las acciones o los respectivos certificados en nuestra Gerencia con tres días de anticipación. — Dr. Pedro J. Magnoni, Presidente. — Julio de los Santos, Secretario.

$24.00 10|pub. 964 Feb.8.-v.feb.18.

LA URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 19 de Febrero de 1954, a las 12 horas, en el local de la calle Florida 1251 con la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Elección del Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la compañía hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — La Gerencia.

$18.00 15 pub. 715 Feb.1.o-v.feb.17.

SANTIAGO PORRO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos el Directorio de Santiago Porro S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Febrero, a las 19 horas, en el local social Avda. Agraciada N.o 1632, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o Fijar la remuneración de los Directores; 3.o Elección de tres titulares y dos suplentes, que han terminado su mandato; 4.o Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo al artículo 33 de los estatutos.

Se recuerda que en caso de no haber quórum, la asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria, a las 19 y 30 horas, con cualquier número de acciones representadas. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 739 Feb.2-v.feb.12.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIO Y TEXTILES
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales de "La Mundial S. A. Hilandería y Textiles" se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1954, a las 17 horas, en el local social, sito en el camino General Hornos N.o 5405. Orden del día:

1.o) Lectura y aprobación acta asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijación remuneración a los señores Directores (artículo 26); 5.o) Designación de Síndico titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o certificado bancario, en las oficinas de la Sociedad, Camino General Hornos 5405, con cinco días de anticipación. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 1061 Feb.10-v.feb.12.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
(R. A. U. S. A.)
CONVOCATORIA
A Asamblea Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea extraordinaria de accionistas para el día 24 de Febrero de 1954 a las 17 horas, en el local de la Cámara de Industrias, calle Treinta y Tres N.o 1327, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 35). 2.o) Informar a los señores accionistas sobre la situación de la Compañía como consecuencia de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo con fecha 23 de Diciembre de 1953, sobre cuotas y utilidad para la producción de azúcar nacional y refinación de crudos importados hasta 1952 y en las zafras 1952|53 y 1953|54. 3.o) Resolución a adoptar mientras no se reconozcan debidamente los derechos de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Azucarera de 12 de Junio de 1950

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea será necesario depositar sus acciones antes del 18 de Febrero próximo en La Caja Obrera, 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, corriendo en este caso por cuenta de Rausa los gastos originados por dicho depósito. Los señores accionistas que tengan sus acciones depositadas en otra institución bancaria, presentarán también antes del 18 de Febrero próximo en La Caja Obrera, un certificado acreditando que sus acciones se encuentran depositadas en una institución bancaria, expedido por el Banco depositario.

Conforme al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos hasta dos días después de la asamblea.

$36.00 5|pub. 966 Feb.8.-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre la señora Consuelo Mouro de Rois y los señores José Facal Mouro y Manuel Mouro, por el café y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en Arenal Grande número 2651, vendiendo nuevamente con esta fecha, y con retroactividad al 6 de Mayo de 1953, la señora Consuelo Mouro de Rois al señor José Facal Mouro, quien toma a su cargo el comercio referenciado. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1953. — CONSUELO MOURO DE ROIS. — JOSE FACAL MOURO. — MANUEL MOURO.

$32.00 20|pub. 465-En.21-v.feb.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la Oficina comercial Luis G Bruzzone con sede en Eduardo Acevedo 1635 se hace saber al comercio y al público en general que los señores Giraldes y Cía., han vendido a los señores José y German Valverde Pérez el Café y Bar, sito en Paraguay 2498 y Gral. Luna en Montevideo. Acreedores a Eduardo Acevedo 1635.

$24.00 20|pub. 1092 Feb.10.-v.mz.6.

FERMACON S. A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Febrero de 1954, a las 18 horas, en el local social Avda. Agraciada 4132, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance e informe del Síndico. 2.o) Elección del Síndico titular y suplente. 3.o) Renuncia del Directorio a los sueldos.

Para poder asistir a la asamblea general, los señores accionistas deberán depositar las acciones o el recibo del depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad cinco días antes de la fecha de la convocatoria (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — El Directorio.

16.00 8|pub. 990 Feb.8.-v.feb.16.

ARBESA S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Arbesa S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Febrero de 1954 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, ap. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social ppdo. 2.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio y fijación de sus remuneraciones. 3.o) Elección del Directorio de la sociedad para los cuatro siguientes ejercicios.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 12 del día 19 de Febrero. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 781 Feb.3.-v.feb.13.

RADIO LUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero de 1954, a las 19 horas, en la Avda. Agraciada 2711, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953, y distribución de utilidades. 2.o) Remuneración del Síndico para el ejercicio 1953. 3.o) Elección de dos miembros del Directorio y suplentes, de acuerdo con los artículos 12 y 35 B de los estatutos. 4.o) Elección del Síndico y suplentes. 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

El registro de acciones quedará cerrado el día 18 de Febrero de 1954, a las 17 horas.

$19.20 8|pub. 844 Feb.5.-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Aquilino Rodríguez el comercio que gira en Pando en los ramos de Almacén. Bebidas, Tienda y Ferretería. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1063, Pando. Ley 26 de Setiembre de 1904. — PEDRO FLORENCIO DE LA PUENTE. — AQUILINO RODRIGUEZ.

$16.0(20|pub. 566 En.25-v.feb.16

MARTINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Martino S. A. para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Febrero de 1954, a la hora 19 y 30 minutos, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 1410|14, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del Capital Social. 2.o) Prórroga del plazo de la Sociedad y reforma del estatuto social. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deben inscribir sus acciones con dos días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 854 Feb.5.-v.feb.16.

MARTINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Martino S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 de Febrero de 1954 a la hora 19 en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 1410|14, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1953. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación del Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deben inscribir sus acciones con dos días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 853 Feb.5.-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que los esposos Felipe Rebella y Juana Pérez Depauli, han prometido en venta a Griselda Clara Damelli Rosas el establecimiento comercial que en el ramo de Almacén de Comestibles, Lechería y Fermentadas, tienen instalado en la calle Lavalleja N.o 2222, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en el Estudio Bizzozero, calle Sierra N.o 1819, dentro de los treinta días a partir de la primera publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — FELIPE REBELLA. — JUANA PEREZ DEPAULI.

$32.00 20|pub. 852 Feb.5.-v.feb.27.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FRANCISCO SERE Y COMPAÑIA LIMITADA

Se hace público que de acuerdo con el decreto-ley de Abril 26 de 1953 se constituyó por escritura pública autorizada por el escribano Francisco Silva Escudero el 21 de Diciembre de 1953, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo la denominación y razón social expresada. — Integrantes: Juan Francisco Seré Pauquette: aporte 14.900 pesos; Francisco Seré Ambrois 100 pesos; Javier Terra y Cía. Sociedad Comercial 15.000 pesos. Objeto: venta y distribución de combustibles, lubricantes, etc. por concesión de ANCAP y demás actividades afines con el ramo automotriz. Capital: $ 30.000. Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 1 año. Domicilio: Avenida Garzón 1511. Uso razón social: Javier Terra y Cía. S. C. con uno de los otros socios. Disolución: Pérdida del 35 o|o del capital. Fallecimiento o incapacidad: Continuará con sus herederos o representantes. Divergencias: Arbitraje. Fondo de reserva: el 5 o|o de las utilidades se destinará a este fondo durante 3 años. Contrato inscripto en el Registro General y P. de Comercio con el N.o 24, Fº 87 del Lº 2.

$28.00 10|pub. 937 Feb.6-v.feb.17.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A los efectos dispuestos por el decreto-ley N.o 8.992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1953 y por contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de igual mes y año con el N.o 203 al Fº 742 del Lº 2 de Contratos, quedó constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Intercontinental Limitada". Socios: doctor Héctor Bortagaray y don Carlos Alberto Noceti; domicilio: Montevideo. Objeto: Adquirir la actual empresa "The Intercontinental Ltda." e importar y comercializar toda clase de vehículos automotrices, productos mecánicos y repuestos en general, así como realizar cualquier actividad comercial o industrial vinculada al objeto principal. Capital: dieciséis mil pesos que se aporta en efectivo y por partes iguales. Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año. Administración: los dos socios actuando conjunta o separadamente. Ejercicio financiero: del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Utilidades y pérdidas: por partes iguales entre ambos socios previa deducción del porcentaje legal y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Disolución y liquidación: de común acuerdo o por voluntad unilateral en los casos previstos, o en la oportunidad legal correspondiente. — HECTOR BORTAGARAY — CARLOS A. NOCETI.

$32.00 10|pub. 883 Feb.6-v.feb.17.

P R O A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos del decreto-ley número 8992 de fecha 26 de Abril de 1933, se hace saber que por contrato privado suscrito con fecha 28 de Enero de 1954 certificado por el escribano Eduardo Simón e inscripto con el número 35 al folio N.o 129 del libro N.o 2 de Contratos, que lleva el Registro Público y General de Comercio, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases:

Socios: señores Jaime Torrent, César Bidegaray y Miguel Segalés

Objeto principal: Decoración y propaganda comercial e industrial y artes aplicadas.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Capital: $ 20.500.00 (veinte mil quinientos pesos m|n), aportados por los socios de la siguiente manera: señor Jaime Torrent $ 500.00 (quinientos pesos m|n); señor César Bidegaray pesos 10.000 (diez mil pesos m|n); señor Miguel Segalés $ 10.000 (diez mil pesos m|n).

Utilidades: En partes iguales entre los socios.

Pérdidas: En proporción a los capitales aportados.

Fondo de reserva: cinco por ciento.

Balance anual: 31 de Diciembre de cada año.

Plazo: 3 años a contar desde el 28 de Enero de 1954, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

$32.00 10|pub. 931 Feb.6-v.feb.17.

"ANDRES DEUS S. A."
(Fábrica de Ladrillos)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 del corriente, a las 17 y 30 horas, en el local de la Fábrica, Camino Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de dos señores accionistas para proceder al contralor de acciones y votos; 2.o Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que deseen participar en esta asamblea, que deberán registrar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la misma, sus acciones o recibos de depósitos bancarios que las acrediten. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 863 Feb.6-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

RICARDO RODRIGUEZ IRAOLA comunica que ha prometido vender a Juan Francisco Méndez la "Fábrica Nacional de Engrudo" que gira en Montevideo, calle Maldonado N.o 1268. — Acreedores presentarse en dicho local a efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 944 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIC Fco. Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender a la señora Celia Aparicio de Balboa la casa de comercio, ramo Almacén de Comestibles, sita en la calle Sierra 2228. Acreedores presentarse al comercio. — Ley 26 Setiembre 1904. — ANTONIO PERUFFO MENEGUINI. — CELIA APARICIO DE BALBOA.

$16.00 20|pub. 936 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

San José, Diciembre 3 de 1953. — Por documento privado, fechado hoy, se disolvió la sociedad que giraba bajo la firma "Viturro y Pérez", quedando con el activo y pasivo de la misma y del comercio "El Viejo Rincón", la socia Lucía V. Pérez Vilche. — Domicilio comercial: Rincón 265, San José. — EUGENIO JOSE VITURRO. — LUCIA V. PEREZ VILCHE.

$24.00 20|pub. 915 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Mario R. Laprovitera, Manuel Casás, Guillermo Mayobre y Helio H. Lois, mi taller mecánico sito en Arenal Grande N.o 1633, denominado "Michigán". Acreedores presentarse a 25 de Mayo 369, Escribanía D'Angelo. Ley 26 de Setiembre 1904. — NELSON H. CECHI.

$16.00 20|pub. 880 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución de la sociedad "Telias y Mangini", con domicilio en Independencia 708, Florida, por la proyectada enajenación de la cuota social del primero, David Telias al segundo, Nelson Mangini. Acreedores: escribano Cler Opertti. Ituzaingó 490, Florida. A los efectos de la ley de 1904 se hace esta publicación.

$16.00 20|pub. 866 Feb.6-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Juan Antonio Bustos, el bar y cervecería "El Apronte", situado en la Avda. Artigas frente a los portones Hipódromo de Las Piedras. Los acreedores presentarán sus créditos al Cdor. C. González, Aizáibar 1358, Montevideo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 5 de 1954. — ELADIO FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 897 Feb.6-v.mz.3.

CAJA POPULAR DE LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el veinticinco del corriente mes y año, a las dieciocho horas, en el local del Centro de Viticultores del Uruguay, de esta ciudad, Av. Dr. Enrique Pouey N.o 712, para tratar la siguiente orden del día.

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953; 2.o Elección de dos miembros titulares (Presidente y vocal) y suplentes para integrar el Directorio; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o comprobantes de depósito otorgados por institución bancaria, tres días antes del señalado para el referido acto. — Las Piedras, 2 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 932 Feb.6-v.feb.17.

"ANDRES DEUS S. A."
(Fábrica de Ladrillos)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el local de la Fábrica, Camino Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de dos señores accionistas para proceder al contralor de acciones y votos; 2.o Reforma de estatutos (artículos 24, 38, 41 y 43).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que deseen participar en esta asamblea, que deberán registrar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la misma, sus acciones o recibos de depósitos bancarios que las acrediten. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 864 Feb.6-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Consuelo Novo de Romero, el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas, frutas y verduras, establecido en Propios número 1715, habiéndose hecho cargo ésta del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1954. — LUCIANO VARELA GARCIA. — ROBUSTIANA SILVA DE VARELA. — CONSUELO NOVO DE ROMERO.

$24.00 20|pub. 472-En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Ariel", Soriano 1346, 1er. piso, resolví vender mi negocio en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras, lechería y fermentadas de la calle Juan Acosta Nº 4149. Acreedores presentarse en dicho negocio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1953. — JUAN MANUEL PEREZ.
$16.00 20|pub. 653 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346, 1er. piso, resolvimos disolver parcialmente la sociedad que en el ramo de "Tintorería", teníamos establecida en la calle Acevedo Díaz 1959, bajo la razón social de "Pérez y Rodríguez", quedando al frente del mismo el socio Ramón Pérez — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1º de 1953. — Ramón Pérez. — ALBERTO RODRIGUEZ.
$ 24.00 20|pub. 652 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público haber prometido en venta al señor Mario Francisco Noble, el comercio de plaza "El Moncho" de artículos varios sito en Uruguay y Córdoba, cuentas a cobrar y pasivo cargo vendedor, debiendo acreedor presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio. — Salto, Enero, 1954. — RAMON NIEVES SALDIVIA. — Mario Fancisco Noble.
$ 16.00 20|pub 646 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se hace saber que se disolvió la sociedad "RANZONI y Cía.", con sede en la Ciudad de Las Piedras, calle Artigas 674. — El activo y pasivo lo toma a su cargo el socio Héctor Escuder Iriondo. Acreedores presentarse de 14 a 17 horas en Artigas 425 (Villa La Paz). — Las Piedras, 20 de Enero de 1954. — Filomena Moreira de Ranzoni. — Antonio E. Ranzoni. — Héctor Escuder.
$ 24.00 20|pub. 658 En.30-v.22.feb.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346 1er. piso, resolvimos disolver parcialmente la sociedad que en el ramo de "Instituto de Belleza", teníamos establecida en la calle Justicia 2304, bajo la razón social de "Kolschinske y De León", quedando al frente del mismo la socia Haydée L. de Kolschinske. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — HAYDEE L. DE KOLSCHINSKE. — IRMA DE LEON.
$ 24.00 20|pub. 655 En.30v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346 1er. piso, prometí vender al señor Rabindranath Eduardo Lujàmbio, la "Fiambrería, venta de pan y leche, comestibles y bebidas fermentadas", de la calle Yaguarí 1802. — Acreedores presentarse en dicho negocio. — Ley 26 de Setiembre de 19044. — Montevideo, Noviembre 15 de 1953. — PEDRO CURBELO.
$ 16.00 20|pub. 654 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que "ISAAC LIPATIN y SZOLOM CYBULSKI", han prometido ceder a Abraham Brauner su cuota social en la sociedad "Cibulski y Cía.", propietaria de las mueblerías de Cerro Largo 1731 y Uruguay 1005 (Mueblería Royal). Los interesados presentarse en escribanía Escardó, Treinta y Tres 1420 Esc. 23 y 24. — Montevideo, 25 de Enero de 1954.
$ 24.00 20|pub. 651 En.30-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que adquirí a ALFREDO OSORIO CARVE, su parte en la sociedad colectiva que teníamos en el establecimiento mecánico para lavado, secado y planchado de ropa, haciéndome cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse a la calle Rincón N.o 558 (Durazno). — Arturo Florencio Rivero. — Durazno, Enero 21 de 1954.
$16.00 20|pub. 694 Feb.1.o-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita a todos los acreedores del lavadero "El Trébol Sociedad Anónima" con domicilio en esta ciudad calle Francisco Labandeira 3437, que se consideran con algún derecho, a presentarse con los justificativos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Alberto E. Mussio, Presidente. — Iracema D'Acosta de Mussio, Secretaria.
$24.00 20|pub. 688 Feb.1.o-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender al señor Miguel Formento y Yolanda Moretto de Formento, el Almacén, Frutas y Verduras y Alcohólicas Embotelladas, sita en la calle Guaró 3361, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Montevideo, Enero 26 de 1954. — MARGARITA FORMENTO DE MORETTO.
$16.00 20|pub. 620 En.28-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Albino Dubra, el comercio que en el ramo de Almacén y Despacho de Bebidas gira en la calle Cerro Largo N.o 802. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1954. — EMILIO SANCHEZ. — MARIA ELENA MEZZADRA DE SANCHEZ.
$24.00 20|pub. 997 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Humberto Luis Santi Introini, la casa de comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles y Fermentadas gira en la calle Lavalleja N.o 2270. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1954. — NAJLE NAHMOD MENEKI. — ELISA AZAR DE NAHMOD.
$24.00 20|pub. 998 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Eva T. Aguirre Chaves la Tintorería sita en Ramón Massini 3386, haciéndose cargo de la misma la compradora con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — MARIA B. DE FERREIRA. — ESTEBAN A. FERREIRA.
$24.00 20|pub. 1000 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto dejar sin efecto, la firma comercial que giraba en esta plaza bajo la denominación de Cirilli y Vicciconde, con comercio de Almacén por Mayor y Depósito de Cereales, sito en la calle Juan Carlos Molina N.o 293, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Luis Cirilli e hijo. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — RAMON CARLOS VICCICONDE. — LUIS CIRILLI y JUAN H. CIRILLI.
$32.00 20|pub. 999 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Luis Cardezo Taibo y Evaristo Lorenzo Pose la provisión, frutas, verduras y bebidas fermentadas sito en Juan A. Rodríguez N.o 1444, haciéndose cargo del comercio los compradores con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20 — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — ANGEL CARBONE. — ALBA ROSA R. DE CARBONE. — JULIO CESAR MILHOMENS.
$24.00 20|pub. 1001 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Francisco Mira el Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas, sito en Uruguayana N.o 3206, haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 30 de Enero de 1954. — MARIANO TRINIDAD. — JOSE PRIETO SALGUEIRO. — JOSEFA P. DE PRIETO.
$24.00 20|pub. 1002 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904. se hace saber al público la disolución de la sociedad que gira bajo la razón social de Limac Sociedad Comercial Colectiva, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el señor Juan Merafio Lario, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Piacenza, calle San José N.o 1413.
$24.00 20|pub. 975 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Dante José Verzello y Auro Alberto Verzello, el Café y Bar de la calle Colonia N.o 1195|99 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26.9.1904. — Montevideo, Enero 31 de 1954. — ANGEL CASCIOTTI. — YOLANDA CANDIA DE CASCIOTTI. — ENRICO CASCIOTTI. — IVO MURRA.
$24.00 20|pub. 959 Feb.8.-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Santiago Carseles y Eriberto A. Méndez, el Café y Bar de la calle Cuchilla Grande N.o 4351 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26.9.1904. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — SANTIAGO MURIAS. — SARA TRINIDAD VELANDO DE MURIAS.
$24.00 20|pub. 962 Feb.8.-vmz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Luis Augusto Paiva mis derechos como promitente comprador del Almacén y Bar de la calle 25 de Mayo N.o 349 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26.9.1904. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — VICENTE ALBINO SANESTEBAN.
$24.00 20|pub. 960 Feb.8.-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Dionisio Espósito el Restaurant de la calle Rivera N.o 2098 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — JUSTO CALVO NIETO.
$16.00 20|pub. 963 Feb.8.-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Braulio Alonso, al Almacén y Fermentadas de la calle Río Guayas N.o 4562 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — ZOILA SASTRE DE BALDOMIR. — GERMAN BALDOMIR.
$16.00 20|pub. 961 Feb.8.-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que a partir del 31 de Diciembre de 1953, he clausurado el taller de carpintería que tenía instalado en la casa N.o 273 de la calle Francisco Acuña de Figueroa de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la calle Francisco Acuña de Figueroa N.o 273 de esta ciudad. — Canelones, 25 de Enero de 1954 — WALTER FERRARI.
$24.00 20|pub. 991 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender Panadería "El Jardín de Génova", calle Erito del Pino 1326. Ley 26 de Setiembre de 1904. Créditos: Escribanía de Domingo M. Gambetta, 25 de Mayo 369. — Montevideo, Febrero de 1954. — MARCELINO VIGO.
$16.00 20|pub. 954 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904. — Hemos prometido en compra-venta, el comercio de almacén y anexos, sito en Juan Paullier 1370 de Montevideo. Acreedores presentarse Esc. Frade, Sarandí 444, esc. 35, dentro del plazo legal — JULIO FRANCISCO MATURRO. — JUAN PEDRO EIRALDI.
$16.00. 20|pub. 973 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Belisario Agosto Terán prometí aportar a la sociedad Cheker y Compañía Limitada el establecimiento de fábrica y reparaciones de casilleros de cerveza, sito en la calle Teniente Galván 281 bis. Acreedores según ley 26|9|904, presentarse estudio Dr Abdala, Sarandí 475.
$16.00 20|pub. 989 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023. prometí vender el negocio de Fábrica de Pastas, Fiambrería y Bebidas Fermentadas, sito en Jaime Zudáñez N.o 2747, esquina Pedro F. Berro N.o 801, a los señores Antonio Rodríguez del Río y Florentino Suárez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — JUAN LORES BESADA. — ROBINA CARMEN APOLANO.
$16.00 20|pub. 984 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo y Frieiro, Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo de Fábrica de Bebidas sin Alcohol, denominada "Hispano Oriental", sito en la calle Martín Echaurri N.o 2083 de esta ciudad a los señores Enrique Turell y Baldomero Fernández. — Acreedores: Lavalleja 1927. Plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Enero de 1954. — BALDOMERO FACAL CASTRO. — JUANITA L. DE FACAL.
$24.00 20|pub. 958 Feb.8-mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Venta de Panadería

A efectos ley Setiembre 26 de 1904, se hace saber que Fernando Valerio y su esposa María Miramar Alves de Moura, han prometido vender a Armando Sancristóbal el establecimiento de panadería conocido por Panadería "Tambores", situado en la localidad de Tambores, 6.o Sec. Jud. del Departamento de Paysandú. Los vendedores quedan con el pasivo a la fecha de hoy. Los acreedores deberán presentarse dentro de 30 días en el mismo establecimiento. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1953. — FERNANDO VALERIO. — MIRAMAR MOURA DE VALERIO. — ARMANDO SANCRISTOBAL.
$32.00 20|pub. 971 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo y Frieiro, Lavalleja 1927, comunico que he cedido los derechos de co-promitente comprador del comercio sito en la calle MacEachen 1302-4, propiedad del señor Tirso Tubío al señor José María Fernández. — Acreedores: Avda. Uruguay 1001. Plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Enero de 1954. — DANIEL CRUZ.
$24.00 20|pub. 957 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco —Centro de Almaceneros Minoristas— 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Simón Steiger Sold, el comercio de Almacén y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Magenta N.o 3951. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 26 de 1954. — SAMUEL HOCHMAN. — DORA HOCHMAN SARUSKY DE HOCHMAN.
$24.00 20|pub. 996 Feb.8-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26-IX-1904, se hace saber al público y comercio en general, que he prometido vender al señor Wáshington Candia, el comercio que gira en esta ciudad, calle Emilio Romero 724, en el ramo de Almacén de Comestibles, Lechería, Venta de pan y Alcohólicas embotelladas. Los acreedores deben presentarse en dicho comercio, con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal. — JOSE LUIS FERNANDEZ — WASHINGTON CANDIA.

$24.00 20|pub. 431 En.20-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la firma Diego Alfonso Corral y Perfecto Alvarez Britos que gira en el ramo de Fiambrería, Rottisería y Fermentadas en la Avenida Brasil 2858 según ley 26-9-1904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Diego Alfonso Corral. — Montevideo, Enero 16 de 1954. — PERFECTO ALVAREZ BRITOS. — ROSA MAFALDA CAPANO DE ALVAREZ. — DIEGO ALFONSO CORRAL.

$24.00 20|pub. 418 En.20-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley Set. 26-1904, comunicamos que prometimos vender a Eugenio Apai la Carnicería (puesto modelo) sita en la calle Gobernador del Pino 3963 de esta capital, habiéndose rescindido de común acuerdo el anterior compromiso de compra-venta con Rodolfo Genta. Los acreedores se presentarán en Gobernador del Pino 3963. — Suc. ELIAS HOFSTADTER. — RODOLFO GENTA. — EUGENIO APAI.

$24.00 20|pub. 440 En.20-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26-9-1904, hacemos saber que hemos disuelto la sociedad de hecho "Rodríguez y Ortega" de la ciudad de Durazno, en el ramo Lechería, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José A. Rodríguez. — Acreedores: Estudio Dr. Peluffo, Oribe N.o 731, Durazno. — JOSE A. RODRIGUEZ. — LUCIANO RAUL ORTEGA

$16.00 20.pub. 421 En.20-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender a los señores Sotirios Basilopulos y Anastasio Romano, la casa de comercio, ramo Café-Bar, sito en la calle Mercedes 1244|50. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO FIOL ESTARAS. — SOTIRIOS BASILOPULOS. — ANASTASIO ROMANO.

$16.00 20|pub. 433 En.20-v.feb.11.

BOTELLA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 y siguientes de los estatutos, se convoca a los accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Mercedes 917, el día 25 de Febrero, a las 18 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Elección de 2 accionistas para integrar la mesa y firmar el acta; 3.o Lectura y aprobación de la memoria anual, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 4.o Elección de Síndico para el ejercicio 1954.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Gerencia con tres días de anticipación sus acciones o certificados bancarios.

$15.00 5|pub. 934 Feb.6-v.feb.11.

FIRESTONE DEL URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Rincón 487, 8.o piso, el día 26 de Febrero de 1954, a las 11 horas, con el siguiente orden del día:

A) Memoria y balance anual, con el informe del Síndico; B) Designación de tres miembros del Directorio y tres suplentes, de un Síndico y un suplente; C) Reparto de las utilidades y fijación de los dividendos a pagarse a los accionistas.

Los accionistas para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — El Directorio.

$12.00 5|pub. 942 Feb.6-v.feb.11.

STORER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA
CONVOCATORIA

El Directorio de Storer y Compañía Sociedad Anónima Uruguaya, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Febrero de 1954, a las 19 horas, en el local social, sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1.o de Julio de 1952 a 30 de Junio de 1953 y semestre 1.o de Julio al 31 de Diciembre de 1953; B) Distribución de utilidades; C) Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1954; D) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mercedes 1312, hasta cinco días antes del señalado para esta convocatoria. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 1028-Feb.9-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que Adela Rodríguez de Ibarra, ha prometido vender a Gerónimo Alberto Ponce, su parte en el restorán y hospedaje, instalado en esta ciudad, calle Ituzaingó esquina Becerro de Bengoa, con la firma de "Ponce y Compañía". Acreedores presentarse en dicho comercio. — San José, Diciembre 29 de 1953. — ADELA RODRIGUEZ DE IBARRA. — GERONIMO A. PONCE.

$16.00 20|pub. 518-En.22-v.feb.13.

ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de "O. C. R. I. S. A." convoca por segunda vez a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 19 de Febrero de 1954 a las 11 y 30 horas en el local social, Plaza Independencia N.o 711 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del décimocuarto ejercicio, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas, en el domicilio social, hasta el día fijado para la realización de la asamblea. (Art. 33 de los estatutos). 2.o) Designación de un accionista, para firmar el acta de la asamblea. (Art. 43).

Los accionistas que deseen asistir a dicha asamblea, deben cumplir con lo prescripto en el artículo 41 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Omar Fontana, Presidente. — Hipólito Tournier, Secretario.

$21.00 5|pub. 1019 Feb.9.-v.feb.13.

FAUSTINO QUADROS S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas de Faustino Quadros S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 26 de Febrero del cte. año a las 17 horas en el local de la calle Sarandí 659 primer piso (Esc. Presa a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de autoridades. 2.o) Distribución de las acciones provenientes de sucesión.

Se hace constar que para poder asistir a la asamblea general deberán depositar las acciones o certificados con dos días de anticipación. — El Directorio.

$12.00 5|pub. 1030 Feb.9.-v.feb.13.

GIRALDEZ HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 10 de Marzo próximo a las 11 horas en el local de la calle Misiones 1475, tercer piso, esc. 2 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 1031 Feb.9.-v.feb.13.

ERNESTO QUINCKE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 15 horas, en la sede social, calle Cerro Largo 879, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o Autorización al Directorio para comprar, vender e hipotecar bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 19, párrafo segundo de los estatutos; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 3 de Febrero de 1954. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 945 Feb.6-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Manuel Sierra Pose, la panadería "La Gloria", situada en la calle Carlos Reyles 951, San Carlos, Departamento de Maldonado. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — GILBERTO DIEGO HANNAY. — NOEMI F. DE HANNAY.

$16.00 20|pub. 1017-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Manuel Martínez Calvelo, la panadería "Nueva Giralda", situada en la calle Duvimioso Terra número 2218 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — AURELIO GARRIDO. — PEREGRINA TERRAZO DE GARRIDO.

$16.00 20|pub. 1018-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Manuel Rodríguez la Panadería "Pan Pan", calle Filipinas 4011. Acreedores presentarse a la Escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — ENRIQUE PAZOS. — EUSTAQUIA MUÑIZ.

$8.00 20|pub. 623 En.28-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Rafael Piedrahita la casa de comercio, ramo Almacén, Frutas y Bebidas Alcohólicas Emb. que gira en la calle Agaces 3749. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GREGORIO GONZALEZ. — RAFAEL PIEDRAHITA.

$16.00 20|pub. 435 En.20-v.feb.11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he contsituído sociedad colectiva que girará De Rogatis Hermanos, haciéndose cargo y pasivo con retroactividad al 31|10|953. Acreedores según ley 26|9|904 en Colonia 1340. — Montevideo, Enero 27 de 1954. — ELBIO DE ROGATIS.

$16.00 20|pub. 628 En.29-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que GUILLERMO BARES, ha prometido vender a don Edgardo Aristegui, la parte que le corresponde en el comercio que en los ramos de almacén y bar, tienen instalado en Paso de Antolín, duodécima sección judicial de Colonia, donde deben presentarse los acreedores dentro de treinta días, conforme a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Tarariras, 11 de Enero de 1954. — GUILLERMO BARES. — Edgardo Aristegui.

$24.00 20|pub. 530-En.23-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Edison González, el almacén, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Chimborazo 3582, según ley 26.9.904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — LUISA C. DE TOLEDO. — CLEMENTE TOLEDO. — EDISON GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 1052-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María Julia Muñoz de Alvarez, el almacén sito en la calle Jaime Roldós y Pons 4249, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — MARTINA FLOR DEL MONTE DE RODRIGUEZ. — JUAN ISAIAS RODRIGUEZ. — MARIA JULIA MUÑOZ DE ALVAREZ.

$16.00 20|pub. 1051-Feb.9-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, hemos prometido en venta al señor Juan Carlos Rodríguez, nuestra casa de comercio en el ramo de venta de pan, leche y fermentadas, ubicado en Julio Herrera y Obes 1550. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1954. — JOSE ISMAEL BALSA. — MARIA DUPLATT DE BALSA. — MAGDALENA FERRERI.

$16.00 20|pub. 1010-Feb.9-v.mz.5.

"RAVERA Y BUSCHIAZZO LIMITADA"

Se hace público de acuerdo al decreto-ley del 26 de Abril de 1933 que por documento privado firmado el 1º del corriente inscripto el 5 de este mismo mes con el N.o 2 del F.o 4 al 8 del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, Roberto Ravera y Luis José Buschiazzo constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación: "Ravera y Buschiazzo Limitada", siendo esta su razón social y su domicilio en la villa de La Paz, del Departamento de Canelones, calle José Batlle y Ordoñez N.o 259, pudiendo fijar otros especiales y cambiarlo, así como establecer agencias y sucursales en cualquier lugar, con objeto de realizar toda clase de negocios relacionados con vehículos de transporte, máquinas agrícolas, aparatos mecánicos y eléctricos y repuestos, estación de servicio automovilístico, surtidores de combustibles y gomería, exportaciones e importaciones, consignaciones, comisiones y representaciones, con plazo de 4 años a contar desde la constitución, prorrogable por períodos iguales, capital de $ 60.000.00, dividido en cuotas de $ 500.00, integrado con $ 22.096.66 en efectivo y mercaderías avaluadas en $ 37.903.34, correspondiendo 60 cuotas a cada uno de los dos socios, dirección y administración por un Directorio que integrarán siempre los socios nombrados, no obstante ante terceros cualquiera de ellos indistintamente, representará a la sociedad pero será necesaria la concurrencia de todos los socios para adquirir, enajenar y gravar con derechos reales bienes inmuebles, designar gerentes-administradores y conferir poderes generales y especiales: anualmente se practicará balance, las ganancias y pérdidas se dividirán en proporción a las cuotas de capital, las utilidades se distribuirán como resuelvan asambleas anuales, no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de los socios. — Febrero 6 de 1954

$52.00 10|pub. 1021 Feb.9-v.feb.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores José María y Carlos Pascual De Feo Galitzzi, la fábrica de mosaicos instalada en Avenida Garibaldi 2619 (hoy Avenida Italia 2665). A los efectos ley 26 de Setiembre 1904, los interesados presentarán sus créditos en la Escribanía Antía. Rincón 538. — Montevideo, 20 de Enero de 1954. — PASCUAL DE FEO.

$16.00 20|pub. 563 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Mendel Leiman, la carnicería modelo, sita en la calle Porongos 2351 Presentarse a Escribanía Abel Domínguez, Tacuarembó 1406. — GABRIEL RODRIGUEZ OCHOTORENA. — MENDEL LEIMAN.

$16.00 20|pub. 584-En.26-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ISAAC ESKENAZI, hace saber que ha prometido vender a don Isaac Barqui, el comercio, sito en la calle Julio César número 1551, que gira en esta plaza en el ramo de tienda y mercería Acreedores, calle Carlos Crocker número 2603, ley de 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 575-En.26-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "Café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y horno de pizza". sito en la calle 25 de Mayo número 647|49 esquina Bartolomé Mitre, al señor Luciano Alvarez Rodríguez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Enero de 1954. — RAMON CARRACEDO. — MARIA ELSA DELUCHI.

$24.00 20|pub. 572-En.25-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Vicente Angulo (hijo), el negocio de venta de revistas, libros, artículos de escritorio y anexos, establecido en el quiosco ubicado en el café "La Catedral", calle Ituzaingó número 1395, citándose a los acreedores que concurran al estudio del escribano Castro Vannelli, Rincón 630, a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de treinta días. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MAGALI HERRERA.

$24 00 20|pub. 570 En.26-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí ceder al señor Antonio D'Agosti Paolillo la cuota parte que me corresponde en el negocio de reparto de leche (tarjeta No 535) que en sociedad con doña Isabel Varela de Soler explotamos en esta capital, calle 5 de Abril 4531. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado, en Constituyente 1698 (Estudio Berenguer) dentro del plazo legal. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — JUSTO CARBAJALES.

$24.00 20|pub. 747 Feb.2-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic Fco. Panzera Sarandí 554. Interviene. Se ha prometido vender al señor Edmundo Podurgel el Café y Bar sito en la calle Ituzaingó 1584. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — HILARIA ASCARATE RODRIGUEZ. — EDMUNDO PODURGEL SZYMCZYK.

$16.00 20|pub. 794 Feb.4.-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que por compromiso firmado ante escribano señor Raúl Mario Aguirre, de fecha 20 de Enero de 1954, el señor Emilio Poggi, transfiere su comercio de Café y Baar y Bebidas Alcohólicas, y el señor Rodrigo Días cede sus derechos, del comercio establecido en la calle Carlos de la Vega N.o 4403. Belveder, a los señores Pablo Merici y Francisco Marelli Balanceador Roberto Cassinasco, Zabala 1441 piso 3.o esc. 15 — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — ROBERTO CASSINASCO.

$24.00 20|pub. 821 Feb.4-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Jacobo Ceaplic el almacén sito en la calle Democracia 2266 de esta ciudad. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, Febrero 1o de 1953. — FANNY CITROM.

$16.00 20|pub. 810-Feb.4-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano José N. Piccardo, prometimos vender a los señores Francisco Ramón Pose y Héctor Adrián Botta, el comercio de panadería "Primer Centenario", ubicado en la calle Coquimbo N.o 2185. Acreedores a 8 de Octubre N.o 3561. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Enero de 1954. — ERNESTO MESPIASEGUY y Sra.

$16.00 20|pub. 766 Feb.3.-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señorita Isabel García el Almacén y Bar sito en la Avda. Sayago 1475 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — JUAN SOLARI. — ISABEL GARCIA. — MARIA I. BRUÑETTO DE SOLARI.

$16.00 20|pub. 791 Feb.4.-v.feb.26.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a asamblea general ordinaria, que se realizará en la sede social en San Rafael, Punta del Este, el día 27 de Febrero próximo venidero a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Informe de la Comisión Sindical. 2.o) señores accionistas deberán retirar con tres Consideración de la memoria, balance anual y cuentas de pérdidas y ganancias. 3.o) Elección de cinco Directores titulares y diez suplentes y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores Accionistas deberán retirar con tres días de anticipación de acuerdo con el inciso (A) del artículo 13 del estatuto social, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde a cada uno según las acciones suscriptas.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas, pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. (Artículo 13 inciso C). — Punta del Este, Febrero 1º de 1954. — El Directorio.

$48.00 15|pub. 811 Feb.4.-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender al señor Luis Kaganas, el activo del comercio de carnicería de nuestra propiedad, sito en Médanos 1744. El promitente comprador se hizo cargo del comercio el 23 de Enero de 1954. Acreedores a Oficina Comercial Bruzzone. Eduardo Acevedo 1635 con los justificantes de sus créditos en duplicado al 22|1|54, ley 26|9|1904. — Montevideo, Enero 29 de 1954.— JUAN CARLOS ALVES. — EMILIA SUAREZ DE ALVES. — LUIS KAGANAS. — ROSA HOCHSTAIN DE KAGANAS.

$24.00 20|pub. 741 Feb.2-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Antonio L. Campos y José A. Alvarez, el Almacén. frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Carabelas 2902, según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Enero 28 de 1954. — TEOTIMO GONZALEZ. — ZULMA BALSERINI DE GONZALEZ. — ANTONIO L. CAMPOS. — JOSE A. ALVAREZ.

$24.00 20|pub. 792 Feb.4.-v.feb.26.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

INSTITUCION URUGUAYA

Segunda y última citación

No habiéndose inscripto el número necesario de accionistas que requiere el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 del corriente a las diez y siete horas en el local del Banco, Cerrito 428, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1953, y presentación del informe de la Comisión de Cuentas. 3.o) Autorización para asignarle el carácter de Reserva Legal al actual Fondo de reserva del Banco; al efecto de ajustarlo a los términos de las disposiciones vigentes. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día martes 9 del corriente a las diez y siete horas.

Se previene que de acuerdo con el artículo 37 se procederá a deliberar con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, Febrero 4 de 1954.

$28.80 8|pub. 813-Feb.4-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que disolvimos y liquidamos totalmente la sociedad "Benvenuto y Fabiani" (ramo: casa de comida y despacho de bebidas fermentadas), con domicilio en Ibicuy 1103 de esta capital y que hemos resuelto retirarnos de la actividad comercial. Los que se consideren acreedores, se presentarán con los justificativos de sus créditos en Ibicuy 1103. — JOSE BENVENUTO. — SALVADOR FABIANI.

$24.00 20|pub. 765 Feb.3.v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que con fecha 31 de Diciembre de 1953, vendí a la señora Sara Pereira de Romero, el comercio que en el ramo de almacén tenía instalado en esta ciudad, calle Wáshington Beltrán esquina José Pedro Varela. El comprador se hace cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Se hace la presente comunicación conforme a lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores deberán presentarse al comercio. — Tacuarembó, 11 de Enero de 1954. — SARA PEREIRA DE ROMERO.

$32.00 20|pub. 495-En.22-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, avisamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto la Sociedad que giraba en Pueblo Olimar 8.a Sección del Departamento de Treinta y Tres, bajo la razón social " Artigas y Cía." habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor José Leonel Artigas, a quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — Olimar, Enero 30 de 1954. — JOSE LEONEL ARTIGAS. — JOSE M. BIQUE.

$32.00 20|pub. 835 Feb. 5-v.feb.27.

CAJA POPULAR DE SAN CARLOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 43 de los estatutos el Directorio de la Caja Popular de San Carlos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 del mes de Febrero de 1954, a las 21 horas, en el local de la Caja, calle 18 de Julio N.o 773, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta. 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1953. 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Institución hasta tres (3), días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos y las disposiciones legales vigentes. — Edmundo Homero Parga, Presidente. — Carpio. C. Cal, Secretario.

$28.00 10|pub. 951 Feb.8.-v.feb.18.

"SANTA TERESA LIMITADA"

CESION DE CUOTAS SOCIALES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto-ley N o 8992, se hace saber que por escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Pedro Cía, el 19 de Diciembre de 1953, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 25 del L.o 2 de Contratos, don Pablo Aparicio Lemes y su esposa doña Graviela Argelia Pereyra cedieron a sus consocios don José Héctor Ibáñez y don Francisco Liñares las cuotas sociales que les correspondía en la sociedad "Santa Teresa Limitada".

$16.00 10|pub. 977 Feb.8.-v.feb.18.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 15 de Febrero de 1954, a las 16 horas, en el local social de la calle Félix María Olmedo N.o 3568, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta de la asamblea anterior; B) Emisión de obligaciones al 8 o|o y su colocación; C) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. — Montevideo, Febrero de 1954. — El Directorio.

$16.00 8|pub. 862 Feb.6-v.feb.15.

SUF S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Febrero de 1954, a la hora 16, en la sede de la sociedad, Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios desde la constitución de la sociedad al 30|6|53; 2.o Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.— El Secretario.

$14.00 7|pub. 946 Feb.6-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Alejandro De Santis el almacén sito en Calderón de la Barca 1936 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Febrero de 1954. — BASILIO A. TOLEDO. — MARIA ELENA LEVRATO DE TOLEDO. — ALEJANDRO DE SANTIS.

$16.00 20|pub. 831 Feb.5.-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Sara M. de Voskoboinikoff el Hotel sito en Río Branco 1107. Interín se escriture la promitente compradora operará por cuenta propia, sin responsabilidad del vendedor. Créditos: Oficina Porto Soriano 1328 ap. 10. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — KIWA FAJERSZTEJN.

$16.00 20|pub. 825 Feb.5.-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad Vidal y González, que viene girando en plazo, calle Chaná número 2111, para la explotación del comercio en el ramo de elaboración de cafés "El Santista", vendiendo el socio señor Manuel Vidal Muñoz, su parte proindivisa del referido comercio al socio señor Manuel González Domínguez, quien a su vez toma a su cargo el activo y pasivo del mismo, haciéndose cargo del comercio el señor Manuel González Domínguez, con esta fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo 2 de Enero de 1954. — MANUEL VIDAL MUÑOZ. — NORMA ASCONE DE VIDAL. — MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ. — FLORENCIA ARCELUS DE GONZALEZ.

$40 00 20|pub. 467-En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hamos prometido en venta a Da Silva y Arnieri el bar y bebidas alcohólicas, establecido en Isla de Gorriti número 2150, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 25 de Setiembre de 1904. — Montevideo 12 de Enero de 1954. — FELIPE GONZALEZ TORRES. — FELIPA MARTINEZ DE GONZALEZ.

$24.00 20|pub. 462-En 21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Suárez, el café y bebidas alcohólicas, establecido en Canelones 800, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Enero de 1954. — JAVIER CALONE LIBET. — MARGARITA SALVA DE CALONE. — HECTOR MOLEDO DIAZ.

$24.00 20|pub. 463-En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Retta y Cía., la panadería denominada "Nautilus", establecida en la Avenida San Martín número 2329, habiendo tomado éstos posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS. — DOMINGA ARCE DE SILVA.

$24.00 20|pub. 464-En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio Jesús Porteiro Freire, el almacén comestibles, venta verdura, leche y fermentadas, establecido en Monte Caseros número 3267 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Enero de 1954. — JULIO SECUNDINO BAREÑO MARTIRENA. — MARIA DOLORES RUBI DE BAREÑO.

$24.00 20|pub. 469-En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Méndez Infanzón, el almacén comestibles y bebidas alcohólicas, establecido en Carmelo número 1478, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1954. — ALFONSO IGLESIAS MENDEZ. — DELIA ADA MOLTENI DE IGLESIAS.

$24.00 20|pub. 470-En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Jacobo Madrid, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, establecido en Previsión número 4271, habiéndose hecho cargo éste del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Enero de 1954. — JUAN PABLO PALLAS DORTA. — SILVERIA GARCIA DE PALLAS.

$24.00 20|pub. 471-En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad Balbino Fernández y Cía., que giraba en esta plaza para la explotación de la fábrica de pastas "Roma", establecida en Avenida Brasil número 2550, vendiendo el socio señor Balbino Fernández Fernández su parte proindivisa al señor Francisco Inocencio Iglesias Peláez, quien a su vez constituye una nueva sociedad con el señor Vespertino Fernández Fernández, y tomando a su cargo el referido comercio en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Enero de 1954. — BALBINO FERNANDEZ FERNANDEZ. — MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE FERNANDEZ. — VESPERTINO FERNANDEZ FERNANDEZ. — FRANCISCO INOCENCIO IGLESIAS PELAEZ.

$40.00 20|pub. 466-En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina de Balances Maciá", de Agustín F. Maciá e Hijo, calle Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo de café, bar, restaurant, sito en la calle Sierra 1533, a los señores Raúl Fernández García y Olegario Monfort Píriz. Acreedores Lavalleja 1927. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de Enero de 1954. — LUIS JULIAN LUZON.

$24.00 20|pub. 504-En.22-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIS Francisco Panzera, Sarandí 554, comunica al público que el señor Ulbio Omar Franco, ha rescindido el compromiso de venta con los señores Domingo Moncillo y Antonio Marino, tomando nuevamente posesión de la casa de comercio. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 503-En.22-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el almacén de comestibles, ubicado en la calle Aréchaga número 3487 de esta ciudad al señor Marcos Gómez Nieto. — Montevideo, Enero 19 de 1954. — JULIO PRIETO SUAREZ. — FLORA GARCIA DE PRIETO.

$16.00 20|pub. 492-En.22-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que la firma Domingo Sagastume y Longino González, prometen vender a don Alfredo García y a don Mario Manzanares, el comercio de almacén, sito en Gerónimo Piccioli 3074 de esta ciudad. Acreedores presentarse en la misma casa de 8 a 12 y de 16 a 21 horas. — DOMINGO SAGASTUME. — LONGINO GONZALEZ.

$24.00 20|pub. 510-En.22-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo la Escribanía Nelson César Baldassari, prometimos vender a la Marmolería Guidi, Orsi y Uboldi, el taller de marmolería y anexos de la calle Santiago de Chile número 1270. Acreedores presentarse en término legal en el mismo comercio. — FERNANDO GUIDI. — ALADINO ORSI. — PEDRO UBOLDI.

$16.00 20|pub. 535-En.23-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido en venta el negocio de carnicería, sito en la calle Guaraní 1377 bis, al señor Avelino Gómez. Los acreedores pueden presentarse en la misma, todo según ley 2 |9|904. — JUAN BACCINO. — JUAN SIO. — ROBUSTIANO DIAZ.

$16.00 20|pub. 536-En.23-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Inocencio González, Juan Garcés y Praxedes Alejandro Barboza, el Garage "Soriano" en la calle Soriano N.o 1725. A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 presentarse en el mismo. — MARIA MERCEDES GRASES.

$16.00 20|pub. 588 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender al señor Fernando Cardani la parte de la Bodega que tenemos en sociedad, sita en La Caballada, 1.a Sección de este Departamento. Acreedores a dicho domicilio. — Colonia, Diciembre 31 de 1953. — FRANCISCO CARDANI. — FERNANDO CARDANI.

$16.00 20|pub. 590 En.27-v.feb.18.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.

XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22, 28 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 23 de Febrero de 1954, en el local de la sociedad, calle Ituzaingó N.o 1484, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1953; 3.o Elección de Síndico titular y suplente; 4.o Determinación de la remuneración del Síndico titular.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas (artículo 20 de los estatutos sociales); B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Febrero de 1954. — El Directorio.

$56.00 20|pub. 641 En.29-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de Héctor González Karlen, hacemos saber que prometimos vender a Alberto Alonso Alonso la casa de comercio sita en Gaboto 1287 con el ramo de carnicería, haciéndose cargo del comercio los compradores con fecha de hoy. Acreedores dirigirse a la oficina del balanceador, calle Misiones 1475 escritorio 5. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1953. — WASHINGTON GOMEZ. — JUAN ANGEL ULIBE.

$24.00 20|pub. 639 En.29-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|1904. Hacemos saber que prometimos vender a Zenón Bernardino Percovich el Bar "Los Angeles", ubicado en la continuación de la calle José Batlle y Ordóñez (costado Norte de esta ciudad), haciéndose cargo el primero del corriente, del negocio, el promitente comprador. — Canelones, Enero 19 de 1954. — ANGEL C. TARAMASCO. — LUISA ELVIA B. DE TARAMASCO. — ZENON B. PERCOVICH.

$24.00 20|pub. 551 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26-IX-1904 hacemos saber que prometimos vender a José González Gonda, la Carnicería instalada en la calle Industria N.o 3590 bis de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindín, Treinta y Tres 1324. — Montevideo, Enero 21 de 1954. — GABRIEL GALLEGO. — ORFILIA PLA DE GALLEGO.

$24.00 20|pub. 547 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la Avenida 8 de Octubre 4054 esq. Pan de Azúcar, al señor Faustino García Menéndez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Enero de 1954. — VICENTE MELILLO. — ISABEL MARTINIANA YORNI.

$16.00 20|pub. 545 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "Almacén de Comestibles, Bebidas Alcohólicas, Frutas y Verduras" sito en Camino Maldonado N.o 6111, a los señores Ernani Antonio Ferrari y Gaitano Quagliano (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Enero de 1954. — WALTER OMAR CAPRILE.

$16.00 20|pub. 544 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he vendido a Ruben S. Alvarez el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas tengo instalado en el kilómetro 43 de la carretera Cerrillos - Paso del Bote, Departamento de Canelones. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — Canelones, Enero de 1954. — RUBEN S. ALVAREZ. — MARIO CABRERA. — MARIA ESTELA CABRERA.

$24.00 20|pub. 548 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Juan Carlos Alvez el activo del comercio de Carnicería de nuestra propiedad sito en Carlos Crocker 2649 esq. Juan Jacobo Rousseau. El comprador se hace cargo del comercio a partir del 1.o de Febrero de 1954. Acreedores dirigirse a la Oficina Comercial Bruzzone, Eduardo Acevedo 1635, con los justificativos de sus créditos, en duplicado, al 31|1|54. Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero 25 de 1954. — GELACIO CANEDO. — COVADONGA CARBAJALES DE CANEDO. — JUAN CARLOS ALVEZ. — EMILIA SUAREZ DE ALVEZ.

$32.00 20|pub. 605 En.28-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público en general que los señores Jan Carlos Barboza y Sofía Norma Machín de Barboza, han prometido vender a la Sociedad en Comandita "La Coreana", el establecimiento comercial que en el ramo de Elaboración de Cafés y Especies, el señor Juan Carlos Barboza tiene instalado en la calle Rivera N.o 2576 de la ciudad de Montevideo, y que gira también bajo la denominación de "La Coreana", haciendo constar que la sociedad compradora tomó posesión el 1.o de Diciembre de 1953. — Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Avenida General Rivera N.o 2576. — J. C. BARBOZA. — NORMA M. DE BARBOZA. — Por la sociedad en comandita "La Coreana", ANDRES HECTOR GARCIA. — Montevideo, Enero 26 de 1954.

$48.00 20|pub. 618 En.28-v.feb.19.

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS "FENIX" S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Febrero próximo, a las 16 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, General Farías 2826 para considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura de la memoria del Directorio; 2.o Considerar el balance al 31 de Diciembre de 1953; 3.o Considerar la cuenta de ganancias y pérdidas, resolviéndose sobre aplicación de utilidades; 4.o Elección de la persona que ha de integrar el Directorio en substitución del miembro saliente; 5.o Nombrar los tres accionistas que han de firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, las acciones deben ser inscriptas y depositadas en las cajas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, según los mismos estatutos, pueden ser depositados los certificados de depósitos en los Bancos en lugar de la acciones. — Montevideo, Enero 26 de 1954. — Edmundo Nardo, Secretario.

$42.00 15|pub. 619 En.28-v.feb.13.

MATEFIN S. A.

Manufactura de Tejidos Finos Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria anual, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de Setiembre de 1953, que tendrá lugar en el local de la calle Coronel Raíz 1982, el día 15 de Febrero de 1954 a las 8 y 30 horas, con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Elección de los miembros suplentes del Directorio y Síndico (Art. 10 y 19 de los estatutos sociales); 3.o) Nombramiento de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 26 de los estatutos sociales, para poder asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o donde lo autorice el Directorio, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas, otorgados por un Banco o Casa Financiera o Comercial, ya sea del país o del extranjero a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

$28.80 6|pub. 836-Feb.5-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Antonio Pedro Porta, el comercio que en el ramo de Café, Baar y Heladería tenemos instalado en calle Uruguay esquina Sarandí, Acreedores presentarse en duplicado con los justificativos de sus créditos en calle Sarandí N.o 24 (Escribanía Fernández-Irazoqui). — Salto, Enero 28 de 1954. — ALVES DA SILVA HERMANOS.

$24.00 20|pub. 1093 Feb.10.-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de Carpintería de Obra giraba en esta plaza bajo la razón social de Porro y Gandolfi con sede en la calle Charrúa N.o 2314 retirándose el socio Roberto Porro y continuando con dicho giro al señor Ariel Gandolfi, haciéndose cargo del activo y pasivo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — ROBERTO PORRO. — ARIEL GANDOLFI.

$24.00 20|pub. 1091 Feb.10-v.mz 6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al Comercio y al público que prometimos vender a Bismarck Julio Peyro de Souza, la casa de comercio que poseemos en "Palomas" undécima sección judicial de Salto. Pasivo y cuentas a cobar de nuestro cargo debiendo acreedores presentar sus créditos en calle Artigas N.o 921 de esta ciudad. (Escribanía Goncalves). — Salto, Enero de 1954. — BISMARCK J. PEYRO. — MALDINI BORTAGARAY LIMITADA.

$24.00 20|pub. 1103 Feb.10.-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Rodríguez Periscal y Julio Esteban Lobos el comercio en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, y billar, sito en calle Grecia N.o 3899 esquina Austria, Villa del Cerro de esta ciudad. A efectos ley 26 de Setiembre 1904, los acreedores deberán presentarse con justificativos de sus créditos por duplicado en José Ellauri 865. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — SUCESION ROBERTO MIRAMBELL.

$24.00 20|pub. 1095 Feb.10.-v.mz.6.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Modificación de los estatutos de la Sociedad Anónima Roberto Slowak

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Anónima Roberto Slowak solicitando la inscripción de la modificación de sus estatutos los que se transcriben a continuación. — Certifico: que he tenido a la vista el libro de actas de asambleas, debidamente rubricado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, de la Sociedad "Roberto Slowak S. A." del que a fojas veintisiete, resulta que, se celebró asamblea general extraordinaria de accionistas, en la que se resolvió aumentar el capital, de acuerdo con el texto del acta de la misma que se transcribe. — Acta N.o 8. — "En Montevideo, a los dieciocho días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y dos, siendo las diecinueve horas se reunió en el local social de la calle Nelson N.o 3209, la asamblea extraordinaria de "Roberto Slowak" Sociedad Anónima, actuando en la presidencia el señor Roberto Slowak y en Secretaría la señora Hilda S. de Slowak. Declarado abierto el acto por el señor Presidente, se realiza la lectura de la convocatoria a asamblea, efectuándose, de acuerdo al primer punto de la misma, la designación de la Comisión para controlar la asistencia y el depósito de acciones. El señor Presidente nombra a los señores doctor Salvador Ferrer Serra y doctor Julio Arocena Folle para integrar la referida comisión, que luego de comprobar la asistencia informa: A) Que se hallan 13 accionistas presentes de los 14 inscriptos; B) Que los mismos representan dos mil quinientas acciones con treinta y nueve votos; C) Que todos los accionistas presentes se hallan habilitados de acuerdo a lo determinado por los estatutos sociales; D) Que el accionista ausente señor Nicanor Dos Santos, se había inscripto con veintidós acciones, tenía derecho a un voto y no se hizo representar. Se hallan presentes los señores Roberto Slowak, Hilda S. de Slowak, Clodomiro Balandra, Julio Arocena Folle, Félix Martegani, Lorenzo Gori Salvo, Guillermo Shorter, Frieda S. de Eckert, Edward Anderson, Salvador Ferrer Serra, René Brellier, Juan Budaker y Temístocles Kritikos. Y el señor Inspector de la Oficina de Ganancias Elevadas don Ruben W. Gago. Realizándose una asamblea extraordinaria, donde se tratará el aumento de capital, de acuerdo a lo determinado por el artículo 34 de los estatutos, es necesario la presencia de accionistas que representen al 75 o|o del capital realizado de $ 2:944.000.00 o sean dos mil doscientos ocho acciones. Como se hallan representadas dos mil quinientas acciones que sobrepasan el límite fijado por el estatuto, el señor Presidente declara legalmente constituida la asamblea. De acuerdo al punto segundo de la convocatoria, corresponde la consideración del aumento del capital social. Manifiesta el señor Presidente que en el ejercicio anterior se había hablado de aumentar el capital social, pero que entonces le había parecido prudente al Directorio no efectuarlo pues era creencia, que con las inversiones efectuadas, se podría mantener la situación dominante de la sociedad en la fabricación de medias y calcetines. La reorganización de las fábricas competidoras cuyos planes se basaban en la instalación de máquinas de la división más fina, no impulsó a efectuar adquisiciones de máquinas similares y la construcción de nuevos edificios. Dichas adquisiciones se formalizaron en la compra de dos máquinas Cotton de 32 fronturas de 60 gg. y 8 máquinas automáticas circulares de alta fantasía y la construcción de una nueva planta de edificio, con un costo total mayor a los cuatrocientos cincuenta mil pesos. Tenemos la seguridad que con lo realizado continuaremos manteniendo nuestra fábrica a la cabeza de las fábricas de medias del Uruguay. Lo que quisimos evitar en el año 1951 tenemos que proponerlo hacer ahora, que es el aumento del Capital, y por eso pongo a consideración de los señores accionistas la emisión de una nueva serie de acciones por valor de $ 1:000.000.00 pudiendo en esta forma, la sociedad abonar el dividendo del último ejercicio, en acciones. El señor Ferrer Serra se manifiesta partidario de la proposición del señor Slowak, apoyando también sus puntos de vista y los del Directorio en cuanto a las adquisiciones efectuadas para mantener el sitial de privilegio en que se encuentra la sociedad. Los demás accionistas aprueban lo propuesto del capital social en un millón de pesos, el que será integrado en la forma que lo determine el das por el artículo 6.o de los estatutos. Habiéndose tratado todos los asuntos contenidos en la convocatoria, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se da por finalizada la asamblea. — (Fdo): Roberto Slowak, Presidente. — Hilda S. de Slowak, Secretaria. — Julio Arocena Folle, accionista. — Salvador Ferrer Serra, accionista". — En fe de ello, y a solicitud de Roberto Slowak, Sociedad Anónima, expido el presente en Montevideo, el doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Dora Blanco de Calvo, Escribana. — Copia: "Montevideo, Marzo 19 de 1953. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Eduardo Acevedo Alvarez. — Presente. — Roberto Slowak e Hilda Schlosser de Slowak, Presidente y Secretario de "Roberto Slowak S. A.", constituyendo domicilio en la calle Nelson N.o 3209 al señor Ministro decimos: Que según lo justificamos con los testimonios notariales que acompañamos, la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de Abril de 1952, resolvió elevar el capital de la sociedad en $ 1:000.000.00 de pesos más, modificando el actual artículo 6.o de los estatutos, que se substituye por el siguiente: "Artículo 6.o. el capital de la sociedad se fija en pesos 4:000.000.00 m|n., representados por acciones de $ 1.000.00 (c|u.) cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción". El capital actual autorizado de la sociedad es de pesos 3:000.000.00, por manera que, con el aumento propuesto se elevará a $ 4:000.000.00. En consecuencia, sírvase el señor Ministro, previos los trámites del caso, prestar aprobación al aumento de capital dispuesto por la prenombrada asamblea de Roberto Slowak S. A. y disponer se nos entreguen los originales que acompañamos con testimonio de lo actuado. Saludamos al señor Ministro con nuestra mayor consideración. — Por Roberto Slowak S. A.: R. Slowak. — H. S. de Slowak. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Abril de 1953. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones, vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 15 de Abril de 1953. — Sin observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 6.o del estatuto de Roberto Slowak S. A., aumentando el capital autorizado a la suma de $ 4:000.000.00 pase en vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Vo. Bo.: Antonio G. Baldizán, Inspector General. — Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno. — Señor Ministro: La modificación efectuada al artículo 6.o de los estatutos de la sociedad anónima nacional denominada "Roberto Slowak S. A.", sancionada en la asamblea extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de los mismos según consta en el precedente certificado notarial, no contraría nuestra legislación vigente, ni desvirtúa los fines para que fué creada dicha entidad, por lo cual procede que sea aprobada, y en consecuencia, se ratificarán en la misma forma de su concesión, la personería jurídica y autorización para funcionar de que goza actualmente la referida institución. Se notificará a la Inspección General de Hacienda y Bancos, la resolución definitiva que se dicte; se expedirá testimonio de estas actuaciones, y se devolverán al compareciente los originales presentados, dejando en su lugar copias auténticas, a los efectos de que se cumpla lo que previene el artículo 407, inciso 1.o) del Código de Comercio y decreto del 24 de Julio de 1922. — Montevideo, Abril 17 de 1953. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Vista la solicitud de Roberto Slowak S. A. a fin de que se apruebe el aumento de su capital autorizado actualmente de $ 3:000.000.00 a la cantidad de $ 4:000.000.00 resuelto en asamblea extraordinaria de accionistas de 18 de Abril de 1952. Considerando: según acta notarial adjunta se han cumplido los requisitos pertinentes no contrariando pues la gestión en vista el órden público ni la legislación. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de segundo turno. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de la precitada sociedad el que queda fijado en $ 4:000.000.00. A sus efectos otórguese testimonio de lo actuado y devuélvanse los certificados notariales presentados. Comuníquese, notifíquese y archívese. — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga". — Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 31 de 1953. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — N.o 1086. — Presentado hoy catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las diez y treinta horas e inscripta en este registro con el N.o 149 al Fo. 1325 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — Se inutilizaron timbres comercio por valor de pesos 4.000.00 y timbres ley N.o 10.650 por valor de $ 2.500.00 Conste. — Artecona. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1953. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. — Roberto Slowak S. A., con domicilio en la calle Nelson 3209, al señor Juez solicita: Que de acuerdo a lo determinado por el artículo 44 del Código de Comercio, se sirva proceder como corresponda, a los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la modificación de los estatutos de esta sociedad inscriptos en el Registro Público de Comercio, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 42 al folio 174 y siguientes del tomo 7 del registro de contratos. Que a tál efecto, acompaña copia autenticada de la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 18 de Agosto del corriente año, que autoriza la expresada modificación. P|p.: Roberto Slowak S. A.: Félix Martegani, Credencial Cívica BMA 2109. — C. Balandra, Credencial Cívica ACB 2606. conformidad a lo solicitado en el escrito de fs. 20. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1953. — (R. Slowak S. A. Modificación de estatutos. Civil tercero). — Francisco Pagano. — 15920. — Montevideo, Diciembre 2 de 1953. — Vistos: Por lo que de autos resulta, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo preceptuado por el artículo 407 del Código de Comercio. Se resuelve: Hágase la inscripción solicitada en el escrito de fs. 20 a cuyo efecto se remitirán los

autos al Registro General de Comercio. Devuelvos, háganse las publicaciones a que se refiere el artículo 407 del Código de Comercio. Acreditadas las publicaciones, vuelvan. — Fleurquin. — López Fernández. — Montevideo, Diciembre 9|953. — Al Registro Público y General de Comercio bajo conocimiento. — López Fernández. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1953. — Recibido con esta fecha. Conste. — Artecona. — Montevideo, Diciembre 14 de 1953. — En cumplimiento del auto N.o 15920 de fs. 28 con el N.o 149 al Fo. 1325 del Lo. 1 de Estatutos se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Artecona. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$451.—. 1|pub. 1108.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 20. As. 112|2335
Segundo llamado

Artículo: Sierra eléctrica sin fin.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Batallón de Infantería N.o 12. — Apertura: 16 de Febrero de 1954, a las 11 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30450-Feb.11-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 134. As. 84
Tercer llamado

Artículos: Pantalones de loneta para faena pie a tierra y sábanas de lienzo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Destino: Cantinas Militares. — Apertura: 19 de Febrero de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30451-Feb.11-v.feb.16.

ESCUELA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de estiércol producido por la dotación de equinos de este Instituto.
El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de Febrero de 1954, a la hora 9.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de la Escuela Militar, Avenida Garibaldi número 2313, todos los días hábiles de 8 a 11 y 30 horas. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30447-Feb.11-v.feb.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS
De útiles de escritorio (2.o llamado), muebles metálicos (2.o llamado) y venta de cajones usados

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para las licitaciones del título, en un todo de acuerdo a los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central, a la hora 16, en las fechas siguientes:
59|1 — Segundo llamado. — Utiles de escritorio: Renglones 1, 2, 12, 13, 17, 18, 28, 29, 30, 40, 41 y 50. — Apertura: 8 de Marzo de 1954.
59|9. — Segundo llamado. — Muebles metálicos: Renglón 5. — Apertura: 9 de Marzo de 1954.
59|15. — Venta de cajones usados, que se exhiben en la Casa Central. — Apertura: 10 de Marzo de 1954. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30448-Feb.11-v.feb.16.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
DIVISION INTENDENCIA
Licitación pública N.o 50

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos y material de laboratorio, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar gratuitamente en la División Intendencia, primer piso del Edificio Aduanero, en horas hábiles de oficina.
Las propuestas deberán venir en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas en la citada División el día miércoles 24 del corriente, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Martín Cardozo, Intendente General de Aduanas.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30449-Feb.11-v.feb.13.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 4
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el lavado de ropa, total o parcial de los establecimientos del Consejo, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en el Departamento de Suministros, Florida 1430.
La apertura se realizará el día martes 23 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en el local de la Contaduría, Florida 1434.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30445-Feb.11-v.feb.22.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 5
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de pan a las distintas dependencias del Consejo.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430.
La apertura se realizará el día miércoles 24 de Febrero de 1954, a las 9 horas, en el local de la Contaduría del Consejo, Florida 1434.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30446-Feb.11-v.feb.22.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
TARIFAS DE CARGA - MINIMOS DE FLETES

A partir del día 15 de Marzo de 1954, los mínimos de fletes para el transporte de cargas en general quedarán fijados en estos términos:
Recorridos: A) Hasta 50 kilómetros por tonelada: Flete mínimo: Dos pesos ($ 2.00); B) De 51 a 100 kilómetros por tonelada: Flete mínimo: Tres pesos ($ 3.00); C) De 101 a 200 kilómetros por tonelada: Flete mínimo: Cinco pesos ($ 5.00).
Por consignación: A) Cargas en general, tres pesos ($ 3.00); B) Semillas para siembra géneros alimenticios y materiales fertilizantes, no repugnantes un peso con cincuenta centésimos ($ 1. 50).
Fracciones: Las tasas de fletes por tonelada, en las tarifas especiales, serán redondeadas llevando las fracciones centesimales a la fracción decimal superior inmediata. — Montevideo, 7 de Febrero de 1954. — Gerencia General.
(Cta. corriente) 8|pub. 30443 Feb.11-v.feb.19.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 70464. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Nestle Company Inc. Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "MAGGI", para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1127-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70465. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola, Montevideo, solicita la marca "CROMADRENAL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1126-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70452. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Suney S. A., Montevideo, solicita la marca

para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 1124-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70474. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, Robert C. Booth, Montevideo, solicita la marca





para los artículos de las clases 4 y 5 (excepto sombreros). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1155-Feb.-11-v.feb.22.

ACTA N.o 70467. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., de Montevideo, solicita la marca "AMBASSADOR", para artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1121-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70451. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$22.00 10|pub. 1125-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70466. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, Kurt Eugenio Kubler, Montevideo, solicita la marca "MONTRICOT", para los artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1156-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70472. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Birabén y Cía., de Montevideo, solicita la marca "BYLATONIC", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1120-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70471. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Birabén y Cía., de Montevideo, solicita la marca "SAPROXYL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1119-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70389. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1137-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70468. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., de Montevideo, solicita la marca "EMBASSY", para artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1118-Feb.11-v.feb.22.

ACTA No 70391. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1135-Feb.11-v.feb.22.

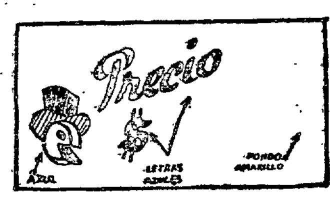
ACTA N.o 70473. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Van Bokkelen y Rohr S. A., Montevideo, solicita la marca "OLD COBBLER", para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1157-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70393. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1136-Feb.11-v.feb.22.

ACTA No 70394. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18 00 10|pub. 1134-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70425. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Omega Louis Brandt y Frere S. A, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "OMEGA CONSTELLATION" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1049-Feb.9-v.feb.19.

ACTA N.o 70392. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1138-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70390. — Montevideo, Enero 30 de 1954. — Con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1139-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 70470. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Birabén y Cía., de Montevideo, solicita la marca "LABORATORIOS REUNIDOS", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1122-Feb.11-v.feb.22.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10053. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Wellcome Foundation Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos químicos de valor terapéutico y con su manufactura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1154-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 9974. — Montevideo, Diciembre 23 de 1953. — Con esta fecha, la señorita Dora Mertyk, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de cierre aplicable a cigarreras y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1131-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 10001. — Montevideo, Enero 8 de 1954. — Con esta fecha, el señor Santiago Banchero, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bidet portátil a ducha" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1132-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 10002. — Montevideo, Enero 8 de 1954. — Con esta fecha, el señor Santiago Banchero, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Equipo sanitario transportable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1133-Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 10052. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Con esta fecha, señor Herbert Etzel Krause, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo acoplamiento para tramos de cañería" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1123-Feb.11-v.feb.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación pública

Aviso: se pone en conocimiento de los interesados en intervenir en la licitación pública para los trabajos de construcción de un local para servicios higiénicos en el Cementerio del Norte, fijada para el día 19 del corriente que fué dejada sin efecto, en virtud de haberse dispuesto introducir modificaciones en los recaudos. La fecha del nuevo llamado se publicará oportunamente.
(Cta. corriente) 1|pub. 30444 Feb.11-v.feb.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios o prominentes compradores de los inmuebles con frentes a las calles TREINTA Y TRES entre José Dodera y 18 de Julio, SARANDI entre Montevideo y Arturo Santana, 18 DE JULIO entre Montevideo y Arturo Santana, TREINTA Y TRES entre Sarandí y 18 de Julio, y 18 DE JULIO entre Arturo Santana y Treinta y Tres, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas. Largo de la conexión, cuatro metros al precio de $ 17.50 el metro.

Cta. N.o	Padrón	Manz.	Propietarios
323	317	53	Emma Carsín de Camacho.
324	317	53	Emma Carsín de Ca macho.
325	313	53	Emma C. Burnett.
326	210	36	P. G. de Requena.
327	210	36	P. G. de Requena.
328	118	18	G. C. de Jaurena.
329	118	18	G. C. de Jaurena.
330	123	19	J. Bonet y García.
331	122	18	Benito Larrosa.
332	118	18	G. C. de Jaurena.
333	116	18	J. M. de Sagristá.
334	113	17	F. C. de Navarro.
335	114	17	Suc D. Retemías.
336	1.112	37	Fortunato de León.
337	1.114	37	Emeterio Lemes.
338	212	37	Medardo Romero.
339	1.775	54	J. José Chiossi.
340	1.634	54	M. P. G. Burzaco.
341	2.007	54	Luisa M. de Pedret.
342	874	37	Antonio F. Parodi.
343	1.621	37	D. S. (Aguas Ctes.).
344	212	37	Medardo Romero.
345	211	36	M. del C. de García.
346	210	36	P. G. de Requena.
347	210	36	P. G. de Requena.

Maldonado, Febrero 4 de 1954. — Arq. F. Villegas Berro, Director de Obras.
(Cta. corriente) 15|pub. 30442 Feb.11-v.feb.27.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906

Montevideo, Febrero 11 de 1954

1.a Sección

SILVIO RUBEN RIENZI ABELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 706 y MARIA LEONOR MARTINO FONTELA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 706.

HOMERO HECTOR OTTADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1475 y MARIA DE LOS ANGELES INSUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1475.

2.a Sección

WALTER VICENTE MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1540, apartamiento 16 y ODILIA ROSA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1529.

TEOFILO ONOFRE OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 514 y JUANA ELENA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 514.

5.a Sección

ZOILO MARTINEZ, 63 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1115 y MARIA SILVERA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1115.

OSCAR NELSON TORENA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ibicuy 1191 y ANA LATORRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1191.

9.a Sección

ROBERTO CASAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5509 y NELLY EMA ASTRUA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5323.

BERNARDO MARTINEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Peñarol 5432 y BLANCA ZULMA OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Peñarol 5432.

TOMAS ALBERTO HERNANDEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yamandú 5517 y MARTA BARREIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yamandú 5574.

WILFREDO ALBINO BUELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5561 e ILDA MIRTA BAGNASCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5510.

10.a Sección

SILVANO MEDINA OROÑO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3805 y MARIA MERCEDES MORENO CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3805.

JOSE PIFANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanguinetti 2113 y MARIA ANGELICA BENITEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Sanguinetti 2322.

JOSE LUIS DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2533 y BEATRIZ IRMA DIAZ BUZON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3569, apartamiento 1.

GUILLERMO MAGALLANES DISTASIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2216 bis y MARIA LORELEY ESTAVILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide número 2216.

SANTIAGO BRIENZA, 23 años, soltero mueblero, oriental, domiciliado Larravide 2729 y ROSA NELLY TENAGLIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2729.

CARMELO SALVIA, 28 años, soltero, marmolista, italiano, domiciliado Resistencia 1806 y LIANA ROSA BUONO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2138.

SALOMON STAROVIESCHIK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3605 y CELIA SOMMER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3605.

ELBIO OMAR MASCARI, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Joanicó 3603 y PURA A. CASTILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 2157 bis.

ALFONSO MAURICIO FATA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2384, apartamiento 1 y BELIA MOREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3414.

MIGUEL MILANO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pernas 2663 y ELENA CALVO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2603.

GERMAN RUIZ, 30 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Industria 2282 y MARIA ROSARIO FERREÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2282.

ROBERTO BARTOLOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2469 y MARIA MERCEDES PEREYRA ARAMBERIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mangaripé 1481.

LEON PARADA, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gloria 3287 y JUANITA PERDOMO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3433, apartamiento 2.

BATLLE AMORIN, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Porvenir 2505 y JULIA IRENE MONTERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 4034.

RAUL BOGADO, 34 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Cardal 3385 y ROSA VARELA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3385.

OCTAVIO PICON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1872 y NELLY IRMA AMIGENDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2869, apartamiento 1.

MARTIN LOPEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santana 1730 y CORA HERMINIA FRAQUELLI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4388.

RICARDO DOS SANTOS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan José Castro 2382 y DORILA LOPEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Castro 2382.

RAFAEL HECTOR LOPEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1772 y GLORIA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1772.

11.a Sección

ADRIAN ADOLFO GUTIERREZ, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2675 y ALBA YOLANDA CHITTARA, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2725.

HIPOLITO PUOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2573 y AURORA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 2978.

MARTIN SARRASECA, 34 años, soltero, electricista, español, domiciliado Abipones 6344 y MARIA AZUCENA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 6344.

JOSE GOMEZ, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4415 y CELIA FAUSTINA GARCIA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4415.

GILBERTO HECTOR GAVIGLIO, 42 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Cambay 2630 y ELIDA SCELZA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Cambay 2630.

WALDEMAR JUSTINO CARRASCO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ombú 3091 y MARIA ROSA MIGLIORINI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5602.

ANTONIO GILBERTO CARRILLO, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Alférez Real 2644 y SEGUNDA CORREA, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Enrique Clay 2711.

ROQUE PASCALE, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4056 y RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4956.

SILVERIO TABAREZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5910 y PASCUALINA AURIEMMA, 29 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Avenida "B" 3164.

RUBI INOCENCIO PEREIRA, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado G. Piccioli 3275 y JUANA LANGORTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Piccioli 3275.

ERNECIO ALCIDES CEJAS, 42 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ceilar 3161 e INES DECHI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3160.

ORIOL LISBOA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3237 e HILDA URDANGARAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3237.

FELIPE CUADRADO, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Pichinchas s|n. y MARGARITA OLGA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pichinchas s|n.

JUAN FRANCISCO LEMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Bélinzon 4980 y ALMA GLORIA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patricios 3560.

URBANO PERIN, 38 años, soltero, cocinero, italiano, domiciliado 20 de Febrero 2820 y MARVYS ANA BALTAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2820.

FROILAN HUMBERTO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General J. Villagrán 2991 y CRISTINA OLGA IZQUIERDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General José Villagrán 2991.

CARLOS PRIMITIVO GUTIERREZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Chayos 4574, apartamiento 2 y MARGARITA HERNANDORENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4574, apartamiento 2.

ALFONSO RICCIARDELLI, 22 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Camino Maldonado y Oficial 7.a y JUANA IOANNA, 21 años, soltera, italiana domiciliada G. de la Vega 4774.

ARTURO FERNANDEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4927 y ELBA CABALLERO, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oyarvide 3169.

13.a Sección

EDMUNDO ARIEL SIERRA, 23 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Prusia 1781, apartamiento 2 y MARIA ANGELICA BATISTA ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3728.

LUIS ALBERTO SOSA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 8 número 85 y MARIA ELIDA MACHADO GABITO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanfuentes 2455.

LUIS FRANCISCO LARROSA, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4956 y NILDA JULIA RIOS ROLLANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez número 4956.

14.a Sección

ANTONIO DIFIURI FLORENTINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3175 y PERLA WALCONDA IGLESIAS BELEN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3175.

16.a Sección

HERACLIO DE LOS SANTOS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso de la Arena 6531 y ROSA LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena 6531

18.a Sección

TELMO PAZ GARCIA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1414 e IRIS DIOSA SUAREZ SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1414.

MANUEL SADETZKI, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Canelones 2531 y MARIA ESTHER SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Gral. Rivera 2662.

JOSE MARIA CORTES, 33 años, soltero, escultor, español, domiciliado Brandzen 2106 ap. 2 y ROSA DALIA PAPA BLANCO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2874.

GABRIEL ALBERTO GARCIA, 24 años, soltero, aviador, oriental, domiciliado Morales 2495 e ISABEL ROSOLINA CATALDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Morales 2494

NESTOR WASHINGTON RUOCCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1347 y NELLY ISABEL COSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2263.

HUGO ROVITTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2132 y MARGOT LUCIA MORENO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2138.

CANDIDO RAUL BLANCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2276 y MARTA SUSANA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2276.

RUBEN ALBERTO PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1271 ap. 9. y MARIA ELIDA BENTANCUR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1271 ap. 9.

PEDRO VILLARRUBIA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1403 y OLGA NELLY SANGUINETTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1405.

ALFREDO MENAJEM ABADI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1463 y QUETY PILOSOF, 21 años soltera, domiciliada Simón Bolívar 1463.

ISMAEL SILVERA, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Chaná 2217 y GLADYS DEL CARMEN GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2176.

21.a Sección

ANGEL PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Dumas 1464 y BERTA SANCHO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Dumas 1464.

ANTONIO RAMON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5188 y ELSA DE LIMA COITIÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5188.

ROBERTO ENRIQUE PENCE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fulton 1492 y MIRTHA TERESA MORENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4189.

MATEO CHOCA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bell 1407 y CARMEN BORGES, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4919.

AQUILES LAURANO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1076 y DELIA CAPELAN, 27 años soltera, oriental, domiciliada Danubio 5082.

JULIAN NELSON LARROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia, Pasaje B 5797 y CARMEN EUSEBIA PLADA, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Yugoeslavia 5797.

CLAUDIO WALTER VILLARNOVO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4141 y MYRIAN MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4599.

JOSE WALTER LORENZO ORDOÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3091 y RAQUEL HAYDEE FERNANDEZ ROEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Cáceres 523.

RAUL ARCARI, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Tacuabé 4583 y MARIA ASSAD, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4583.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 40 años, soltero, oriental, domiciliado Castro 576 e IRMA ROMAY ROMERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. al Peñarol 5343.

JOSE MARIA LOSADA, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Joffre 1016 y MARIA CARMEN PACORET, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joffre 1023.

24.a Sección

TIRSO TURIO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1302 y NEREIDA LINA TORRES SAN MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1359 bis.

HECTOR MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1165 y MARIANA LAVALLE, 30 años, soltera, maestra, chilena, domiciliada José L. Osorio 1165

$2.00 3|pub. v.feb.13.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don WILLIAM ALEJANDRO MELGAR TISSONI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Rómulo Vago, Secretario.

$5.40 3|pub. 1159 Feb.11.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN PENARD FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 1113 Feb.11.-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO R. ALBANO o CANDIDO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1158 Feb.11.-v.feb.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de RICARDO FLORENTINO DOMINGUEZ ALONSO en el sentido de sustituír donde dice: "falleció Ricardo Domínguez" debe decir: Ricardo Florentino Domínguez Alonso y donde dice: "hijo de se ignora" debe decir: "hijo legítimo de Ricardo Domínguez y Angela Alonso", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 1116 Feb.11.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA AGUIAR ORTIZ o EUSEBIA IRENE AGUIAR ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. Habilítase el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1130 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 1112 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "LUIS MORICI con MARIA TERESA BERETTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 37 F.o 553", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1952, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Morici y María Teresa Beretta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 13 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 1143 Feb.11.-v.mz.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANDRES BELLINI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el apellido "Villini", en lugar de "Bellini". — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 15|pub. 1129 Feb.11.-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décimosegunda sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERINO, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1953. — Asisé Lavagnini, Actuaria.

$12.00 10|pub. 1144 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8ª SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO NATALIO MEDARDO BURGUEÑO o RECAREDO CIRILO BURGUEÑO o RECAREDO C. BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soca, Setiembre 2 de 1953. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz

$12.00 10|pub. 1165 Feb.11.-v.feb.22

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FONTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Diciembre 16 de 1953. — Julio César Luongo, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 1149 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PESCE DE BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 23 de 1953 — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 1016 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA OLIVERA DUARTE o RAMONA OLIVEIRA DUARTE o RAMONA DE SOUZA OLIVERA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Diciembre de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 1110 Feb.11-v.feb.22.

ELBIO PIRIA
Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: Caja Popular de Pan de Azúcar con POZZE GUERRERO, GUILLERMO. Juicio Ejecutivo. (L.o 6, F.o 664)", se hace saber al público, que el día 27 de Febrero corriente a las 17 y 30 horas, se procederá en el lugar de su ubicación del inmueble que se describe a continuación, por el martillero Elbio Piria asistido del suscripto Juez de Paz Comisionado, a la venta en remate público y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos, que lo es de nueve milpesos, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el N.o 1492. ubicado en la manzana "D" de Piriápolis, 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, calle Buenos Aires esquina Celedonio Rojas y que tiene 20 metros sobre la calle Celedonio Rojas al N. W.; 50 metros al N. E. sobre la calle Buenos Aires; 20 metros al S. E. lindando con el padrón N.o 1493; y 50 metros al S. W. lindando con el padrón N.o 540, según plano que obra en la Carpeta N.o 45 de la Dirección General de Catastro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil; b) Que los gastos de escrituración y la comisión legal del Rematador serán de cuenta del comprador. c) Que el suscripto Juez de Paz actúa por Comisión. — Pan de Azúcar, Febrero 2 de 1954. — Federico A. Mullin Nocetti, Juez de Paz Comisionado.
$72.00 15|pub. 1141 Feb.11-v.feb.27.

ELBIO PIRIA
Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Caja Popular de Pan de Azúcar con PEQUEÑO, ENRIQUE. Juicio Ejecutivo. (L.o 6, F.o 663)", se hace saber al público que el día 27 de Febrero corriente a las 18 y 15 horas, se procederá en el lugar de ubicación del inmueble que se describe a continuación, por el Martillero Elbio Piria asistido del suscripto Juez de Paz Comisionado, a la venta en remate público y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos, que lo es de siete mil pesos, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el número 1431, ubicado en la manzana N.o 720 de la localidad de Piriápolis, 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, calle Simón del Pino esquina Misiones y que tiene al S. E. 20 mts. sobre la calle Simón del Pino; al S. W. 50 metros sobre la calle Misiones; 20 metros al N. W. lindando con el padrón N.o 1432 y 50 metros al N. E. lindando con el padrón N.o 1430, según plano que obra en la carpeta No 44 de la Dirección General de Catastro.

Se previene: a) Que los gastos de escrituración y la Comisión legal del Rematador serán de cuenta del comprador. b) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. c) Que el suscripto Juez de Paz actúa por Comisión. — Pan de Azúcar, Febrero 2 de 1954. — Federico A. Mullin Nocetti, Juez de Paz Comisionado.
$72.00 15|pub. 1142 Feb.11-v.feb.27.

ELBIO PIRIA
Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Caja Popular de Pan de Azúcar con HAMONET LEON. Juicio Ejecutivo. (L.o 6, F.o 664), se hace saber al público que el día 27 de Febrero corriente a las 18 horas, se procederá en el lugar de ubicación del inmueble que se describe a continuación, por el martillero Elbio Piria asistido del suscripto Juez de Paz Comisionado, a la venta en remate público y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos, que lo es de siete mil pesos, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno empadronado con el N.o 1639, ubicado en la manzana 459 de la localidad de Piriápolis, 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, calle Misiones esquina Pablo Zufriateguy y que tiene al N. E. sobre la calle Misiones 50 metros; 20 metros al S. E. sobre la calle Pablo Zufriategui; 50 metros al S. W. lindando con el padrón N.o 1640 y 20 metros al N. W. lindando con el padrón Nº 1651, según plano que obra en la carpeta N.o 50 de la Dirección General de Catastro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. b) Que los gastos de escrituración y la comisión legal del Rematador serán de cuenta del comprador. c) Que el suscripto Juez de Paz actúa por Comisión. — Pan de Azúcar Febrero 2 de 1954. — Federico A. Mullin Nocetti Juez de Paz Comisionado.
$84.00 15|pub. 1140 Feb. 11-v.feb.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Augusto Fogliettí Santori, Juan Strauss y Antonio T. Artola constituyeron por escritura autorizada por la escribana Alicia Chassale Scaffo el 28 de Enero de 1954 la sociedad "Artfost Comercial Limitada": Objeto: Importación exportación de mercaderías y compraventa de bienes muebles, inmuebles y semovientes; capital: veinte mil pesos totalmente integrado por partes iguales; plazo: dos años, prorrogables, administración: será por los tres socios, pudiéndola ejercer dos de ellos conjuntamente. Ejercicio económico: diciembre de cada año. Inscripta en el Registro de Comercio de Montevideo el 3|II|54 con el N.o 43, F.o 157.
$16.00 10|pub. 1152 Feb.11.-v.feb.22.

MULTIPLAST S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1954 a las 18 y 30 horas, en la sede social Lima 1439 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos sociales. 2.o) Designación de las personas que tramitarán dicha reforma. 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Febrero de 1954. — El Directorio.
$12.00 10|pub. 1163 Feb.11.-v.feb.22.

FRIGORIFICO DEL ESTE S. A.
Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Frigorífico del Este S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 22 de Febrero de 1954 a las 8 horas y 30 minutos en el local de la planta industrial (Km. 143 de la Carretera San Carlos-Rocha) con el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para certificar el capital representado y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.o) Autorizar al Directorio para contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay un préstamo hipotecario de hasta $ 250.000.00 (dos cientos cincuenta mil pesos). 3.o) Autorizar al Directorio para contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay un préstamo prendario de hasta pesos 100.000.00 (cien mil pesos).

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la deliberación de las sesiones deberán tener no menos de una acción totalmente integrada y depositar sus acciones o certificados correspondientes por lo menos con tres días de anticipación a la realización de la misma en las Oficinas de la sociedad, calle Juan de Dios Curbelo 738, San Carlos, de 8 a 11 horas. Se advierte, asimismo, que esta asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran dado que es en segunda convocatoria — Edmundo H. Parga, Presidente. — Gregorio Quintana Migues, Secretario ad-hoc.
$13.20 2|pub. 1164 Feb.11.-v.feb.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general que por convenio privado, fué disuelta la sociedad que venía girando en esta plaza bajo la razón social de "BETTONI y BONALDI", establecida en la calle Yaguarón 1316 en el ramo de Copias de Planos y Venta de artículos de Dibujo. Dicha disolución se efectuó con retroactividad al 31 de Diciembre de 1952, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Arístides Enio Bettoni y continuando con la misma denominación de "Bettoni y Bonaldi". Sucesor Arístides E. Bettoni. — Montevideo, Enero 30 de 1954.
$16.00 10|pub. 1117 Feb.11.-v.feb.22.

CAJA POPULAR DE DURAZNO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 27 de Marzo de 1954, a las 21 horas, en las oficinas de la institución, calle Manuel Oribe, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea anterior; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1953; 3.o) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos por el artículo 49 de los estatutos sociales. 4.o) Elección de tres Directores, tres suplentes, Síndico y su suplente.

Se hace constar a los señores accionistas: A) Que la lista de elegibles estará a disposición de los interesados. a partir del día 22 de Marzo de 1954 en la Gerencia de la institución; B) Que para asistir o hacerse representar, en las asambleas es necesario depositar las acciones o presentar certificados de depósito, en otra institución bancaria, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la asamblea, no pudiendo ser retiradas, hasta dos días después de efectuada ésta; C) Que la asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran (artículo 42 de los estatutos sociales). — Durazno Enero de 1954. — Ernesto J. Filippini, Presidente. — Angel F. de Souza, Secretario.
$16.20 3|pub. 1109 Feb.11-v.feb 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Martín O. Mora, la provisión de la calle 21 de Setiembre N.o 2704 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 7 de 1954. — ANTONIO VARELA. — CARMEN ROSA OLID DE VARELA.
$16.00 20|pub. 1111 Feb.11-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que la Empresa Calafat del señor Jaime Calafat será transferida al señor Edison Vázquez. Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1317. Escritorio R. F. Quagliotti. — EDISON VAZQUEZ. — JAIME CALAFAT.
$8.00 20|pub. 1151 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Se comunica al público en general que la firma social "Canzani y Cía.", será modificada por "Canzani en Comandita". Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1317. Esc. Roberto Quagliotti.
$8.00 20|pub. 1150 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cesión cuota social. Se hace saber que Enrique Delfante cede a Ramiro Calzada, su cuota social en "Cabrera y Delfante S. C.", propietaria de Collier's artículos para el hogar. Interesados presentarse en Escribanía Montoro Elzaurdia, Ituzaingó 1461 entre piso. — Montevideo, Febrero de 1954. — ENRIQUE DELFANTE. — RAMIRO CALZADA.
$8.00 10|pub. 1128 Feb.11.-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
CESION DE PROMESA COMPRAVENTA

Con intervención del escribano Diamantino Méndez (Rincón 487 piso 8 edificio Artigas), Arghirios y Juan Sachnicas cedieron a Miguel Amatuni, Jaime Rozenblum, Ovsey Rosenblum y Alfredo Rath los derechos en la promesa compraventa del establecimiento de gomería y recauchataje en esta ciudad, calle Daniel Muñoz Nos. 1977 y 2049 prometido en venta el 7 de Enero ppdo a los suscriptos y a Miguel Amatúni por José Finoquio con intervención de Manuel Alfonso Díaz González que firma Alfonso Díaz y Gladys Norma Buela Gaona. Acreedores y|o reclamos al citado escribano. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — ARGHIROS y JUAN SACHNICAS.
$32.00 20|pub. 1114 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que con intervención del Balanceador señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta concertada entre los señores Romeo Olivera Graña y Jaime Ortega Nieves correspondiente al bar y billar sito en Camino Maldonado N.o 5502 de esta ciudad. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — ROMEO OLIVERA GRAÑA. — JAIME ORTEGA NIEVES.
$24.00 20|pub. 1145 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Pedro A. Vero el almacén frutas verduras sito en la calle Juan Fco. Santos 5095 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — MANUEL REMUÑAN. — FLOR DE LYS LARROSA DE REMUÑAN. — PEDRO A. VERO
$16.00 20|pub. 1146 Feb.11.-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a don Francisco Albérico Britos el comercio de Almacén sito en Isla de Gorriti 1996|1998. Acreedores Escribano R. Paysse Rolando. — San José 1280 esc. 11 y 12. Todo según ley 26 Setiembre 1904. — ENRIQUE IBARGARAY.
$16.00 20|pub. 1148 Feb.11.-v|mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26|9|1904, hemos prometido en venta a Sofía Grinber, el comercio de farmacia instalado en la calle Treinta y Tres 1455; los acreedores deberán presentarse en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163, dentro del plazo legal. — VICTOR A. LACABA. — VICTOR L. LACABA SERVETO.
$16.00 20|pub. 1153 Feb. 11-v.mz.8.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1953

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Noviembre de 1953

ACTIVO

Edificios		$ 720.750.74
Terrenos		" 230.213.37
Maquinarias e instalaciones, útiles industriales, muebles y útiles		" 711.033.10
Rodados		" 20.634.90
Obras en curso		" 18.000.00
Mercaderías		" 972.902.64
Caja y Bancos		" 38.056.57
Deudores en cuenta corriente	$ 510.327.71	
Menos: Prev. para deudores	" 30.000.00	" 480.327.71
Depósitos en garantía		" 405.00
Adelantos para ejercicios futuros		" 13.259.34
		$ 3.205.583.37

PASIVO

Capital realizado		$ 1.500.000.00
Reserva estatutaria		" 2.385.39
Acreedores en cuenta corriente		" 1.162.688.83
Bancos		" 72.539.93
Cuentas e impuestos a pagar correspondientes al ejercicio		" 132.618.49
Ganancia:		
Del ejercicio anterior	$ 86.131.32	
Utilidad del ejercicio	" 249.219.41	" 335.350.73
		$ 3.205.583.37

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presnte Balance General se halla transcripto a folios 27 del libro Copiador, rubricado el 3 de Octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 8º EJERCICIO ECONOMICO — 1º DE SETIEMBRE DE 1952 — 31 DE AGOSTO 1953

DEBE —

Amortizaciones		$ 87.227.21
Gastos generales:		
Sueldos, gratificaciones, seguros, conservación, papelería		" 204.095.96
Intereses		" 101.691.99
Deudores incobrables		" 1.535.11
Previsión para deudores		" 30.000.00
Patentes e impuestos		" 121.489.50
Ventas de activo fijo		" 8.29
Ganancia neta:		
Saldo anterior	$ 86.131.32	
Utilidad del ejercicio	" 249.219.41	" 335.350.73
		$ 881.398.79

HABER —

Mercaderías	$ 794.407.47
Entradas varias	" 860.00
Saldo anterior	" 86.131.32
	$ 881.398.79

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla transcripto a folios 25 del libro Copiador, rubricado el 3 de Octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo activo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas		$ 355.350.73
A fondo de reserva legal 2 %	$ 4.984.38	
A fondo para aumento capital	" 150.000.00	
A reserva para eventuales conting.	" 80.000.00	
A fondo de reserva para la ampliación de equipos productivos	" 20.000.00	" 254.984.38
Saldo a nuevo ejercicio		" 80.366.35
		$ 335.350.73

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Reparto de Utilidades se halla transcripto a folios 26 del libro Copiador rubricado el 3 de Octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno.

$ 133.20. — 372. — 1 pub.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Montevideo

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 23 DE DICIEMBRE DE 1953

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:			
Encaje metálico:			
Plata	$	68.870.00	
Vellón	"	6.061.87	
	$	74.931.87	
Encaje fiduciario (A)	"	2.629.903.84	$ 2.704.835.71
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente	$	2.913.286.02	
Banco de la República O. del Uruguay. — Cámara Comp.	"	6.530.292.69	" 9.443.578.71
Suma del Encaje			$ 12.148.414.42
Exigible:			
Cuentas corrientes	$	7.307.609.03	
Valores descontados	"	4.904.606.74	
Deudores en gestión	"	139.256.97	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	"	2.802.925.22	
Títulos y valores, varios	"	1.312.500.00	" 16.466.897.96
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 4.127.971.61
Inmovilizado:			
Muebles y equipos	$	255.794.62	
Instalaciones	"	243.924.45	" 499.719.07
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 943.938.08
Total del Débito — (Activo)			$ 34.186.941.14
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras	$	40.225.441.91	
Valores depositados	"	11.466.482.23	" 51.691.924.14
			$ 85.878.865.28

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:			
Capital realizado	$	1.000.000.00	
Fondo de reserva	"	2.000.000.00	$ 3.000.000.00
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			" 18.754.293.64
Exigible a plazo:			
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$	3.524.600.73	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	"	943.657.40	" 4.468.258.13
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 1.081.749.82
Exigible:			
Varios acreedores			" 6.631.165.79
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados			" 251.473.76
Total del Crédito — (Pasivo)			$ 34.186.941.14
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras	$	40.225.441.91	
Depositantes de valores	"	11.466.482.23	" 51.691.924.14
			$ 85.878.865.28

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL AÑO 1953

Resultado del balance practicado el 23 de Diciembre de 1953

D E B E —

Gastos de administración, patente, etc.	$ 1.158.953.52
Caja de Jubilaciones Bancarias	" 157.910.50
Impuestos Fiscales	" 110.066.39
Saldo de ganancias líquidas	" 346.916.49
	$ 1.773.846.90

H A B E R —

Intereses y descuentos	$ 935.036.96
Comisiones y corretajes	" 512.156.85
Utilidades varias	" 326.653.09
	$ 1.773.846.90

M. Gardner Patrick, Gerente. — Raúl A. Díaz, Contador.

(A) Incluye cheques por $ 104.600.34.
$ 93.60. — 1115. — 1|pub.

RELINER S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1953

ACTIVO

Circulante:				
Disponible:				
Caja			$ 9.951.63	
Realizable:				
Deudores varios:				
$ 187. [illegible].61. Ejercicio anterior	$ 6.030.77			
Ejercicio 1953	" 4.235.41	$ 176.686.03		
	$ 11.216.58			
Deudores bancarios		" 4.250.00	" 180.936.03	$ 190.887.66
Fijo:				
Inmovilizado:				
Edificios y construcciones:				
$ 15.369.23. Ejercicio anterior	$ 6.030.77			
Ejercicio 1953	" 1.536.92	$ 7.801.54		
Muebles y útiles:				
$ 1.724.30. Ejercicio anterior	$ 468.04			
Ejercicio 1953	" 172.43	" 1.083.83		
Máquinas:				
$ 1.419.08. Ejercicio anterior	$ 567.60			
Ejercicio 1953	" 141.90	" 709.58		" 9.594.95
Material rodante:				
$ 4.000.00. Ejercicio anterior	$ 2.000.00			
Ejercicio 1953	" 2.000.00			
Nominal:				
Gastos de iniciación:				
$ 3.897.48. Ejercicio anterior	$ 1.559.00			
Ejercicio 1953	" 389.75			" 1.948.73
Transitorio:				
Patentes a vencer				" 374.47
Acciones en Cartera				" 12.500.00
				$ 215.305.81

PASIVO

Exigible:	
Caja Trabajadores Rurales	$ 10.236.46
Acreedores bancarios	" 27.647.15
Documentos a pagar	" 20.000.00
Acreedores varios	" 95.691.23
	$ 153.574.84
Transitorio:	
Utilidades a distribuir	$ 7.552.29
Patrimonial:	
Capital integrado	$ 37.500.00
Fondo de reserva	" 783.82
Reservas especiales	" 3.394.86
	$ 41.678.68
	$ 202.805.81
Capital autorizado a emitir	" 12.500.00
	$ 215.305.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la Empresa Reliner S. A., manifiesta bajo Declaración Jurada, haber copiado el presente balance general, en el folio sesenta

del libro de Actas, rubricado el 3 de Mayo de 1949, en el Juzgado Letrado de sexto turno, y anotado con el Nº 2065 a folios 531 del libro respectivo.

GANANCIAS Y PERDIDAS

(Quinto Ejercicio)

DEBE

Gastos de Administración			$	17.267.29
Amortizaciones activo fijo:				
Edificios y construcciones	$	1.536.92		
Muebles y útiles	"	172.43		
Máquinas	"	141.90		
Material rodante	"	2.000.00	"	3.851.25
Amortizaciones activo nominal:				
Gastos de iniciación			"	389.75
Amortizaciones activo circulante:				
Cuentas corrientes deudoras			"	4.235.41
Colaboración			"	200.00
Aportes jubilatorios			"	736.65
Asignaciones familiares			"	93.60
Timbres			"	511.56
Intereses abonados			"	4.535.74
Sueldos			"	5.775.00
Propagandas			"	5.568.06
Certificados Guías			"	213.70
Impuesto ley Setiembre 18 de 1950			"	1.438.50
Impuesto sustitutivo de Herencias			"	391.12
			$	45.212.63
Utilidades a distribuir			"	7.552.29
			$	52.764.92

HABER

Comisiones	$	50.031.62
Impuesto Municipal	"	1.362.72
Interés cobrados	"	1.315.56
Embarcadero y pastoreo	"	55.02
	$	52.764.92

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Quinto Ejercicio)

3 % al Presidente del Directorio			$	226.59
8 % " Directorio (4 miembros)			"	604.18
1 % " Síndico			"	75.52
5 % fondo de reserva			"	377.61
Reservas especiales			"	2.330.89
Dividendos:				
Fundadoras 11 %	$	2.750.00		
Ordinarias 9 ½ %	"	1.187.50	"	3.937.50
			$	7.552.29

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de Noviembre de 1953, y consta en el libro de Actas de fojas 56 a foja 62.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la Empresa Reliner S. A., manifiesta bajo Declaración Jurada, haber copiado el presente proyecto de distribución y cuenta de ganancias, en el folio sesenta a sesenta y uno del libro de Actas, rubricado el 3 de Mayo de 1949, en el Juzgado Letrado de sexto turno, y anotado con el Nº 3065 a folios 531 del libro respectivo.

$ 196.20. — 601. — 1|pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando dentro de las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho a reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Asuntos tratados por la Suprema Corte de Justicia en el Acuerdo realizado el 1º de febrero de 1954.

Asuntos Civiles: Bruno, Angel Umberto c|. La Universidad del Trabajo del Uruguay. Olivera y Luna, Américo F. c|. Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Asuntos Administrativos: Barraca Susena S. A. c|. Otto Sachs. Exhorto. Cosulich, José c|. Strasser, Clemente Mario. Exhorto. Cioni de Forti, Alma Vanda c|. Forti Mario Hugo Juan. . Exhorto. Alvarez de Toledo de Di Benedetto, Sarah Josefina c|. Di Benedetto Mario Luis I. Exhorto Saavedra Gustavo c|. Folgar Teresa. Exhorto. Infantozzi, Mateo. Exhorto. Oehley, Máximo c|. Castro José María. Exhorto. Vincenti, Gladys Nelly c|. Vieyte, Julio César. Exhorto.

Verde Placeres Malka Cambio de Firma, pasa al Fiscal de Corte en Vista

Fernández Biaño, José Pedro y Larravide Arocena, Alvaro E. Títulos de Procurador, pasan en vista al Fiscal de Corte.

Melgar Tissoni, Willian Alejandro. Investidura de Escribano, pasa al señor Fical de Corte.

Libertad Anticipada: Concedida: 1.

Movimiento habido en secretaría: Mensajes: 2. Oficios librados: 15.

Celebró acuerdo el 3 de febrero, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Alvaro F. Macedo y con asistencia de los Ministros doctores Rivera Astigarraga y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Celestino D. Pereira.

Asuntos Tratados

Asuntos Civiles: Fusco José c|. Rosenstein, Max. Gómez, Francisco c|. Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado. Nabben, Nicolás c|. Bunge y Born S. A.

Asuntos Penales: Una defensa de Inconstitucionalidad en causa seguida por homicidio Un recurso de casación por homicidio. Una contienda negativa de competencia en causa seguida por hurto. Una contienda negativa de competencia en causa seguida por múltiple inscripción.

En vista al señor Fiscal le Corte: Posesión de Estrados de las siguientes personas: don Jorge Gabriel Pessano Deambrosi; doña Beatriz Rovira Otero; don Mario Santos Barriere; don José Claudio Williman Ramírez; don Wáshington Pastorini Arburúa; don Gualberto Quiñones Silvetti; don Ulises Solano Riestra Barcia; y don Victoriano Luis Tierno Astor.

Movimiento habido en Secretaría: Mensajes: 11. Oficios librados: 136. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer, elevados a informe de la Secretaría: 7. Causas elevadas en consulta: 18.

MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

Día 26 de Enero de 1954

Eleuteria Burgos de Castro, oriental, 53 años, viuda, Hospital Maciel

Juan Rodríguez Duarte, oriental, 63 años, viudo, Hospital Maciel.

Domingo Gallo, italiano, 70 años, casado, Hospital Maciel.

Américo Pastorino, oriental, 58 años, soltero, Hospital Maciel. Pasteur.

Ernestina Fol de Cal, húngara, 56 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Américo Omar Pérez Aubero, oriental, 28 años, casado, Hospital de Clínicas.

Marcelina Paxoto, se ignora, Hospital Vilardebó.

Rodrigo Curgido o Viamonte, español, 87 años, casado, Hospital Vilardebó.

Aida Nadal Raffo de Herbert, oriental, 46 años, casado, 8 de Octubre 3288.

Clemencia Segundo de Pallares, oriental, 90 años, viuda, Arenal Grande 1329.

Rosa Rodríguez de García, española, 74 años, viuda, Presidente Berro 2592.

Marcos Martín Labaca, oriental, 59 años, casado, Ceibal 1629.

Esther Acosta de García, oriental, 26 años, casada, Larrañaga 2736.

José Mendizábal Acosta, oriental, 30 años, casado, Agrigento 2464.

Juan Pedro Chinazzo Yado, oriental, 69 años, viudo, Agraciada 2701.

Ricardo Arismendi Alves, oriental, 33 años, soltero, Bequeló 2165.

Día 27 de Enero de 1954

Francisco Díaz, oriental, 11 meses, Hospital P. Rossell.

Héctor Ferreiro, oriental, 1 día, Hospital P. Rossell.

Hebert Adán Rubiler, oriental 5 meses, Oficial 3º 7815.

María Angélica Collazo de Noria, oriental, 48 años, casada, La Paz 2186.

Homás Bolger, inglés, 66 años, casada, Avenida Italia 2402.

Leonarda Gerez, oriental, 96 años. soltera, Asilo P. del Campo.

Tomás Viera, oriental, 47 años, casado, Comercio 2673.

Felipe Natalio Piana, oriental, 72 años, soltero,, Balzamo 2868.

Sonia Clotilde Chione de Señaris, oriental, 63 años, casada, Purificación 3729.

Concepción Rodríguez de Somoza, española, 63 años, viuda, Tacuarembó 915.

Irma Gladys Moyano, 20 años, soltera, Sevilla 2075.

Micaela Ordoque, oriental, 66 años, divorciada, Porongos 3170.

Enrique Vilanova, argentina, 59 años, casada, Boulevar Artigas 3462.

Antonio Panella Cuogli, italiano, 53 años, soltero, B. Suárez 3570.

Martín Bastero, oriental, 85 años, viudo, Lope de Vega 669.

Ignacia Ramírez de Ríos, oriental, 35 años, casada, General Aguilar 1151.

Angel Castro Pena, española, 63 años, casada, Quebracho 2735.

Carlos Domínguez Durán, oriental, 87 años, casado, Masini 3949.

Juana Hounie de Varesini, oriental, 73 años, viuda, Solano García 2452.

Día 28 de Enero de 1954

Milton Alejandro Brughetto, oriental, 5 horas, Casa del Niño.

María Elena Olivera, oriental, 13 años, soltera, Casa del Niño.

Julio César Sosa, oriental, 7 días, Casa del Niño.

Zulema Silva, oriental, 23 años, soltera, Colonia Saint Bois.

Gumersinda Rodríguez de Rijo, oriental, 74 años, viuda, Hospital Pasteur.

Justo Reyes, oriental, 48 años, soltero, Hospital Maciel.

Juan Misiak, polaco, 54 años, casado, Hospital Maciel.

José Cabasi, oriental, 46 años, casado, Hospital Maciel.

Genaro Agustín Machado, oriental, 41 años, casado, Hospital Maciel.

Gervasio Curbelo Ferreira, oriental, 66 años, soltero, Hospital de Clínicas.

María Celia Rondán, oriental, 93 años, soltera, Hospital P. Rossell.

Lucio Acosta Pérez, oriental, 54 años, soltero, Hospital F. Ferreira.

María Aniceto, oriental, 10 años, Hospital P. Visca.

Héctor Raúl Hernández Martínez, oriental, 26 años. soltero, Hospital Vilardebó.

Faustina González, española, 64 años, casada, Cerro Largo 1684.

Zulema Calero de Oto, oriental, 63 años, viuda, 8 de Octubre 2429.

Antonio Agustín Turnini, oriental, 82 años. viudo, Boulevar Artigas 1632.

Camila Rodríguez de Montero, español, 63 años, viuda, Propios 2761.

Josefina Gómez de Ferreira, oriental, 95 años, viuda, Gaboto 1531.

Enrique Olivero, oriental, 57 años, casado. 8 de Octubre 2429.

Juan Carlos Blasina, oriental, 46 años, casado, Gil 1151.

María Mercedes Suárez de Bravo, oriental, 49 años, casada, Camino Cibils 6301.

Matilde Buchelli de Ribas, oriental, 43 años, casada, República 2063.

Francisco Carreiras, español, 70 años, viudo, Boulevar Artigas 1461.

Juana Silva de Sánchez, oriental, 93 años, viuda, Avellaneda 3175.

María Elena Algorta Guerra, oriental, 58 años, soltera, Santa Fé 1155.

Carlota Brunetto de Brunetto, italiano, 75 años, viuda, Bilgaria 4191.

Pedro Chingavich, yugoeslavo, 54 años, casado, Gibraltar 3962.

Generosa Puente, española, 78 años, soltera, Defensa 2133.

Emilia Botti de Recupito, italiana, 74 años, casada, Junta E. Administrativa 1375.

Luis Etchepare, oriental, 28 años, soltero, Hospital F. Ferreira.

Angel Custodio Rivadavia, oriental, 62 años, divorciado, Hospital Militar.

María Pazos de Labandeira, español, 77 años, viuda, A. Lamas 2526.

Celestino Carrara, italiano, 82 años, viudo, Guardia Oriental 3192.

Clyeto Marcelino Asconceguy, oriental, 72 años, viudo, Gilbert 2844.

Día 29 de Enero de 1954

Teresa Cristina Santos, oriental, 2 días, Casa del Niño.

Teodoro Cruz García, oriental, 67 años, viudo, Colonia Saint Bois.

José Carranza Acuña, oriental, 40 años, viudo, Asilo P. del Campo.

Beatriz Honolli, oriental, 75 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Nicolá Santich, yugoeslavo, 76 años, viudo, Asilo P. del Campo.

Rogelio Ambrosio González, oriental, 56 años, casado, Pospital Pasteur.

Tomás Prado, español, 48 años, soltero, Hospital Pasteur.

Froilán González, oriental, 49 años, casado, Hospital Maciel.

Román Viera, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.

Teodoro Trinidad Sasías, brasileño, 65 años, casado, Hospital P. Rossell.

Hilda Ivonne Abreu, oriental, 5 meses, Hospital P. Rossell.

Heber Nicasio Romero, oriental, 24 años, soltero, Hospital Militar.

Francisco Díaz, oriental, 48 años, casado, Hospital Español.

Carmelo Alfredo Camarotti, oriental, 24 años, soltero, Hospital F. Ferreira.

Agustina González Farías, oriental, 58 años, soltera, Hospital F. Ferreira.

Pablo Cardona, oriental, 68 años, soltero, Tte. Galeano 3649.

Mario Bouyat, francés, 64 años, casado, Carlos Anaya 2684.

Federico Mario Montaner, oriental 48 años, casado, Cebollatí 173.

Angela Ana Demaría de Lukasienez, oriental, 70 años, viuda, Washington 256.

Adrían Bernard Fernández, argentino, 73 años, divorciado, Rambla Wilson.

Antonia Sosa Orioste oriental, 69 años, casado, J. Requena 1214.

Carlos Terplan, yugoeslavo, 57 años, casado, San Lorenzo 3232.

Ricardo Fernández, oriental, 31 años, casado, Mercedes 1004.

Mauricia Ballesta de Berado, oriental, 90 años, viuda, R. Hortiguera 4082.

Irma Velazco Mieres, oriental, 31 años, soltera, I. de María 1528.

Severo Ramón Gómez, oriental, 57 años, casado, República 2218.

Víctor Arditti, italiano, 70 años, viudo, Vilardebó 1920.

Nicanor Lago, español, 34 años, casado, Panamá 1208.

Oscar Benjamino Evia, oriental, 64 años, casado, Ac-Eachen 1422.

Juan García Bogal, oriental, 81 años, casado, J. Méndez 5780.

Día 30 de Enero de 1954

Donato Hernández Barboza, oriental, 68 años, casado, Asilo P. del Campo

Teodora Giménez de Baliviene, oriental, 64 años, se ignora, Hospital Pasteur.

Julia Montez de Marquelli, oriental, 73 años, viuda, Hospital Pasteur.

Apolonia Roger, oriental, 42 años, soltera, Hospital Pasteur.

Miguel Trojanoski, polaco, 48 años, casado, Hospital Maciel.

Juan Francisco Reyes, oriental, 52 años, casado, Hospital Maciel.

Cándido Cabrera, oriental, 81 años, viudo, Hospital Maciel.

Wáshington Castro, oriental, 3 meses, Hospital P. Visca.

Mitthe Lilian Silveira, oriental, 7 años, Hospital P. Visca.

Julio César Moreno, oriental, 2 meses, Hospital P. Visca.

Teresa Chans de Borges, oriental, 52 años, casada, Hospital P. Rossell.

Eudoxia Cardozo, oriental, 47 años, soltera, Chamberlain 4663.

Ramón Macias, español, 76 años, casado, Soriano 959.

M. Rosa Regina Magariños de Herrariz, española, 92 años, viuda, Cerrito 114.

Luis Domingo Gaibissio, oriental, 84 años, soltero, Nueva York 1381.

Alfredo Ruy, oriental, 74 años, casado, Andes 1371.

Florentino Oscar Proverbio, oriental, 60 años, casado, T. Narvaja 1377.

Juan de Dios Condesa, oriental, 62 años, casado, Berna 2186.

José Recouso Garbasi, oriental, 26 años, soltero, Hermanos Ruiz 3914.

José Carlos Fernández Díaz, oriental, 57 años, casado, Tacuarembó 1734.

Domingo Bergonis, oriental, 49 años, casado, Chile 3643.

Rosa Bagnalasta de Diogo, oriental, 43 años, casada, J. de Salterain 1012.

Juan Sendyc, oriental, 71 años, soltero, Rivera 2236.

Beno Mayer Bossi, oriental, 61 años, casado, Departamento de Colonia.

Luis Adolfo Carve, oriental, 51 años, casado, Punta del Este.

Día 31 de Enero de 1954

Reynaldo Chessio, oriental, 4 horas, Casa del Niño.

Romualdo Chessio, oriental, 4 horas, Casa del Niño.

María Calvasusa de Tapie, oriental, 87 años, Hospital P. Rossell.

Sedacio Piñeyro, oriental, 63 años, casado, Hospital Militar.

José Borrazás, oriental, 78 años, casado, Carmelo 1544.

Enrique Pedro Begué, oriental, 55 años, soltero, Gonzalo Ramírez 1869.

Teresa Rossi de Gilbert, oriental, 75 años, casada, Cerro Largo 1877.

Nicolás Venditto Fornaro, italiano, 76 años, casado, Asilo 3218.

María Esther Sapelli Rosa, oriental, 52 años, soltera, 8 de Octubre 2429.

Braggia Cravotta de Mammarotta, oriental, 59 años, casada, Combate 3063.

Manuel Vidal Ramos, español, 58 años, casado, R. Hortiguera 3438.

Genaro Salvador Severino, italiano, 57 años, casado, Luis Lamas 1415.

María Virginia Hamilton de Mc-Ghee, italiana, 64 años, casada, 25 de Mayo 132.

Rosa Charlo Más, oriental, 72 años, soltera, José Castro 4287.

Antonio Carvalho, portugués, 58 años, casado, Los Pirinchos 2415.

Andrés Risi Molina, oriental, 55 años, casado, 8 de Octubre 3288.

Tomasa Gómez de Márquez, oriental, 42 años, viuda, Entre Ríos 1101.

Claudia Isoba Toribio, española, 70 años, soltera, Agraciada 2703.

Día 1º de Febrero de 1954

Margarita Rosa Silveira, oriental, 1 día, Casa del Niño.

Antonio Cantos Chagas, oriental, 67 años, soltero, Hospital Pasteur.

María Peratto, oriental, 36 años, soltera, Hospital Pasteur.

Antonio Herminio Prieto, español, 63 años, casado, Hospital Maciel.

Antonio Hernández Trujillio, oriental, 44 años, soltero, Hospital F. Ferreira.

Máximo Evaristo Rodríguez, oriental, 1 año, Hospital P. Rossell.

Silvio Chamorro, oriental, 17 meses, Hospital P. Rossell.

Eduardo Sehara Ponce, oriental, 67 años, viudo, Hospital de Clínicas.

María del Carmen Galvaes, oriental, 3 meses, Hospital P. Visca.

José Gabino Ferreira, oriental, 76 años, soltero, Hospital Vilardebó.

Ana Bergonzoni, oriental, 70 años, casada, Olivos 922.

Concepción Pisa de Franco, oriental, 50 años, casada, B. Artigas 1632.

Rosa Carleo de Pascaretto, italiana, 79 años, casada, Paraguay 1170.

Ramona Pena, española, 63 años, soltera, Resistencia 1840.

Doralina Rodríguez de Farías, oriental, 70 años, viuda, 18 de Julio 2205.

Alba del Rivero Ferro, oriental, 24 años, soltera, A. Sosa 3567.

Aida Molinelli Peluffo, oriental, 54 años, soltera, Propios 2347.

Emilio Miguel Caffaro, oriental, 47 años, casado, Santiago Vázquez 1223.

Amadora García de Iglesias, española, 68 años, viuda, J. Arteaga 4190.

Elbio Jesús País Tomé, oriental, 27 años, casado, G. Flores 2394.

Luis Devotto, oriental, 84 años, casado, Mercedes 1257.

Cándida Carrara de Formento, oriental, 71 años, viuda, Huidobro 1355.

Natividad Ran de Romero, oriental, 78 años, viuda, General Prim 3424.

Manuel González, español, 83 años, casado, Entre Ríos 1136.

Gaetano Grotola, italiano, 71 años, casado, Carignano 1329.

Ignacio Manuel Oribe, oriental, 86 años, casado, D. Terra 1474.

Día 2 de Febrero de 1954

Blanca Colombo de Bagnasco, oriental, 64 años, casada, Hospital P. Rossell.

Adam Zwatschka, polaco, 59 años, casado, Hospital Maciel.

Francisco Matto, oriental, 80 años, casado, Hospital Maciel.

Roberto Mello, oriental, 3 años, Hospital P. Rossell.

Sedulio Ricardo García, oriental, 6 años, Hospital P. Rossell.

Luis Alberto Barreto, oriental, 40 años, casado, Hospital Vilardebó.

Elda Muraña de Apdinasio, oriental, 26 años, casada, Hospital Vilardebó.

Luis Alberto Fernández, oriental, 52 años, soltero, Soriano 1724.

Roberto Avevedo Méndez, oriental, 65 años, soltero, Constituyente 2019.

Teresa Cipresso de Amarelle, italiana, 69 años, viuda, Larrañaga 2736.

Sonia Rosario Sestayo, oriental, 5 meses, Isabela 3457.

Plácido Rafael Rodríguez, oriental, 70 años, casado, Isabela 3418.

Carlos Víctor Blanco, oriental, 54 años, casado, Agraciada 1107.

Susan Ming de Li Ying, china, 47 años, casdaa, Avenida Italia 2402.

Félix Etchevest, oriental, 70 años, viudo, 18 de Julio 1564.

Dorila Sureda de Demaría, oriental, 60 años, viuda, Uruguayana 3243.

Juana Muiños de Pérez, oriental, 85 años, viuda, Charrúa 2211.

Manuela Ainzuain de Mesia, oriental, 82 años, viuda, Austria 1774.

Angela Capece, oriental, 46 años, soltera, Riachuelo 132.

Ignacio Roman Vázquez, oriental, 77 años, casado, Larravide 2598.

María Campaña de Huguet, española, 27 años, viuda, Acevedo Díaz 2115.

Ramón Pintado, oriental, 62 años, casado, M. Meléndez 4031.

Pedro Worniak, polaco, 55 años, casado, Río de Janeiro 629.

María Micaela Aguirre, oriental, 56 años, soltera, Punta del Este.

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional